

INFORME ANUAL DE  
SOSTENIBILIDAD | 2023

**ASUR**  
AEROPUERTOS DEL SURESTE



# INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD | 2023

## CONTENIDO

1.0	INTRODUCCIÓN:	3
<b>GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE S.A.B.</b>		
1.1	Nuestro desempeño en sostenibilidad 2023	
1.2	Mensaje del Director	
1.3	Parámetros del Informe	
	Alcance y limitaciones	
	Cambios significativos en las operaciones durante período del informe	
1.4	Acerca de ASUR	
	Historia de la compañía y estructura organizacional	
	Perfil y localización de operaciones	
	Actividades de negocios	
	Calidad en el servicio	
	Datos operativos de 2023	
2.0	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	9
3.0	ÉTICA Y GOBERNANZA	17
4.0	RESPONSABILIDAD SOCIAL: Por nuestra gente	25
5.0	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Por nuestro planeta	37
6.0	ACERCA DE ESTE INFORME	49
7.0	ANEXOS	54
	CONTACTO	63

Con este Informe Anual de Sostenibilidad 2023, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, buscamos comunicar a nuestras partes interesadas y a la sociedad en general, nuestros esfuerzos en la transición hacia un futuro sostenible.

- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

# 1.0

## INTRODUCCIÓN: GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE S.A.B. DE C.V.





- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

# 1.1 NUESTRO DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD 2023



GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA IN SITU  
**2,519,548** kWh



REDUCCIÓN DEL CONSUMO NETO DE AGUA RESPECTO AL 2022  
**12%**



REDUCCIÓN DEL DE LA INTENSIDAD DE CARBONO DE LAS OPERACIONES EN MÉXICO CON RESPECTO AL 2022  
**4%**



NÚMERO DE PASAJEROS RÉCORD  
**70,561,246**



MUJERES EN LA FUERZA LABORAL  
**36%**



CAPACITACIÓN DE PERSONAL  
**102,901** horas



**CERTIFICACIÓN**  
NIVEL 2 EN LOS 9 AEROPUERTOS MEXICANOS Y NIVEL 1 EN PR  
**Programa Airport Carbon Accreditation**



**DESARROLLO**  
DE NUESTRA ESTRATEGÍA CLIMÁTICA Y ADHESIÓN A LA INICIATIVA SBTi



**IMPLEMENTACIÓN**  
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GRUPO

# 1.2 MENSAJE DEL DIRECTOR

En nombre del Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V., me complace presentar nuestro Informe Anual de Sostenibilidad 2023, que describe los compromisos, objetivos y avances en nuestra transición hacia un futuro sostenible.

Como compañía operadora de aeropuertos, este 2023 ha sido otro año de crecimiento para ASUR, pues tuvimos un tráfico de pasajeros de más de 70 millones, lo que representa un 6.4% de incremento con respecto al 2022. Si bien estos resultados operativos han sido sobresalientes y demuestran la solidez del Grupo, me es aún más gratificante celebrar que hemos tenido avances en nuestra estrategia de sostenibilidad, cumpliendo con nuestro propósito corporativo de generar valor sostenido para todas nuestras partes interesadas.

Desde hace varios años, el compromiso que tenemos con la sostenibilidad ha estado alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y además se ha traducido en estrategias y acciones concretas para cumplir con cada uno de nuestros objetivos estratégicos. Para ello, me es también importante hacer mención de la solidez de nuestro gobierno corporativo, el cual se rige a través de un Consejo de Administración diverso e independiente y de una serie de políticas y procedimientos de amplio alcance. Por ejemplo, con pleno conocimiento de nuestro contexto actual, la tecnología y ciberseguridad se han convertido en tema material del Grupo y por ello, este año se implementaron algunos procedimientos y políticas adicionales relacionados con la ciberseguridad de la empresa para continuar mejorando la gestión y garantizar la integridad de la información relativa a nuestras partes interesadas.

De igual manera, en el año del informe, implementamos nuestra Política de Desarrollo Sostenible, instrumento de gobierno corporativo a través del cual reconocemos la realidad social y ambiental de los países donde tenemos operaciones y nos fijamos la meta de tomar un papel activo en beneficio de nuestra gente, nuestras comunidades y el planeta.

En nuestro camino hacia la neutralidad de carbono, en 2023 dimos un gran paso al desarrollar nuestra estrategia climática, comprometiéndonos con la iniciativa Science Based Targets (SBTi) para establecer objetivos basados en la ciencia con horizontes de tiempo que van hasta el 2050, año en el que buscamos alcanzar el cero neto. De igual manera, en 2023 nuestros 9 aeropuertos mexicanos ascendieron al nivel 2 del programa de certificación de Airport Carbon Accreditation, nivel que demuestra una reducción en nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, e iniciamos la certificación para nuestro aeropuerto en Puerto Rico con la medición y construcción de sus inventarios de gases de efecto invernadero. Además, este año hemos comenzado a involucrar a los proveedores y contratistas que se encuentran en nuestra cadena de valor para preparar nuestro inventario conforme los lineamientos de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos en relación con las emisiones de alcance 3 en los 16 aeropuertos del Grupo. De esta manera, podemos tener un mayor alcance en la gestión de emisiones de nuestros proveedores y contratistas, generando sinergias para contribuir al cumplimiento de compromisos globales como el Acuerdo de París.

La conservación de la biodiversidad en las zonas en donde operamos es otro de los puntos prioritarios en nuestra estrategia de sostenibilidad, por lo que en 2023 comenzamos la construcción de alianzas con institutos de investigación para colaborar en proyectos de conservación y restauración de hábitats, así como también de educación ambiental.

En materia de derechos humanos, en alianza con organismos de la industria de la aviación, hemos iniciado un programa para prevenir la trata de personas en nuestros aeropuertos, siendo ASUR el primer grupo aeroportuario en México en sumarse a estas iniciativas.

Este año comenzamos a reportar resultados de nuestro programa de inversión social en las comunidades del sureste de México. En 2023, 49 personas pertenecientes a comunidades pesqueras de Yucatán, Estado con un 23.7% de población hablante de lengua indígena, han participado en los programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para su inclusión económica a través del turismo sostenible y de conservación ambiental. Se trata de un proyecto que busca el autoempleo y la creación de pequeños negocios para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Al ser un proyecto integral, se diseñó también la difusión y comercialización de estos pequeños negocios y se les abasteció del equipo y material para el inicio de sus actividades, buscando que estos negocios se vuelvan económicamente sostenibles en el corto plazo.

Sabemos que, desde la perspectiva del sector privado, la mejora en materia de sostenibilidad es un proceso continuo. En el caso particular de ASUR, siendo una compañía global, entendemos los contextos locales en los que operamos y estamos abordando los retos que tenemos con entusiasmo, innovación y determinación. Es importante comunicar a nuestras partes interesadas que seguiremos trabajando por el bien común, reafirmando nuestro propósito de incorporar a la sostenibilidad como prioridad estratégica del negocio. Estoy convencido de que las estrategias y alianzas que construyamos hoy, serán clave para el logro de objetivos comunes.

Este informe consolida el esfuerzo de todos nuestros colaboradores, para ellos, toda mi gratitud y aprecio, de igual manera, agradezco a nuestros clientes, inversionistas, aliados, comunidades a las que servimos y todas nuestras partes interesadas por su contribución para hacer de este, un año por demás fructífero para ASUR.

Finalmente, a medida que avanzamos con lecciones aprendidas y con entusiasmo hacia el año 2024, me queda hacer una invitación general a continuar sumando esfuerzos en la construcción de un futuro más sostenible y solidario, recordando que los desafíos globales en materia ambiental, social y económica requieren ser abordados a través de acciones colectivas y cooperación.

**ADOLFO CASTRO RIVAS**  
DIRECTOR GENERAL



- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## 1.3 PARÁMETROS DEL INFORME

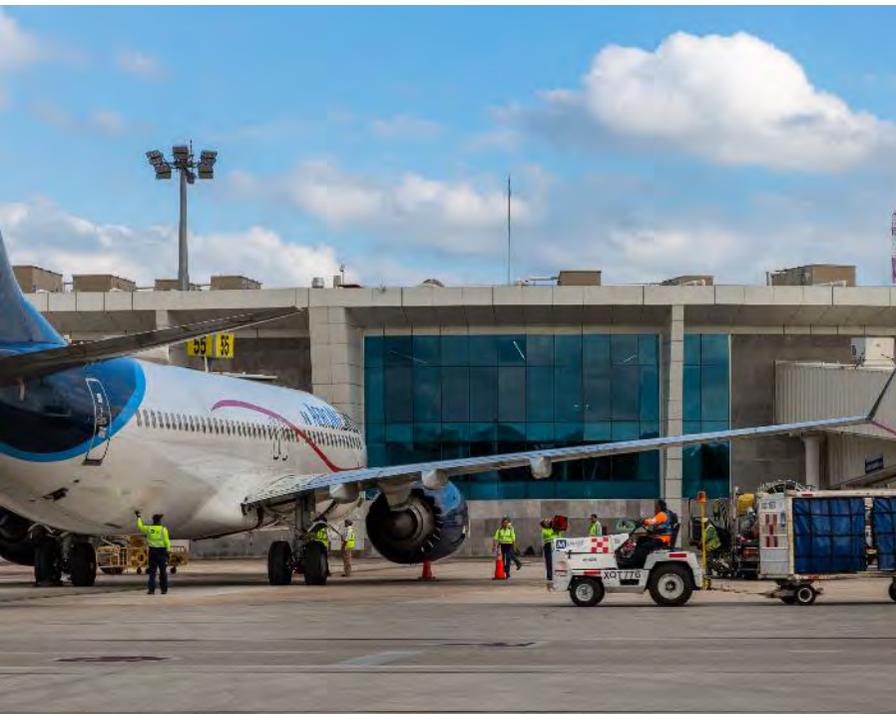
ASUR prepara y presenta sus Informes de Sostenibilidad de manera anual, y pueden consultarse en [www.asur.com.mx](http://www.asur.com.mx).

El Informe Anual de Sostenibilidad 2023 abarca las operaciones de la empresa en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2022 de ASUR.



## CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS OPERACIONES DURANTE PERÍODO DEL INFORME

En 2023 no hubo cambios significativos en las operaciones de la empresa. No se llevaron a cabo ampliaciones mayores en los aeropuertos de México, Puerto Rico o Colombia durante el periodo en cuestión y no se agregaron nuevos aeropuertos a la cartera de la empresa.



## ALCANCE Y LIMITACIONES

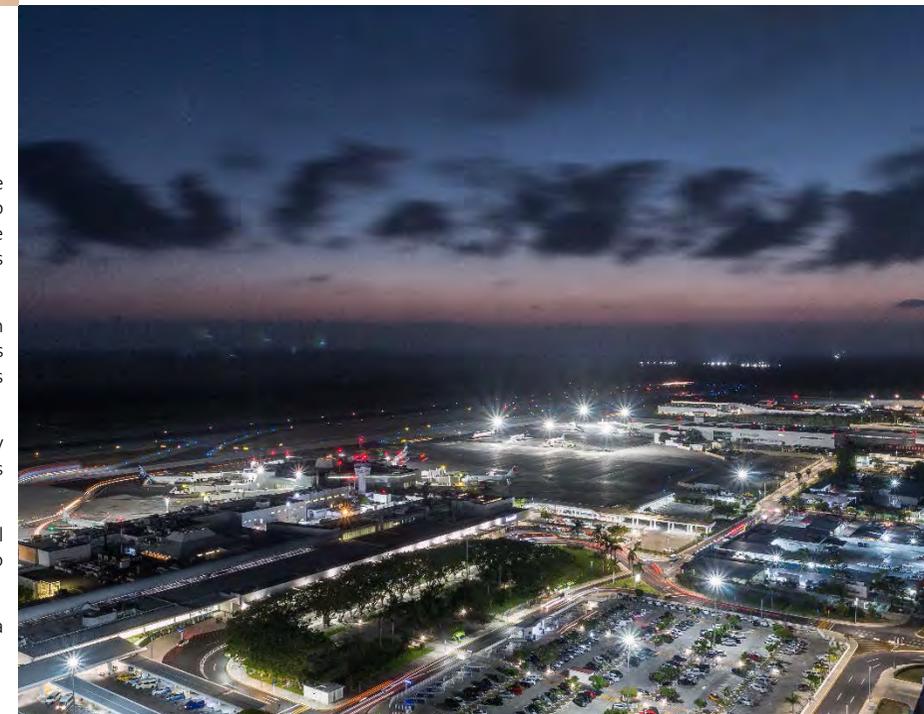
El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca principalmente en temas sociales, ambientales y de gobierno corporativo (ASG), sin incluir datos financieros extensos, excepto en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar.

Salvo expresa declaración en contrario, todas las cifras y todos los indicadores de desempeño abarcan los 16 aeropuertos operados por el Grupo: los nueve aeropuertos mexicanos, el aeropuerto Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico y los seis aeropuertos en Colombia. El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR.

Seguimos trabajando para incluir a nuestra cadena de valor, es decir: clientes, proveedores y contratistas, dentro de ciertos indicadores clave como las emisiones de carbono de alcance 3 y los datos de seguridad ocupacional de los contratistas. Proyectamos concluir este proceso para 2025.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2022 de ASUR y no se recurre a ninguna reexpresión o reinterpretación de los datos contenidos en aquel informe.

Actualmente, es política la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.





- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## 1.4 ACERCA DE ASUR

Con sede en la Ciudad de México, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. es un operador aeroportuario internacional líder, con una cartera de concesiones para operar, mantener y desarrollar 16 aeropuertos en el continente americano: nueve en México, seis en Colombia y uno en Puerto Rico.

De acuerdo con The Sustainable Industry Classification System de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), ASUR pertenece al sector de servicios profesionales y comerciales.



## HISTORIA DE LA COMPAÑÍA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR son operados bajo concesiones que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A.P.I. de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. Las acciones restantes de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante una oferta pública realizada en Septiembre de 2000.

En junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su participación en la empresa de 15% a 7.65%. El 92.35% de las acciones de ASUR que no son propiedad de ITA cotizan en las bolsas de valores de Nueva York (NYSE: ASR) y la Ciudad de México (BMV: ASUR).

En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que ASUR tenía una participación del 50%. ASUR aumentó su participación en Aerostar Airport Holdings a 60% en 2017. Entre octubre de 2017 y mayo de 2018, ASUR adquirió el cien por ciento de las acciones de la empresa Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte, S.A. (que opera bajo el nombre de Airplan), misma que tiene las concesiones para operar un grupo de seis aeropuertos en el norte de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2023, nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: la concesión de cada uno de los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR es propiedad de una subsidiaria individual de la empresa controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. La subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. tiene una participación del 60% en Aerostar, operador del aeropuerto principal de la isla de Puerto Rico además de una participación del 100% en Airplan, que opera los seis aeropuertos en Colombia. Adicionalmente, ASUR tiene tres subsidiarias que proveen servicios comerciales y de manejo de carga.

Gráfico 1: ESTRUCTURA, CONTROLADORA Y SUBSIDIARIAS



## PERFIL Y LOCALIZACIÓN DE OPERACIONES

Bajo la marca comercial de ASUR, operamos nueve aeropuertos en el sureste de México ubicados en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa. El Aeropuerto de Cancún es el aeropuerto con mayor afluencia de pasajeros internacionales en Latinoamérica.

A través de nuestra subsidiaria de propiedad absoluta, Airplan, también operamos seis aeropuertos en el norte de Colombia: los dos que atienden al mercado de Medellín—los aeropuertos José María Córdova en Rionegro y Enrique Olaya Herrera—así como los de Montería, Carepa, Quibdó y Corozal. El aeropuerto internacional de Medellín Rionegro es el segundo más transitado en Colombia.

Finalmente, ASUR también es accionista del 60% de Aerostar Airport Holdings LLC, operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, la capital de Puerto Rico. El aeropuerto de San Juan es la principal puerta de entrada de la isla para destinos internacionales y estadounidenses continentales y es uno de los primeros en los Estados Unidos que ha completado con éxito una asociación público-privada bajo el programa piloto de FAA.

- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio.

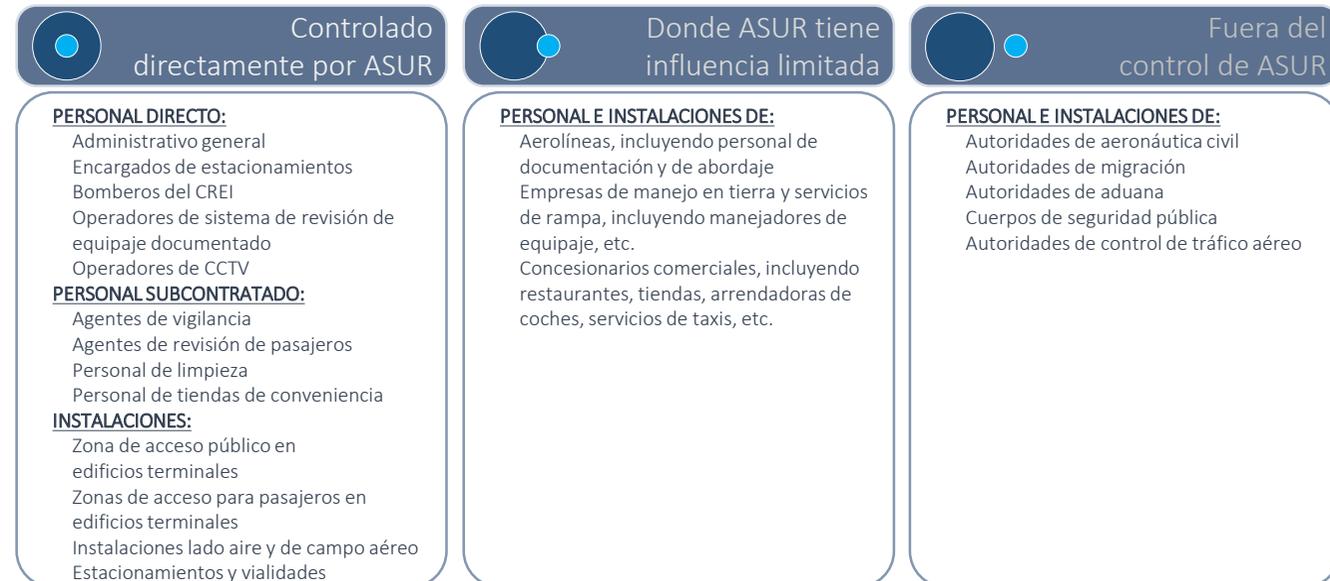
La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves para los flujos de pasajeros de llegada y salida y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, que pueden incluir servicios complementarios para las aeronaves (como manejo de

equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales).

Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR. Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

Gráfico 2: RESUMEN DE LÍMITES OPERACIONALES





- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## CALIDAD EN EL SERVICIO

Uno de los ejes de nuestra estrategia de sostenibilidad es la innovación y el enfoque al cliente, esto incluye el cumplimiento de nuestra responsabilidad con el consumidor y sus expectativas, lo que logramos a través de un modelo de mejora continua en el servicio brindado, la innovación para ofrecer servicios más sostenibles, la difusión de información veraz y precisa relacionada con nuestros servicios y minimizar los riesgos derivados de nuestra operación.

Para entender mejor la percepción que tienen nuestros usuarios y ubicar nuestras áreas de oportunidad, periódicamente llevamos a cabo encuestas de satisfacción de los pasajeros que viajan a través de nuestros aeropuertos. Estas encuestas miden tanto la calidad en el servicio como la experiencia del usuario, los resultados son analizados independientemente e, históricamente, hemos tenido promedios sobresalientes. En 2023, el 75% de nuestros pasajeros en los aeropuertos mexicanos participaron de estas encuestas.

Por otro lado, como objetivo a corto plazo, nos hemos propuesto mejorar nuestros mecanismos de gestión de quejas. Aunque ya existen diferentes canales para que los clientes nos manden su retroalimentación, nuestro objetivo para el mediano plazo es generar información cuantitativa para entender hacia donde enfocar nuestros esfuerzos de mejora.



## DATOS OPERATIVOS DE 2023

Las cifras operativas en 2023 representan niveles récord en la historia del tráfico de pasajeros de la compañía. Con respecto a 2022, el número de pasajeros aumentó 6.4%; y, con respecto a las cifras pre pandemia (2019), el número de pasajeros se incrementó en un 26.8%.

En el año del informe viajaron 70,561,246 pasajeros (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito) a través de los aeropuertos de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia. Del número total, 44,112,540 fueron pasajeros nacionales y 26,448,706 fueron pasajeros internacionales.

En 2023, México representó el 62% del total de tráfico de pasajeros, Puerto Rico el 17% y Colombia el 21%.

	Nacionales	Internacionales	Número de pasajeros totales
México	21,272,863	22,195,121	43,467,984
Puerto Rico	10,919,299	1,278,254	12,197,553
Colombia	11,920,378	2,975,331	14,895,709
<b>ASUR</b>	<b>44,112,540</b>	<b>26,448,706</b>	<b>70,561,246</b>

Gráfico 3: DATOS OPERATIVOS 2023



### México



9 aeropuertos  
**43.5M PAX**  
(2023: incremento de 10.0% vs 2022)

### Puerto Rico



1 aeropuerto  
**12.2M PAX**  
(2023: incremento de 18.3% vs 2022)

### Colombia



6 aeropuertos  
**14.9M PAX**  
(2023: disminución de 9.8% vs 2022)

- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

# 2.0

## COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD





- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## NUESTRO COMPROMISO

Crear valor para nuestras partes interesadas y para la sociedad en general a través de un desarrollo económico basado en la sostenibilidad, el comportamiento ético, consciente, transparente y con rendición de cuentas. Nuestra contribución al desarrollo sostenible se verá reflejada en nuestras operaciones diarias, dentro de un proceso evolutivo, de mejora continua y de autorreflexión.

## GOBERNANZA EN SOSTENIBILIDAD

En 2022 se creó el Comité de Sostenibilidad, órgano que supervisa, evalúa y aprueba la estrategia de sostenibilidad, de igual manera monitorea y proporciona retroalimentación sobre los avances en los objetivos establecidos. El Comité de Sostenibilidad reporta directamente al Consejo de Administración, cuyo compromiso con la sostenibilidad se expresa formalmente en nuestra Política de Desarrollo Sostenible, la cual fue implementada este año y refleja los principios y las bases de actuación de la empresa con respecto a la protección del ambiente, la justicia social y la prosperidad económica.

En este sentido, la Presidenta del Comité de Sostenibilidad es miembro del Consejo de Administración y, a nivel operativo, el área de sostenibilidad y responsabilidad social pertenece a la Gerencia de Planeación Estratégica y Gobierno Corporativo del Grupo.

## ESTRATEGIA

Nuestra estrategia de sostenibilidad está alineada con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y aborda aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que nuestros temas materiales tienen impacto. Nos enfocamos en la creación del máximo valor posible para nuestras partes interesadas y en la generación de impactos positivos en nuestras comunidades.

La estrategia fue aprobada por el Consejo de Administración en 2022 y está conformada por siete ejes clave, de los cuales se despliegan una serie de principios y objetivos estratégicos.

En ASUR, reconocemos la importancia de dirigir nuestros objetivos estratégicos y operaciones hacia un crecimiento económico que sea ambientalmente sostenible y socialmente justo. De igual manera, asumimos nuestra responsabilidad con el desarrollo e incorporación de nuevas medidas, iniciativas y servicios que no solamente reduzcan nuestra huella ambiental, sino que también contribuyan a la restauración de nuestros recursos naturales, a la construcción del bienestar social y a dar respuesta a los nuevos desafíos globales.

Este año, tuvimos avances importantes en el desarrollo e implementación de nuestra estrategia de sostenibilidad. Esta estrategia es establecida por el Consejo de Administración de la empresa y se construye con base en el análisis y entendimiento del contexto de nuestro negocio y de nuestras partes interesadas, tomando como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En 2023, implementamos la Política de Desarrollo Sostenible del Grupo, desarrollamos nuestra estrategia climática y firmamos nuestro compromiso con la iniciativa Science Based Targets, con objetivos climáticos hacia el cero neto.

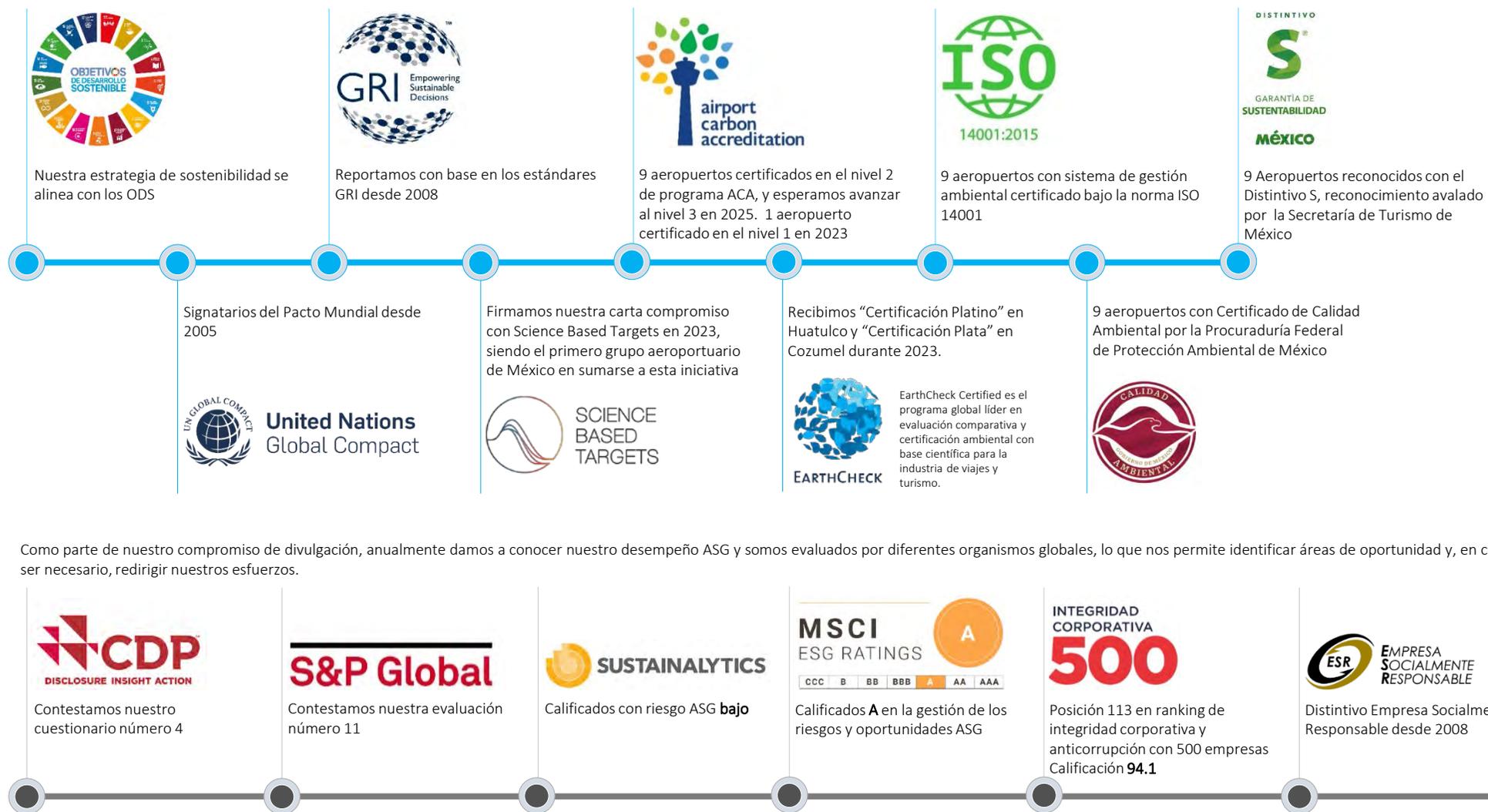
Reconocemos que estamos en un proceso de transición hacia un modelo de negocio sostenible y actualmente nuestro compromiso con la sostenibilidad es uno de los criterios clave en la toma de decisiones estratégicas del Grupo. Por ello, de manera anual y a través de los informes de sostenibilidad, estaremos comunicando nuestros avances en esta transición.





## COMUNICACIÓN Y COMPROMISOS GLOBALES CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Buscamos ser partícipes de guías, objetivos e iniciativas locales y globales que trascienden nuestra operación y nos permiten reafirmar nuestra responsabilidad con un crecimiento económico sostenible.





- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## PARTES INTERESADAS

ASUR mantiene relaciones de reciprocidad y confianza mutua con sus partes interesadas. Conocer sus intereses, necesidades y expectativas es parte fundamental de nuestra estrategia de negocio, por ello, mantenemos una comunicación efectiva a través de diferentes canales, es con base en esta información que nos aseguramos de crear valor para cada uno de ellos.

Respecto a los aeropuertos en México y en cumplimiento con la legislación local, cada uno de ellos participa en un Comité Consultivo Local que se establece para que la comunidad tenga la oportunidad de expresar sus opiniones sobre las operaciones del aeropuerto y la forma en que éstas afectan a los residentes, los negocios y el medio ambiente locales. Los comités normalmente sesionan anualmente y se componen de representantes del operador aeroportuario, los gobiernos estatal y municipal y una amplia gama de partes interesadas de las comunidades locales.

Cada aeropuerto en México tiene un Programa Maestro de Desarrollo que se formaliza cada cinco años y que establece todos los proyectos mayores de infraestructura que se llevarán a cabo en el periodo, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y las mejoras o ampliaciones en las instalaciones existentes. Una vez aprobado el Programa Maestro de Desarrollo por las autoridades aeronáuticas mexicanas, se vuelve obligatorio para ASUR y la empresa debe cumplir con todos los compromisos de inversión establecidos. Antes de someter el Programa Maestro de Desarrollo a las autoridades, cada aeropuerto lo presenta para opinión del Comité Local de Operaciones y Horarios; por lo tanto, las partes interesadas cuentan con un plazo de seis meses cada cinco años en el que pueden solicitar cambios o expresar inquietudes sobre los planes de desarrollo de los aeropuertos.

En los aeropuertos en Colombia ya están concluidas todas las obras mayores de ampliación de infraestructura. Las obras en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín de Puerto Rico son presentadas a las autoridades federales de los Estados Unidos para su debida autorización.

Los aeropuertos también participan en varios comités adicionales, tales como el Comité Local de Seguridad, que tiene el propósito de coordinar los planes y procedimientos de seguridad con actores locales y el Comité Local de Operación y Horarios, que reúne a representantes de las aerolíneas y las autoridades aeroportuarias para dialogar con especial enfoque en los asuntos operativos de los aeropuertos.

Parte interesada	Descripción	Medio principal de diálogo	Temas e intereses
<b>ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSIONISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Público inversionista en las bolsas de valores de las ciudades de México (BMV) y Nueva York (NYSE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asambleas de accionistas</li> <li>• Conferencias telefónicas</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Línea telefónica</li> <li>• Sitio web</li> <li>• Informes anuales</li> <li>• Reportes de calificadoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño financiero, social, ambiental y de gobierno corporativo</li> <li>• Estabilidad del negocio</li> <li>• Gestión de riesgos</li> <li>• Ética y transparencia</li> </ul>
<b>CLIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aerolíneas</li> <li>• Pasajeros</li> <li>• Concesionarios de negocios instalados en los aeropuertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios</li> <li>• Comités locales</li> <li>• Buzones de quejas y sugerencias</li> <li>• Sitio web</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y confiabilidad</li> <li>• Calidad del servicio</li> <li>• Contratos y negociaciones</li> </ul>
<b>COLABORADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboradores internos de ASUR, contratados directamente por la empresa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de puertas abiertas</li> <li>• Comunicaciones y campañas internas regulares</li> <li>• Sistema interno de reportes</li> <li>• Línea de ayuda de recursos humanos</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sugerencias, manejo de quejas, reportes, retroalimentación</li> <li>• Beneficios y compensaciones</li> <li>• Desarrollo personal y profesional</li> <li>• Seguridad y salud en el lugar de trabajo</li> <li>• Derechos humanos e individualidad de la persona</li> <li>• Libertad de asociación</li> </ul>
<b>PROVEEDORES EXTERNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratistas</li> <li>• Consultores</li> <li>• Proveedores de servicios en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Visitas y auditorías</li> <li>• Capacitaciones y talleres de formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos y negociaciones</li> <li>• Desempeño de la organización</li> <li>• Indicadores de desempeño</li> <li>• Servicios prestados</li> <li>• Espacios y horarios</li> </ul>
<b>COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos inmediatos</li> <li>• Comunidades locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités consultivos</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Monitoreo de medios</li> <li>• Informes anuales</li> <li>• Comunicaciones externas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo integral de la comunidad</li> <li>• Conservación y gestión de los recursos naturales</li> <li>• Respeto y promoción de la cultura local</li> <li>• Visitas, convivencias, talleres y capacitaciones</li> </ul>
<b>GOBIERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencias gubernamentales de aviación</li> <li>• Autoridades aduanales, migratorias, de seguridad pública, turísticas, etc.</li> <li>• Autoridades ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes periódicos</li> <li>• Comités locales</li> <li>• Contactos dedicados para flujo de información permanente</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Línea telefónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento legal</li> <li>• Cumplimiento con las funciones aeroportuarias en materia migratoria, aduanal, de seguridad, fitosanitaria, ambiental, etc.</li> <li>• Apoyar a las autoridades para el cumplimiento de sus funciones</li> <li>• Reporte de estadísticas</li> <li>• Certificaciones</li> </ul>
<b>ALIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil</li> <li>• Organizaciones privadas</li> <li>• Organizaciones humanitarias internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Línea telefónica</li> <li>• Informes anuales</li> <li>• Visitas en sitio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de alianzas</li> <li>• Seguimiento a proyectos</li> <li>• Asesorías</li> <li>• Reporte de resultados</li> <li>• Visitas en sitio</li> </ul>



- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## MATERIALIDAD: TEMAS PRIORITARIOS Y ÁREAS DE ENFOQUE

Comprender el contexto local de nuestra organización, así como un entorno global cambiante y las nuevas normalidades, es clave para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Para asegurarnos de que nos enfocamos en los aspectos en los que tenemos mayor impacto, preparamos y presentamos nuestros temas materiales identificados a través de un estudio global por sector y, posteriormente, por características específicas de nuestra empresa.

Desde la evaluación interna de los aspectos materiales, hasta el análisis de las tendencias en la industria, hemos identificado 15 temas materiales que cubren las dimensiones económica, social y ambiental.

### SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Cumplimiento regulatorio
- Cambio climático
- Eficiencia energética y emisiones
- Agua
- Residuos
- Biodiversidad

### SOSTENIBILIDAD SOCIAL

- Seguridad, salud y bienestar para nuestra gente (capacitación y educación, diversidad, cadena de valor)
- Nuestra comunidad (formación y desarrollo, erradicar la pobreza)
- Derechos humanos (derechos de los pueblos indígenas).

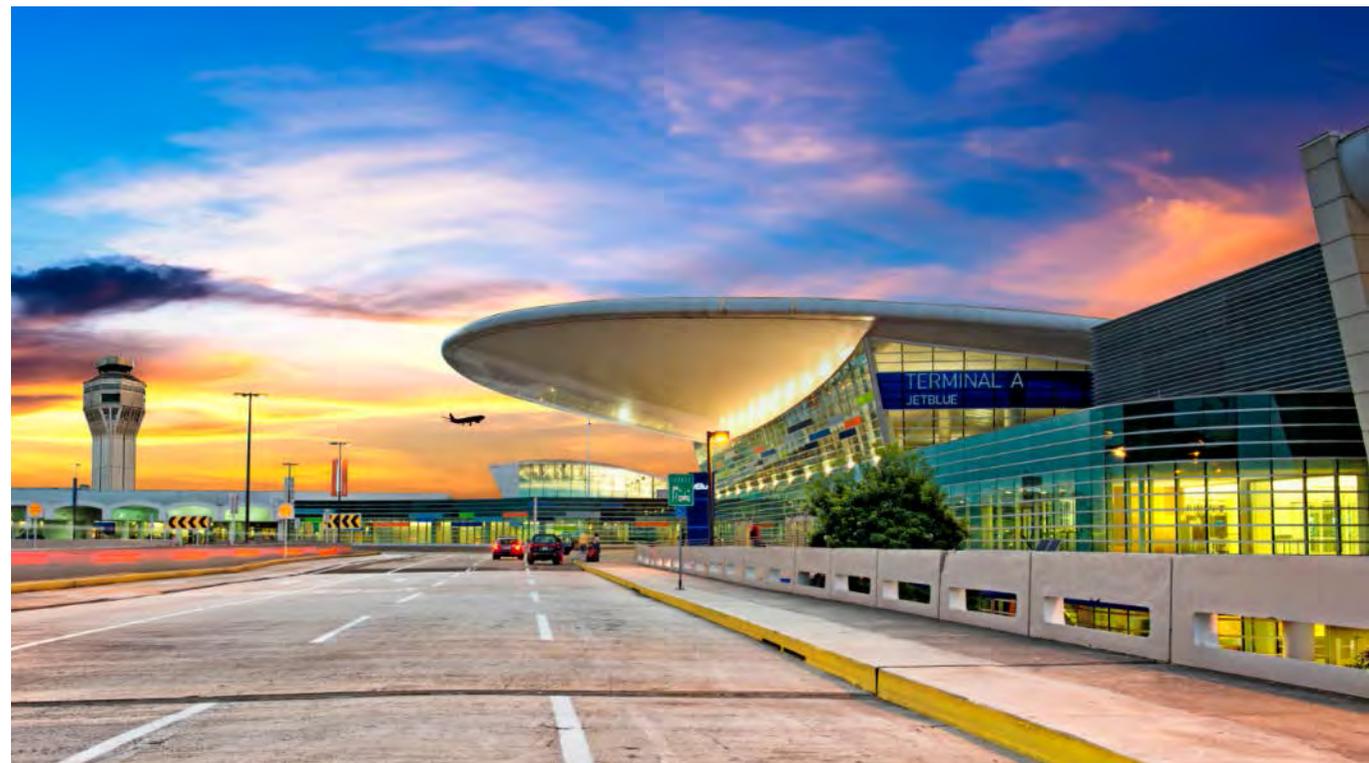
### SOSTENIBILIDAD DE GOBERNANZA

- Gobernanza
- Gestión del riesgo
- Ética, cumplimiento y transparencia (anticorrupción)
- Calidad, innovación y confiabilidad en el servicio
- Cadena de valor

Con el fin de mantener actualizada nuestra estrategia de sostenibilidad, en 2023 iniciamos un nuevo análisis de materialidad con apoyo de una consultoría externa. Con base en el contexto actual de ASUR, identificamos a nuestras partes interesadas por el impacto y la influencia que tiene en la organización, así como también los temas que representan los impactos ambientales, sociales y económicos más significativos. Este estudio de materialidad concluirá en 2024 y se planea actualizar periódicamente para mantener la pertinencia, factibilidad y relevancia de la estrategia.

## ALIANZAS POR LA SOSTENIBILIDAD

Para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, tenemos la seguridad de que las alianzas intersectoriales son esenciales, por ello, este año continuamos con nuestras alianzas a largo plazo con organismos como UNICEF y Pronatura PPY AC (dentro de nuestro programa de inversión social sostenible), igualmente en 2023 seguimos construyendo nuevas alianzas con instituciones de investigación en favor la biodiversidad y conservación de nuestros recursos naturales, la protección de los derechos humanos, inclusión laboral de jóvenes, entre otros temas identificados como materiales para el Grupo.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, presentamos los objetivos de nuestra estrategia, haciendo referencia a la sección del informe en la que se encuentran tanto las acciones, como los avances.

Estos objetivos son presentados por eje estratégico.



# AMBIENTAL

EJE Y ODS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HORIZONTE DE TIEMPO	INDICADOR CLAVE	ESTRATEGIA (ver sección)
<b>Energía y Cambio Climático</b> 	Ser un grupo aeroportuario con cero emisiones totales netas	Definir nuestra estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático a largo plazo	2023	Estrategia	Sección 5: Gestión de la energía y cambio climático
		Alcanzar la neutralidad de carbono en todos los aeropuertos operados por ASUR	2030	Emisiones CO2e	Sección 5: Gestión de la energía y cambio climático
		Conseguir el 95% de energía proveniente de fuentes limpias y renovables	2030	kWh consumidos de fuentes limpias	Sección 5: Gestión de la energía y cambio climático
		Operar con cero emisiones netas, incluida nuestra cadena de valor (reducir al menos el 90% de nuestras emisiones y neutralizar las residuales)	2050	Emisiones CO2e	Sección 5: Gestión de la energía y cambio climático
<b>Recursos naturales y biodiversidad</b> 	Ser una empresa que participa activamente en el reconocimiento, protección y restauración de los recursos naturales de las zonas en donde tenemos presencia	Definir nuestra estrategia de conservación y restauración ambiental a largo plazo	2024	Estrategia	Sección 5: Compromiso con la biodiversidad
		Recursos hídricos: Implementar iniciativas de captación y aprovechamiento de agua pluvial, minimizando el uso de agua de la red o pozo.	2030	Número de sistemas instalados/ volumen de agua tratada	Sección 5: Agua
		Aumentar el volumen de agua tratada, reciclada y devuelta a los cuerpos de agua			
		Residuos: implementar proyectos de reciclaje basados en la economía circular con el objetivo a largo plazo de enviar cero residuos a vertedero	Permanente	% de residuos reciclados	Sección 5: Residuos
		Ruido: calcular la huella acústica por lo menos cada cinco años	Permanente		Sección 5: Ruido
		Restauración de ecosistemas y actividades de conservación en zonas donde tenemos operación en alianza con organizaciones especializadas	Permanente	Hectáreas restauradas /número de actividades	Sección 5: Compromiso con la biodiversidad
		Realizar acciones de investigación, educación, promoción y concientización del cuidado ambiental dentro y fuera de la organización	Permanente	Número de acciones/ personas alcanzadas	Sección 5: Compromiso con la biodiversidad

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, presentamos los objetivos de nuestra estrategia, haciendo referencia a la sección del informe en la que se encuentran tanto las acciones, como los avances.

Estos objetivos son presentados por eje estratégico.



## SOCIAL

EJE Y ODS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HORIZONTE DE TIEMPO	INDICADOR CLAVE	ESTRATEGIA (ver sección)
<b>Bienestar de los colaboradores internos y externos</b> 	Ser una organización que constituya una fuente de empleo confiable y seguro, en el que todos puedan crecer y desarrollarse profesionalmente, así como también tener una calidad de vida que les permita alcanzar sus objetivos y aspiraciones personales	Desarrollar e implementar oportunidades de capacitación y escolarización para nuestros colaboradores, aumentando gradualmente las horas de formación impartidas	Permanente	Horas de capacitación	Sección 4: Capacitación y entrenamiento
		Desarrollar mecanismos que permitan a las mujeres acceder a puestos gerenciales, así como también a áreas STEM	Permanente	Número de mujeres en puestos de liderazgo o STEM y en la fuerza laboral	Sección 4: Descripción de la fuerza laboral
		Aumentar la cantidad de mujeres en nuestra fuerza laboral	2025	Indicadores reportados por la cadena de valor	Sección 4: Cadena de valor
		Establecer mecanismos para monitorear a nuestra cadena de valor en criterios ASG	Permanente	Indicadores de seguridad y salud/ Número de eventos relacionados	Sección 4: Seguridad y salud para todos
		Implementar mecanismos que fortalezcan la cultura de seguridad y salud para todos dentro y fuera de las instalaciones de la organización	Permanente	Número de eventos por año	Sección 4: Sistema de seguridad ocupacional
		Desarrollo y sistematización de programas que fortalezcan la salud emocional y física de los colaboradores	2026	% de compromiso laboral	Sección 4: Comunicación con nuestros colaboradores
		Desarrollar encuestas de compromiso laboral para conocer las necesidades y expectativas de nuestros colaboradores	Permanente	Número de personas de grupos vulnerables en la fuerza laboral	Sección 4: Diversidad y género
<b>Participación activa en el desarrollo de la comunidad</b> 	Ser una empresa estrechamente vinculada a las comunidades en las que tenemos presencia, participando activamente en la creación de valor local	Definir nuestra estrategia de inversión social a largo plazo	2023	Estrategia	Sección 4: Vinculación con nuestras comunidades
		Implementar iniciativas que fomenten el desarrollo económico sostenible de las comunidades en las que operamos, teniendo como base el análisis social de las necesidades de dichas zonas	Permanente	Número de personas beneficiadas de las comunidades	Sección 4: Vinculación con nuestras comunidades
		Destinar al menos entre el 0.2% y el 0.3% del EBITDA del año anterior a inversión social para proyectos socialmente rentables que apoyan a las comunidades locales	2030	% del EBITDA	Sección 4: Valor económico distribuido en la comunidad
<b>Promoción de los derechos humanos</b> 	Ser una empresa reconocida por su compromiso y participación activa en el cuidado, respeto y promoción de los derechos humanos universales	Celebrar alianzas con organizaciones privadas y humanitarias para el resguardo de los derechos humanos dentro y fuera de la empresa	2025	Número de iniciativas en las que ASUR participa	Sección 4: Compromiso con los derechos humanos
		Realizar acciones de investigación, promoción y concientización	Permanente	Número de acciones/ personas alcanzadas	Sección 4: Compromiso con los derechos humanos
		Mitigar los riesgos de la organización en materia de derechos humanos y asegurar la oportuna mitigación de impactos negativos en su caso	Permanente	Mecanismos de mitigación y remediación	Sección 4: Casos identificados de incumplimiento de derechos humanos y mecanismos de remediación



- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, presentamos los objetivos de nuestra estrategia, haciendo referencia a la sección del informe en la que se encuentran tanto las acciones, como los avances.

Estos objetivos son presentados por eje estratégico.



## GOBIERNO CORPORATIVO

EJE Y ODS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HORIZONTE DE TIEMPO	INDICADOR CLAVE	ESTRATEGIA (ver sección)
<b>Buen gobierno corporativo y prácticas justas de operación</b>    	Ser una empresa globalmente reconocida por conducirse con base en los más altos estándares del buen gobierno corporativo comprometiéndose con la ética, la transparencia y la rendición de cuentas	Incorporar la sostenibilidad en la misión y visión formales de la organización	2024	Misión, visión y valores	Sección 3: Ética y gobernanza
		Desarrollar e implementar las siguientes políticas: Política de desarrollo sostenible; Política de igualdad, diversidad e inclusión	2023	Políticas	Sección 3: Ética y gobernanza
		Transparencia y rendición de cuentas: establecer mecanismos para la revelación responsable y periódica de toda la información ASG que pueda afectar a los accionistas	Permanente	Nuevos mecanismos implementados	Sección 3: Ética y gobernanza
		Implementar medidas que favorezcan la diversidad en el Consejo de Administración	Permanente	% de consejeros pertenecientes a grupos diversos	Sección 3: Constitución de los Órganos de Gobierno Corporativo
<b>Innovación y enfoque al cliente</b>  	Ser una empresa que se vincula con sus clientes y que vaya más allá de una transacción, estableciendo relaciones a largo plazo basadas en la confianza y en la excelencia de los servicios brindados	Desarrollar e implementar mecanismos para monitorear la satisfacción de los clientes con nuestros servicios de manera periódica	Permanente	Nivel de satisfacción	Sección 1: Calidad en el servicio
		Implementar mecanismos de gestión de quejas que nos permitan generar información cuantitativa	2025	Mecanismos implementados / número de quejas	Sección 4: Gestión de quejas

# 3.0

## ÉTICA Y GOBERNANZA



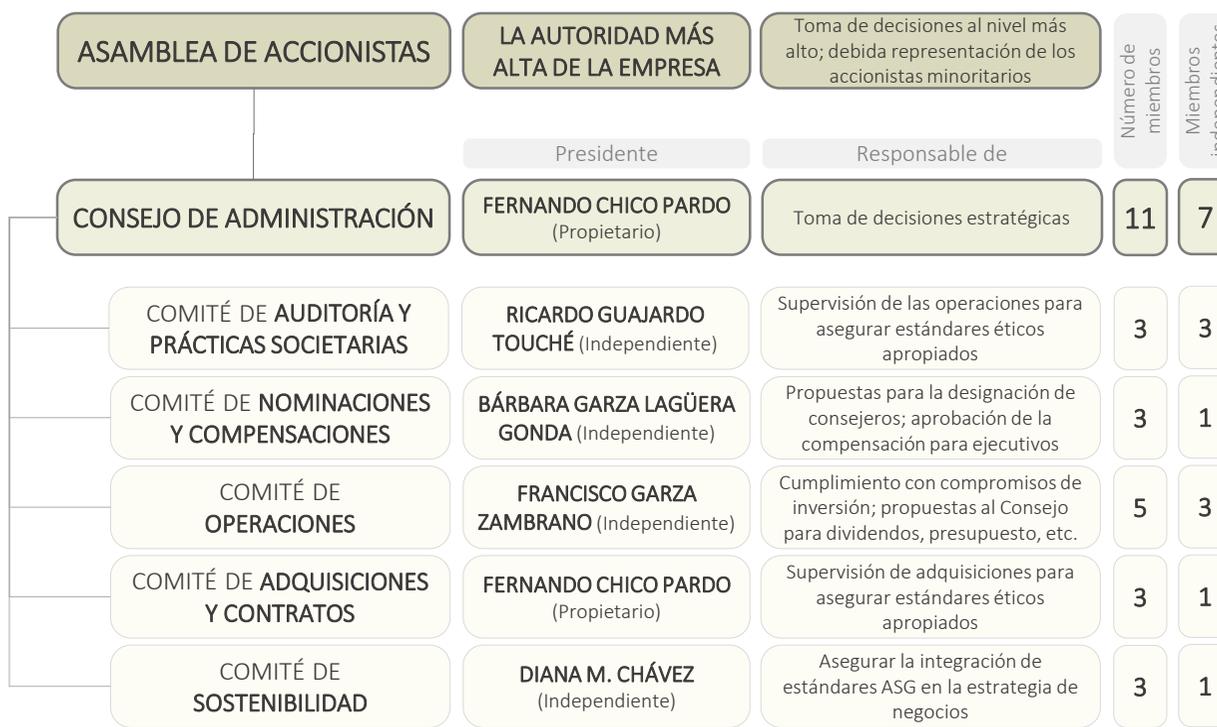


## GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. La información que se revela en esta sección del Informe Anual de Sostenibilidad se conforma con el marco de reporte Global Reporting Initiative, Estándares de Reporte GRI del 2-9 al 2-20.

Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término “independiente” excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que posean una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.

Gráfico 4: RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ASUR



## DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa.

Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. La empresa acata las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores en todos los aspectos, incluyendo las convocatorias, el quórum que se requiere para celebrar una asamblea de accionistas y los temas a discutir en asambleas ordinarias y extraordinarias, según sea el caso.

Las acciones de la empresa se dividen en dos clases: las acciones Serie B (92.35% del capital social total), que cotizan públicamente en los mercados de valores de la Ciudad de México y, como American Depositary Shares o ADS, en Nueva York; y las acciones Serie BB (7.65% del capital social total), que pertenecen a ITA, el socio estratégico de la empresa. Bajo el esquema de privatización que estableció el gobierno federal en 1998, ITA provee a la empresa asistencia técnica especializada en temas de operaciones aeroportuarias, en áreas como la planificación de infraestructura, la proyección de capacidad operacional y los pronósticos de pasajeros, entre otras.

Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, todas las acciones Serie B y Serie BB representan un solo voto en las asambleas de accionistas. No existen acciones sin poder de voto. Cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento, sin importar la clase de acciones y también puede posponer un voto cuando considera que no ha recibido la información suficiente sobre el tema en cuestión. Los accionistas que representan el 20% del capital social de la empresa pueden oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales.

Las acciones serie BB propiedad del socio estratégico confieren varios derechos especiales, incluyendo el derecho de proponer al Consejo de Administración candidatos para el puesto de Director General y de nombrar algunos otros miembros del equipo administrativo y de gobierno corporativo de la empresa. También tiene el derecho de veto en ciertas circunstancias, como cuando se propone la disolución de la empresa o aumentos y disminuciones en el capital social, entre otras.

La empresa toma medidas para asegurar que se facilite la participación de accionistas minoritarios en las asambleas, principalmente mediante la emisión de formularios de votación por delegación a las instituciones financieras, mismos que se usan para obtener las instrucciones de voto de aquellos accionistas que no pueden atender la asamblea en persona.

En ASUR, la conducta ética y transparente es la base del crecimiento de nuestro negocio y de la confianza que hemos construido de la mano con nuestras partes interesadas. También es clave para el desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad. Por ello, nos aseguramos de poner especial énfasis y cuidado en el buen gobierno corporativo, el cual se sustenta en diferentes políticas de amplio alcance y en nuestros órganos de gobierno corporativo, incluido nuestro Comité de Sostenibilidad, el cual fue aprobado e instituido en 2022.

Durante 2022, de acuerdo con nuestros objetivos estratégicos a corto plazo en materia de gobierno corporativo, se estableció un plan de sucesión para los consejeros y la alta dirección de la empresa. Este plan tiene como objetivo garantizar la permanencia de la empresa y la continuidad de sus operaciones normales, sin interrupciones ni alteraciones, en caso de que alguna persona en un puesto clave deje su cargo por el motivo que sea.

De igual manera y de acuerdo con los objetivos establecidos, en 2023 hemos implementado nuestras Políticas de Desarrollo Sostenible y de Igualdad, Diversidad e Inclusión, así como también hemos incorporado los principios del desarrollo sostenible en la misión, visión y valores de la empresa.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nuestros objetivos estratégicos a largo plazo para el Consejo de Administración de la empresa son aumentar la diversidad en su composición, alcanzando un 35% de mujeres entre sus miembros; reducir el llamado ‘overboarding’, limitando la participación de los consejeros en los consejos de administración de otras empresas; y promover la renovación del Consejo.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez, recibe reportes de cinco comités diferentes: el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones, el Comité de Adquisiciones y Contratos y el Comité de Sostenibilidad.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir con esta función, el Consejo recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos; estos informes son relativos al desempeño financiero y operacional, las cifras de pasajeros, el cumplimiento con los compromisos de inversión, el desempeño social y ambiental de la empresa, entre otros temas relevantes.

Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

## PERFILES DE LOS CONSEJEROS

### FERNANDO CHICO PARDO

Consejero Patrimonial

El señor Fernando Chico Pardo fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de ASUR en 2005. Tiene amplia experiencia en los sectores de negocios y de finanzas, con puestos en Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. (México) y Standard Chartered Bank (Reino Unido). Como fundador y Presidente de la empresa de banca de inversión privada Promecap, S.C., tiene conocimientos de una amplia gama de negocios en México y el extranjero, y es Co-Presidente de Carrix, Inc. (EE.UU.), la empresa operadora de puertos y ferrocarriles. El señor Chico Pardo ha sido miembro del Comité de Inversiones de Pensiones de las Naciones Unidas, miembro del Consejo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y Presidente del Patronato de la Universidad Iberoamericana.

### JOSÉ ANTONIO PÉREZ ANTÓN

Consejero Patrimonial

El señor José Antonio Pérez ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Como Director General de Grupo ADO, una de las empresas más importantes de autobuses interurbanos de México, tiene amplia experiencia en la industria del transporte en este país. El señor Pérez ha desempeñado funciones directivas en la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT) y en ITI (Intermodal Transportation Institute, con base en Denver, EE.UU.). También es miembro del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Negocios.

### PABLO CHICO HERNÁNDEZ

Consejero Patrimonial

El señor Pablo Chico ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Tiene experiencia en la administración de negocios, finanzas y empresariado, y labora actualmente en SSA Marine, una empresa de logística de transporte marítimo y ferroviario con sede en Seattle, Washington.

### AURELIO PÉREZ ALONSO

Consejero Patrimonial

El señor Aurelio Pérez ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Es Director General Adjunto en Grupo ADO, por lo que cuenta con conocimientos especializados de la industria del transporte en México, y se desempeñó como consultor en Arthur Andersen. Actualmente también es Presidente del consejo de administración de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT).

### BÁRBARA GARZA LAGÜERA GONDA

Consejera Independiente  
Especializada en Operaciones Comerciales

La señora Bárbara Garza Lagüera ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2020. Tiene una amplia experiencia en los negocios: es miembro del consejo de administración de FEMSA, la embotelladora que fabrica los productos de Coca-Cola para el mercado mexicano y de otros países en Latinoamérica, así como vicepresidente del consejo de administración de ITESM Campus Ciudad de México, una de las universidades más importantes de la ciudad. Entre otras actividades, dedica su tiempo a las actividades sociales y culturales, como consejera del Fondo para la Paz, del Museo Franz Mayer en la Ciudad de México, y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

### HELIANE STEDEN

Consejera Independiente  
Especializada en Marco Regulatorio de los EE.UU.

La señora Heliane Steden ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Su experiencia es en el sector de las finanzas internacionales. Es directora ejecutiva de Merrill Lynch adscrita a la oficina central para operaciones internacionales en Nueva York, y ha trabajado en Bankers Trust y Deutsche Bank. Anteriormente fue tenista profesional, y su beca con fondo de dotación para el programa de tenis ‘Women of Troy’ se adjudica principalmente a los estudiantes-atletas internacionales.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nuestros objetivos estratégicos a largo plazo para el Consejo de Administración de la empresa son aumentar la diversidad en su composición, alcanzando un 35% de mujeres entre sus miembros; reducir el llamado ‘overboarding’, limitando la participación de los consejeros en los consejos de administración de otras empresas; y promover la renovación del Consejo.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez, recibe reportes de cinco comités diferentes: el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones, el Comité de Adquisiciones y Contratos y el Comité de Sostenibilidad.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir con esta función, el Consejo recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos; estos informes son relativos al desempeño financiero y operacional, las cifras de pasajeros, el cumplimiento con los compromisos de inversión, el desempeño social y ambiental de la empresa, entre otros temas relevantes.

Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

## PERFILES DE LOS CONSEJEROS

### DIANA M. CHÁVEZ

Consejera Independiente  
Especializada en ASG y Relaciones Internacionales

La señora Diana Chávez ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Fue la primera mujer en presidir el Foro de Naciones Unidas de Empresas y Derechos Humanos. Participa en diversos órganos asesores, incluyendo la Junta Directiva de UNITAR en Ginebra y en el Centre for Sport and Human Rights en Londres. Es Directora Ejecutiva del Centro Regional del Sector Privado en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Dirigió el Pacto Mundial en América Latina y el Caribe. Su carrera incluye experiencia en sostenibilidad, asuntos corporativos, procesos multilaterales y diplomacia. Es licenciada en literatura inglesa, con estudios en seguridad nacional y solución alternativa de conflictos, maestrías en relaciones internacionales y administración de empresas.

### RASMUS CHRISTIANSEN

Consejero Independiente  
Especializado En Operaciones Aeroportuarias

El señor Rasmus Christiansen ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2007. El señor Christiansen tiene muchos años de experiencia en la industria aeroportuaria, ya que anteriormente fue Director General, Vicepresidente y Director de Desarrollo y Adquisiciones de Copenhagen Airports International A/S, la empresa que opera el aeropuerto más grande de Dinamarca. También ha sido Presidente de la Fundación Schou de Dinamarca.

### FRANCISCO GARZA ZAMBRANO

Consejero Independiente  
Especializado en el sector de Construcción de Infraestructura

El señor Francisco Garza ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2001. Su principal experiencia ha sido en Cementos Mexicanos (CEMEX), productora de materiales para la construcción y una de las empresas más grandes de México, donde se desempeñó como Presidente para México, para los Estados Unidos, y para Centro, Sudamérica y el Caribe. Es miembro de los consejos ejecutivos de la Universidad de Monterrey, del Centro Roberto Garza Sada de Arte, Arquitectura y Diseño, y del Comité Técnico FIDECULTURAL.

### RICARDO GUAJARDO TOUCHÉ

Consejero Independiente  
Especializado en sector de la Banca y Financiamiento

El señor Ricardo Guajardo ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2001. Cuenta con muchos años de experiencia en el sector bancario y financiero. Ha sido Presidente y Director General del banco comercial más grande de México, Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. También ha sido miembro de los consejos de administración de algunas de las empresas e instituciones educativas más importantes de México, incluyendo el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (“ITESM”), Grupo Industrial Alfa, Fomento Económico Mexicano (FEMSA), Coca Cola Femsa (KOF), y Grupo Bimbo.

### GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ

Consejero Independiente  
Especializado en Economía y Experto Financiero

El señor Guillermo Ortiz ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2010. Cuenta con una larga trayectoria en las finanzas y la política. Fue el Secretario de Hacienda y Crédito Público de la República Mexicana de 1994 a 1997, y posteriormente ocupó el cargo de Gobernador del Banco de México durante dos períodos, de 1998 a 2003, y de 2004 a 2009. En años recientes se ha desempeñado como Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, uno de los bancos más grandes de México, y Presidente del fondo de inversión BTG Pactual Latinoamérica. Anteriormente fue Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), y Presidente del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con base en Basilea, Suiza. De acuerdo con las leyes aplicables, el señor Ortiz se desempeña como experto financiero en nuestro Comité de Auditoría.



## COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

### COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

PRESIDENTE: RICARDO GUAJARDO TOUCHÉ (Independiente)

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (“Comité de Auditoría”) es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También funciona como Comité de Riesgos, encargado de evaluar y gestionar los riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos y temas ambientales y sociales, entre otros. Ya establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos generales o de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

PRESIDENTE: FERNANDO CHICO PARDO (Propietario)

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

### COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

PRESIDENTE: BÁRBARA GARZA LAGÜERA GONDA (Independiente)

La responsabilidad principal del Comité de Nominaciones y Compensaciones es la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa, o la presentación de las propuestas correspondientes a los accionistas de la Sociedad en su caso. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

### COMITÉ DE OPERACIONES

PRESIDENTE: FRANCISCO GARZA ZAMBRANO (Independiente)

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene bajo sus Programas Maestros de Desarrollo. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, los dividendos, y otros.

### COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

PRESIDENTE: DIANA CHÁVEZ VARELA (Independiente)

El Comité de Sostenibilidad es el de más reciente institucionalización. Su creación responde a la necesidad de abordar los desafíos globales en materia económica, ambiental y social, impulsando a la empresa a robustecer su cultura de sostenibilidad desde los más altos órganos de gobierno corporativo y favoreciendo un crecimiento económico sostenido.

La función del Comité de Sostenibilidad es apoyar al Consejo de Administración y a la organización en general, para asegurar que la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial sean parte de la estrategia de la organización a largo plazo. De manera general, su objetivo es promover el equilibrio entre el desempeño económico de la organización y su contribución al desarrollo sostenible, definiendo la estrategia de sostenibilidad y su implementación; fomentando el diálogo y conociendo las expectativas de las partes interesadas; así como evaluando el desempeño ambiental, social y de gobernanza de la organización. La Presidenta del Comité de Sostenibilidad también es miembro del Consejo de Administración.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa.

Cuando se ha identificado a un candidato para el puesto desocupado y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

A la fecha de publicación del presente informe, el Consejo de Administración de la empresa se compone de 11 miembros, de los cuales tres son mujeres. Las presidentes del Comité de Nominaciones y Compensaciones y del Comité de Sostenibilidad también son mujeres. La empresa ha establecido los objetivos estratégicos de aumentar el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración a 35% para el año 2030; de asegurar que los consejeros no participen en los consejos de administración de más de cuatro empresas adicionales; y de imponer una antigüedad máxima de 10 años en el Consejo de Administración de ASUR.

Únicamente en México, los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de la Asamblea de Accionistas. En caso de contar con el visto bueno de los accionistas de la empresa, se publican los montos correspondientes junto con las demás resoluciones de las asambleas.

El monto total pagado por la empresa a los consejeros se reporta en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sumó 10.3 millones de pesos en el año 2023. Al cierre de 2023, los miembros reciben el siguiente honorario en pesos mexicanos para cada órgano de gobierno corporativo:

Consejo de Administración	\$85,000.00
Comité de Operaciones	\$85,000.00
Comité de Nominaciones y Compensaciones	\$85,000.00
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	\$120,000.00
Comité de Adquisiciones y Contratos	\$28,000.00
Comité de Sostenibilidad	\$28,000.00

## FRECUENCIA DE SESIONES Y ASISTENCIAS

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos celebran cuatro sesiones ordinarias al año, mientras que el Comité de Auditoría celebra cinco, el Comité de Nominaciones y Compensaciones celebra dos y el Comité de Sustentabilidad celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2023, el Consejo de Administración sesionó cuatro veces, el Comité de Auditoría cinco veces, el Comité de Operaciones cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos cuatro veces, el Comité de Nominaciones y Compensaciones dos veces y el Comité de Sostenibilidad dos veces. Se contó con un 95% de asistencia en todas estas sesiones.

### Asistencia de cada miembro de los órganos de gobierno corporativo de ASUR

Nombre	Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Nominaciones	Comité de Operaciones	Comité de Adquisiciones	Comité de Sostenibilidad	TOTAL
Fernando Chico Pardo	100%		100%	100%	100%		100%
Pablo Chico Hernández	100%						100%
José Antonio Pérez Antón	100%		100%	100%			100%
Aurelio Pérez Alonso	100%				100%		100%
Diana M. Chávez	100%					100%	100%
Rasmus Christiansen	100%			100%	100%		100%
Bárbara Garza Lagüera G.	80%		100%				86%
Francisco Garza Z.	100%	100%		100%			100%
Ricardo Guajardo T.	60%	60%		100%			71%
Guillermo Ortiz M.	100%	100%					100%
Heliane Steden	80%						80%
<b>TOTAL</b>	<b>93%</b>	<b>87%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>





## CÓDIGO DE ÉTICA Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

Todas las operaciones de ASUR están fundamentadas en una serie de valores básicos: la seguridad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la calidad y la excelencia, el trabajo en equipo, el compromiso y la confidencialidad.

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos para mantener estos valores. El Código de Ética establece las obligaciones generales que tiene la empresa; las obligaciones de la empresa frente a sus empleados; las obligaciones de los empleados, ejecutivos y funcionarios de gobierno corporativo frente a la empresa; las obligaciones de los empleados, ejecutivos y funcionarios de gobierno corporativo frente a terceros; y los estándares que deben acatar todas las partes involucradas en la cadena de valor de ASUR, incluyendo los proveedores, los clientes y los contratistas.

La actualización más reciente del Código de Ética fue en noviembre de 2020, para incluir provisiones sobre las protecciones laborales para los empleados que se contagian con el virus de Covid-19.

La empresa también cuenta con una serie de políticas escritas que están disponibles para todos los empleados y que tienen el objetivo de asegurar que se mantengan los valores fundamentales. Incluyen las políticas sobre la honestidad y la conducta ética, así como la política en contra de la corrupción y el soborno que se basa en los estándares de la Ley de Prácticas de Corrupción en el Exterior de los Estados Unidos de América. El Código es sometido a un proceso de revisión al menos una vez al año por parte del Comité de Auditoría.

### Código de ética

Cuando un colaborador se incorpora por primera vez a la empresa, como parte del proceso de inducción, se le entrega una copia impresa del Código de Ética.

Durante 2023, el 100% de los colaboradores de la empresa recibieron capacitación sobre el Código de Ética. Una vez al año, el Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo una campaña de concientización para todos los empleados, en la que se les pide completar y presentar un cuestionario para demostrar que tienen conocimiento de los estándares éticos de ASUR. Aquellos colaboradores que contestan correctamente el 100% de las tienen la posibilidad de recibir algún incentivo. También de forma anual, los empleados y los miembros del Consejo de Administración y los comités de gobierno corporativo tienen la obligación de certificar por escrito que conocen y no han incurrido ninguna violación del Código de Ética.

### Medidas contra la corrupción

Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otras partes interesadas a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso y pueden presentar el informe de manera anónima o no.

En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas. Cualquier despido de algún empleado que haya presentado una denuncia mediante el sistema interno debe ser evaluado por el Departamento de Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría independiente para garantizar que no se trate de una acción de represalia y a los denunciantes se les invita a volver a presentar informes en caso de sufrir algún acoso subsecuente en el lugar de trabajo.

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (tal y como se define bajo la legislación mexicana). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa.

El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2023, el Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos mexicanos del Grupo, además de los aeropuertos ubicados en San Juan, Puerto Rico y Colombia y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total 15 observaciones relevantes, de un total de 238. En total 46 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 14 se consideraban de importancia mayor, 24 de importancia media y 8 de importancia menor. Todas las denuncias fueron debidamente atendidas.

De los asuntos relevantes detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno. En estos casos, se implementaron las remediaciones necesarias y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo un caso de un empleado que se amonestó y dos casos en los que los empleados en cuestión que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética. La empresa no incurrió multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.

## REMUNERACIÓN EJECUTIVA

La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es sujeta a aprobación por el Comité de Nominaciones y Compensaciones y se reporta al Comité de Auditoría independiente.

La compensación para todos los directores de la empresa incluye una parte fija y una parte variable por desempeño, que se vincula con una serie de objetivos estratégicos. Todos los directores ejecutivos tienen métricas ambientales, sociales y/o de gobierno corporativo que representan un porcentaje de la compensación variable; el porcentaje y las métricas específicas varían según el puesto.

Generalmente, la parte fija representa un 70% de la compensación total, mientras que la parte variable representa el 30%. Los parámetros de desempeño para la parte variable de la compensación ejecutiva son determinados anualmente por el órgano de gobierno corporativo correspondiente. El monto total pagado por la empresa a los 15 directores ejecutivos en México, Puerto Rico y Colombia se reporta en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sumó 171.6 millones de pesos en el año 2023.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un factor importante para el crecimiento sostenido de la empresa y su continuidad a corto, mediano y largo plazo. Identificar y gestionar los riesgos inherentes a nuestras operaciones no solamente nos ayuda a mitigar interrupciones en el negocio, también nos ayuda a prepararnos para abordar los desafíos venideros y a cumplir con nuestros objetivos estratégicos en un entorno de cambios significativos a escala local y global.

El análisis de riesgos de ASUR se basa en la metodología establecido por la Norma ISO 31000. En su análisis más reciente, la empresa tiene identificados 48 riesgos bajo seis categorías—estratégicos, operacionales, financieros, legales, vinculados a la sostenibilidad y emergentes—cada uno de los cuales se mapea de acuerdo con su probabilidad y su impacto potencial o severidad, en cada una de las dimensiones que se mencionan a continuación. Estos riesgos son gestionados por el Comité de Auditoría, en el desempeño de su función como Comité de Riesgos. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen datos más específicos sobre el análisis de riesgos de ASUR, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente a sus partes interesadas.

De acuerdo con la última evaluación interna, identificamos seis categorías en las que se pueden clasificar los riesgos a los que el negocio está potencialmente expuesto

<b>Riesgos Estratégicos</b>	Gobernanza de la organización Nuevas oportunidades de negocio Relaciones con inversionistas
<b>Riesgos Operacionales</b>	Fuerza laboral Actividad de nuestros clientes clave Seguridad operacional Asuntos políticos locales y globales Emergencias sanitarias y catástrofes internacionales Ambientales Tecnológicos Crimen e inseguridad Competencia
<b>Riesgos Financieros</b>	Tasas de interés variables Inflaciones Condiciones de las economías locales y de nuestros principales mercados Fluctuaciones económicas Tasas de cambio Asuntos fiscales
<b>Riesgos Legales</b>	Cambios en las leyes y regulaciones Concesiones aeroportuarias Cumplimiento legal y regulatorio
<b>Riesgos vinculados a la sostenibilidad</b>	Cambio climático Desastres ambientales, explotación de recursos y pérdida de biodiversidad Reputación de la empresa Expectativas de nuestras partes interesadas Cumplimiento de objetivos estratégicos
<b>Riesgos Emergentes</b>	Cambio climático y sus efectos en escenarios futuros Desastres ambientales y pérdida de biodiversidad Epidemias y plagas Cambio de perspectivas de nuestros clientes Tecnología y crimen cibernético Crimen e inseguridad

Cada uno de estos riesgos se evalúa en siete dimensiones

- **HUMANA:** las consecuencias de un evento sobre la salud e integridad de las personas
- **ECONÓMICA:** las consecuencias de un evento en la generación de pérdidas financieras directa y no recuperables
- **OPERACIONAL:** las consecuencias de un evento sobre las operaciones de la empresa, incluyendo la disminución del volumen o su interrupción parcial o total
- **AMBIENTAL:** las consecuencias de un evento para el medio ambiente, incluyendo su extensión y la posibilidad de remediación
- **REPUTACIONAL:** las consecuencias de un evento para el prestigio y el buen nombre de la organización, incluyendo la cobertura adversa y las actitudes negativas generadas
- **SOCIAL:** las consecuencias de un evento sobre la comunidad, sus intereses y valores, y su relación con la empresa
- **COMERCIAL:** las consecuencias de un evento sobre las opciones comerciales de la organización, incluyendo la pérdida de clientes o su participación en el mercado

Posteriormente, se realiza una clasificación de cada riesgo de acuerdo con la severidad de sus posibles efectos y la probabilidad de que ocurra. Para gestionar los riesgos materiales identificados, la empresa ha implementado controles internos y mecanismos para evaluar, monitorear, controlar, responder y mitigar estos impactos, así como para asignar roles y responsabilidades.

## TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Para seguir fortaleciendo la confianza de nuestras partes interesadas, gestionamos de manera muy cuidadosa la seguridad de la información a través de procedimientos y políticas corporativas, siempre desde un enfoque preventivo, garantizando la integridad y, en su caso, confidencialidad de la información relativa a nuestros clientes, colaboradores, cadena de valor y usuarios en general.

En línea con nuestras políticas, tenemos planes muy estrictos para dar respuesta a incidentes de ciberseguridad, la última actualización del plan fue en 2023 y es información que, dada la naturaleza de su contenido, no es pública.

Dentro de los mecanismos que utilizamos, contamos con procedimientos para la realización de actividades de monitoreo de seguridad, por ejemplo: tenemos revisiones internas y externas de nuestro sistema de seguridad; periódicamente se realizan pruebas de penetración externa con consultorías especializadas; y en el área de auditoría interna contamos con expertos en TI que continuamente realizan revisiones a cada uno de los procesos de ciberseguridad, manteniendo siempre el sistema operando de manera óptima.

Durante el año del reporte, no hemos detectado fugas o violaciones a la seguridad de la información.

## PRIVACIDAD DE DATOS

Los datos referentes a nuestras partes interesadas son gestionados bajo nuestro aviso de privacidad. Es importante mencionar que, al ser una compañía operadora de aeropuertos, no gestionamos ningún dato personal de los pasajeros que viajan por nuestros aeropuertos, dicha información es de manejo exclusivo de terceros que operan dentro de nuestros aeropuertos, tales como aerolíneas y autoridades federales.

# 4.0

## RESPONSABILIDAD SOCIAL



**ASUR**  
AEROPUERTOS DEL SURESTE

## NUESTRA GENTE

ASUR reconoce que su capital humano es la fuerza que mantiene y hace crecer el negocio, por lo que siempre buscamos que nuestros aeropuertos constituyan una fuente de empleo confiable y seguro, en el que todos puedan crecer y desarrollarse profesionalmente, así como también tener una calidad de vida que les permita alcanzar sus objetivos y aspiraciones personales.

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros colaboradores, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo, así como en la cadena de valor. ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren distintos aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal y la seguridad en el trabajo. Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física y el derecho de ejercer las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Las quejas laborales pueden presentarse mediante dos sistemas de denuncia independientes: uno que va directamente al Departamento de Recursos Humanos y otro que va directamente al Departamento de Auditoría Interna. En todos los casos, las denuncias son registradas, debidamente investigadas y resueltas. Los denunciantes pueden mantener el anonimato si así lo desean y la empresa asume la obligación de protegerlos de cualquier represalia u hostigamiento, incluso si se determina que la denuncia no tiene fundamento.

Dentro de la organización y de manera general, los asuntos laborales son responsabilidad del Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la ciudad de Cancún y supervisa al equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

Nuestro principal compromiso y responsabilidad con la sociedad es generar el máximo valor posible para todos aquellos en quienes impactamos directa o indirectamente. La contribución de ASUR al desarrollo y bienestar social se observa en la creación de empleos dignos; en la promoción de la seguridad y salud para todos; en nuestro compromiso con los derechos humanos; y en el fomento de proyectos sostenibles para la inclusión económica y social de nuestras comunidades, reconociendo y celebrando la diversidad y el gran valor cultural que encontramos en las zonas en donde tenemos presencia. En este sentido, nos complace informar que en 2023, hemos comenzado a medir y reportar los resultados de nuestro programa de inversión social sostenible, el cual responde a las realidades y necesidades estratégicas de las comunidades donde operamos, buscando mejorar su calidad de vida a través de actividades económicas sostenibles.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Responsabilidad Social** →
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## DESCRIPCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

	Total	Sindicalizado	%	No Sindicalizado	%
<b>ASUR (México)</b>	<b>1,369</b>	<b>391</b>	<b>29%</b>	<b>978</b>	<b>71%</b>
Cancún	792	173	22%	619	78%
Mérida	122	45	37%	77	63%
Cozumel	73	36	49%	37	51%
Veracruz	70	27	39%	43	61%
Villahermosa	73	27	37%	46	63%
Tapachula	49	24	49%	25	51%
Ciudad de México	49	0	0%	49	100%
Oaxaca	58	23	40%	35	60%
Huatulco	49	20	41%	29	59%
Minatitlán	34	16	47%	18	53%
<b>Aerostar (Puerto Rico)</b>	<b>340</b>	<b>19</b>	<b>6%</b>	<b>321</b>	<b>94%</b>
San Juan	340	19	6%	321	94%
<b>Airplan (Colombia)</b>	<b>392</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>392</b>	<b>100%</b>
Rionegro	219	0	0%	219	100%
Medellín	46	0	0%	46	100%
Montería	43	0	0%	43	100%
Carepa	29	0	0%	29	100%
Quibdó	37	0	0%	37	100%
Corozal	18	0	0%	18	100%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2,101</b>	<b>410</b>	<b>20%</b>	<b>1,691</b>	<b>80%</b>

El número total de personas empleadas en todo el Grupo pasó de 2,001 en el año 2022 a 2,101 en el año 2023. Lo anterior representa un aumento global del 5.0% respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, el 29% de los empleados de ASUR en México son sindicalizados. El aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico—en el que ASUR tiene una participación mayoritaria del 60%—tiene un 6% de sindicalizados, mientras que no hay empleados sindicalizados en los aeropuertos en Colombia.

En México y en Colombia no hay empleados subcontratados. El aeropuerto en Puerto Rico cuenta con 84 empleados subcontratados. Por lo tanto, del gran total de 2,185 empleados en los 16 aeropuertos, 2,101 (96%) son empleados de planta con contratos laborales con las empresas del Grupo y 4% son subcontratados. Todos los aeropuertos también celebran varios contratos para servicios como limpieza y seguridad.

De los 2,101 trabajadores contratados directamente en el Grupo, 1,337 son hombres (64%) y 764 son mujeres (36%). De los 15 directores ejecutivos de la empresa, 14 son hombres (93%) y una es mujer (7%). De los 113 empleados en puestos gerenciales, 85 son hombres (75%) y 28 son mujeres (25%). Entre los 1,973 empleados restantes, 1,238 son hombres (63%) y 735 son mujeres (37%).

## BENEFICIOS Y COMPENSACIONES

Como parte fundamental del bienestar de nuestros colaboradores, les ofrecemos diferentes beneficios para ellos y sus familias, otorgándoles prestaciones superiores a las que estipula la ley de México, Puerto Rico y Colombia, además de otras facilidades que les permitan tener una calidad de vida digna.

Los paquetes de compensaciones varían según la naturaleza del contrato de nuestros colaboradores, pero de manera general se les ofrece:

- Vacaciones y aguinaldo superiores a las de la ley
- Seguro de gastos médicos mayores para el colaborador y su familia directa (cónyuge e hijos)
- Licencia parental
- Seguro de vida
- Fondo de ahorro
- Vales de despensa
- Capacitación y becas
- Permisos especiales por motivos educativos
- Apoyo financiero mensual para pagar los servicios de guardería (únicamente sindicalizados)
- Licencia por motivos familiares
- Apoyo para gastos funerarios (únicamente sindicalizados)

Aunado a lo anterior, el principio de la libertad de asociación se garantiza en nuestra empresa a través de nuestro Código de Ética y nuestras políticas; esta información se entrega a todo el personal de nuevo ingreso como parte del proceso de inducción y se refuerza anualmente con campañas de concientización.



## EQUILIBRIO VIDA Y TRABAJO

ASUR reconoce que un buen equilibrio de vida y trabajo es un elemento esencial que promueve el bienestar y la productividad de nuestros colaboradores. El compromiso de la empresa para lograr este equilibrio se establece en las políticas escritas de recursos humanos.

Debido a la naturaleza de las operaciones aeroportuarias, es necesario garantizar ciertos niveles de personal todo el día y todo el año. Sin embargo, como principio general, siempre y cuando sus actividades así lo permitan, se le concede el mayor grado de flexibilidad posible, ya sea para fines educativos, familiares, compasivos, etcétera, buscando el pleno desarrollo integral de cada colaborador. De igual manera, como lección aprendida desde la pandemia por Covid-19, se analiza el trabajo remoto ocasional, dependiendo del caso específico de cada colaborador.

- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Responsabilidad Social** →
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## ESTABILIDAD LABORAL

Las políticas de recursos humanos de la empresa establecen claramente que los empleados no podrán ser despedidos de forma arbitraria. Si fuera el caso que en dadas circunstancias se tuviera que implementar medidas de austeridad para reducir los gastos, las bajas de empleados siempre serán el último recurso después de buscar ahorros en otras áreas. Durante las dos desaceleraciones más recientes en las operaciones de la empresa—la pandemia por Covid-19 en 2020 y el brote de influenza porcina y crisis económica de 2008-2009—no se despidió involuntariamente a ningún trabajador.

Si se llegara a requerir una reducción en la plantilla de personal, la política de la empresa establece ciertos pasos necesarios: en primer lugar, la empresa debe ofrecer la opción de la baja voluntaria a cualquier empleado que decida aceptarla; como segundo paso, la empresa puede comenzar a implementar despidos involuntarios con base en un análisis de cada caso y tomará las medidas que sean posibles para asegurar el menor impacto en los empleados más vulnerables, considerando factores como la edad, los dependientes económicos, etcétera.

La empresa también pagará las liquidaciones requeridas por la legislación local y hasta donde sea practicable ayudará al ex empleado a encontrar trabajo alternativo.



## CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Para ASUR, el desarrollo de nuestra gente es esencial, por ello, durante todo el año y en todos los aeropuertos, se llevan a cabo programas de capacitación, entrenamiento y formación educativa, lo que le permite a nuestros colaboradores adquirir nuevos conocimientos y habilidades, así como alcanzar sus objetivos profesionales.

Como parte de nuestro compromiso con la capacitación de nuestra fuerza de trabajo, en 2023 implementamos la herramienta “Mi Campus ASUR”, una plataforma virtual con cursos técnicos, normativos y de desarrollo para que nuestros colaboradores puedan elegir y acceder a ellos de manera asincrónica, facilitando así su aprendizaje. Entre los contenidos de los cursos están temas como desarrollo humano y educación financiera, buscando no solamente apoyar el aprendizaje técnico y operativo relacionado con sus actividades laborales, sino también su crecimiento personal; a través de esta herramienta y sus facilidades esperamos aumentar las horas de formación de nuestra gente y participar en la mejora de su calidad de vida.

Además de “Mi Campus ASUR”, la empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los colaboradores en todos los lugares donde opera. Gran parte de esta capacitación se relaciona principalmente con aspectos como procedimientos aeroportuarios específicos o medidas de seguridad y es obligatoria para todo el personal de los aeropuertos, incluyendo a las comunidades aeroportuarias. En este sentido y de manera permanente, también se implementa un programa especial para la capacitación de los cuerpos de rescate y extinción de incendios (CREI).

Finalmente, también se ha establecido un programa de capacitación para los colaboradores de los aeropuertos, los administrativos, los contratistas y demás trabajadores clave, tomando como base un análisis de las necesidades estratégicas de capacitación, incluido el entrenamiento especializado para líderes. Este análisis se realiza de manera particular en cada área y es apoyado por el departamento de recursos humanos. En este programa, se abordan desde asuntos técnicos y operativos hasta asuntos estratégicos e idiomas, pues el objetivo es responder a las necesidades específicas de cada área y de cada persona. De igual manera, la empresa también brinda apoyos individuales para que los colaboradores tomen los cursos o seminarios que complementen sus actividades profesionales, o para avanzar en su formación educativa, desde su educación básica hasta estudios de posgrado.

Durante 2023, se impartieron las siguientes horas hombre de capacitación (calculadas sobre la base de la duración total de los cursos, multiplicada por el número de capacitados) a los empleados de la empresa y a las comunidades aeroportuarias: 82,157 horas en México, 2,689 horas en Puerto Rico y 18,055 horas en Colombia, dando un total de 102,901 horas hombre en toda la empresa. Lo anterior representa un aumento del 10% sobre las horas totales de capacitación en 2022, que alcanzaron la cifra de 93,724 horas, mostrando la recuperación de los programas de capacitación presencial después de la pandemia Covid-19. Las horas de capacitación específicas de la plataforma “Mi Campus ASUR” corresponden a 752 y ya están incluidas en las cifras mencionadas.



## COMUNICACIÓN CON NUESTROS COLABORADORES

La empresa cuenta con una política escrita de comunicación de “puertas abiertas”, según la cual todos los colaboradores tienen la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas, sugerencias o quejas en cualquier momento. El personal también tiene la opción de presentar inconformidades mediante los sistemas internos de denuncias del Departamento de Recursos Humanos o del Departamento de Auditoría; estos reportes son investigados con confidencialidad para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible. A los colaboradores se les exhorta a usar estos canales de comunicación de manera frecuente.

Por otro lado, a través del área de Comunicación Interna, la empresa realiza monitoreos de prensa todos los días sobre diferentes temas referentes a la organización y al sector aeroportuario, mismos que se comparten con los colaboradores de manera diaria para mantenerlos actualizados.

Como objetivo a corto plazo, hemos establecido la aplicación de encuestas de compromiso laboral, a través de las cuales buscamos conocer las necesidades y expectativas de nuestros colaboradores, así como su nivel de compromiso con el Grupo, esperamos poder comenzar a reportar esta información en reportes subsecuentes.

## ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

En ASUR, contamos con procesos de reclutamiento y selección de talento para asegurarnos de que toda persona que se incorpore a la empresa, además de contar con las habilidades y los conocimientos requeridos, también comparta nuestros valores institucionales y principios éticos. Por nuestra parte, garantizamos que todos nuestros procesos de selección de talento se rigen bajo los principios de la no discriminación y el fomento de la equidad de género y diversidad en nuestra fuerza laboral.

Con respecto a la retención de talento, como se ha expuesto en secciones anteriores de este informe, buscamos ser la mejor opción para nuestros colaboradores a través de ofrecerles seguridad y estabilidad laboral, así como también un pleno desarrollo de sus capacidades y crecimiento profesional; por ejemplo, para nosotros es fundamental que nuestro personal sea la primera opción cada vez que se abre un proceso de selección, fomentando así una cultura de crecimiento interno.

Gracias a lo anterior, estamos orgullosos de comunicar que en el periodo del informe se logró una tasa de rotación de personal del 5.26% en nuestros aeropuertos mexicanos. Lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas voluntarias y despidos involuntarios; no incluye a los empleados de la subsidiaria Cancún Airport Services, S.A. de C.V. y tampoco incluye a los empleados en edad de retiro (de 61 años o más).



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Responsabilidad Social** →
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## CADENA DE VALOR

Además de los empleados de planta, existen cantidades significativas de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos.

La gran mayoría de las empresas en la cadena de suministro de ASUR son locales, a excepción de algunos proveedores de equipo específico para aeropuertos como los puentes de abordar, los vehículos especializados y la maquinaria de manejo de equipaje. Los servicios más significativos que son contratados directamente por ASUR en todos sus aeropuertos son los servicios de limpieza para edificios terminales, oficinas administrativas, etcétera; los servicios de seguridad, incluyendo al personal general de vigilancia y a los agentes que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros; y los servicios de construcción para ampliaciones y mejoras en la infraestructura aeroportuaria.

Estos tres tipos de contratista forman el primer nivel de la cadena de suministro de ASUR. Durante 2023, de los 20 contratos con montos más significativos celebrados por bienes y servicios en los aeropuertos mexicanos de la empresa, cuatro fueron para servicios de construcción,

cinco fueron para la adquisición o mantenimiento de equipo, nueve fueron para otros servicios (seguridad, limpieza y mantenimiento, entre otros), uno fue para el concepto de seguros y uno fue para renovar licencias de software para los sistemas de ciberseguridad de la empresa.

En México, todos los contratos celebrados para estos servicios directos estipulan expresamente que los trabajadores deben estar registrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual asegura que la labor que realizan es formal y remunerada y que se paguen las correspondientes aportaciones de seguridad social. El incumplimiento en el registro de los trabajadores o en el pago de las aportaciones es motivo de la rescisión inmediata de cualquier contrato. El Departamento de Auditoría Interna lleva a cabo revisiones de los contratistas de acuerdo con un programa trimestral que se somete para la aprobación del Comité de Auditoría. Los empleados en nuestra cadena de suministro también pueden presentar cualquier queja mediante el Sistema Interno de Denuncias. Todas las observaciones de auditoría interna detectadas y las denuncias recibidas se registran y el Comité de Auditoría da seguimiento a su resolución.

Debido al hecho de que los aeropuertos tienen zonas restringidas por razones de seguridad, bajo las condiciones de sus contratos los proveedores de servicios y contratistas deben forzosamente registrar al 100% de sus trabajadores aeroportuarios con el aeropuerto, para que puedan recibir sus tarjetas de identificación aeroportuaria. Este gafete de identificación debe portarse en un lugar visible en todo momento, para su revisión por parte de los agentes de seguridad en las entradas y salidas de personal.

De acuerdo con lo establecido en nuestras políticas de derechos humanos y nuestro Código de Ética, los trabajadores de proveedores de servicio y contratistas gozan de todas las mismas protecciones que nuestros empleados directos. Lo anterior incluye la prohibición de trabajo infantil, tal y como se define en el Convenio sobre la edad mínima de 1973 de la Organización Internacional del Trabajo; la prohibición del trabajo forzoso, tal y como se define en el Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930 y en el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso de 1957 de la Organización Internacional del Trabajo; la prohibición de la discriminación y el acoso con base en la etnicidad, la nacionalidad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el estado civil, la edad, la capacidad física, la condición social, las creencias religiosas, o la afiliación política, tal y como se establece en nuestro Código de Ética; y todas las demás disposiciones del Código de Ética sobre trato justo, seguridad e higiene, contexto cultural, etcétera. De igual manera, ASUR asume el compromiso de limitar o, en la medida de lo posible, eliminar el empleo no regular a lo largo de nuestra cadena de valor.

En todos los contratos celebrados, la empresa establece los estándares relevantes de salud y seguridad ocupacional que los contratistas deben implementar. La empresa está trabajando en implementar un sistema que integra los datos de los contratistas del primer nivel de la cadena de valor en estándares ASG, como primer paso, buscamos comenzar con los datos relativos a la seguridad y salud, tales como las tasas de accidentes entre los empleados de los contratistas. Nuestro objetivo es comenzar a recibir estos datos para el 2025.

## DIVERSIDAD Y GÉNERO

Aunque lo referente a temas de discriminación e igualdad de oportunidades se aborda en nuestro Código de Ética y Política de Derechos Humanos, como parte de nuestros objetivos estratégicos a corto plazo, en 2023 se implementó la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión del Grupo, a través de la cual reconocemos el derecho que tienen todas nuestras partes interesadas, dentro y fuera de la organización, a desarrollarse en un ambiente de respeto e inclusión, que garantice la igualdad de oportunidades y que esté libre de violencia, discriminación y acoso de cualquier tipo.

Además, a través de esta política también comunicamos nuestro compromiso, responsabilidad y participación activa al ofrecer espacios inclusivos y entornos favorables para el desarrollo integral de cada persona, en los que impere el respeto a la dignidad humana. De igual manera, es compromiso de la empresa fomentar la diversidad entre nuestros colaboradores, reconociendo el valor que esta pluralidad genera en su conjunto.

Como objetivos sobre género y diversidad, a corto plazo buscamos desarrollar mecanismos que permitan aumentar el número de mujeres en nuestra fuerza laboral, especialmente en puestos de liderazgo y STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés); así como también aumentar la diversidad y personas pertenecientes a minorías en la plantilla laboral. Un primer paso ha sido la implementación de la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión, posteriormente comenzaremos a generar información sobre la representación de grupos indígenas,

grupos con alguna discapacidad y grupos vulnerables en general dentro de nuestra fuerza laboral, planeamos empezar a reportar esta información en informes subsecuentes.

Durante 2023, se recibieron mediante los sistemas de denuncias que existen para ese fin al interior de la empresa ocho reportes de maltrato laboral, los cuales han sido resueltos a satisfacción de las partes. Además, se tuvo conocimiento de dos casos en los que los empleados no cumplieron con los estándares éticos requeridos, por lo que fueron despedidos de sus cargos.

El número de mujeres en el Consejo de Administración de la empresa se mantiene en tres de once miembros (27%). Hemos establecido el objetivo estratégico de aumentar esa cifra a 35% para 2030. Mientras tanto, el porcentaje de mujeres en los niveles gerenciales se mantuvo en comparación con el año pasado en 25%.

Finalmente y de manera explícita, establecemos que ASUR no tolera ningún acto de discriminación o acoso en ninguna de sus formas. En caso de cualquier queja o denuncia formal referente específicamente a temas de discriminación o acoso en cualquiera de sus formas, reiteramos a nuestros colaboradores la apertura de diferentes canales de comunicación directa con el área de Recursos Humanos o Auditoría Interna. Como empresa, nos comprometemos a darle toda la atención necesaria a través de mecanismos de investigación y remediación, con un enfoque centrado en la víctima.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Responsabilidad Social** →
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA

De forma regular, ASUR lleva a cabo evaluaciones de los posibles temas relacionados con los derechos humanos que pueden surgir como resultado de o en relación con las operaciones de la empresa.

En el análisis más reciente en 2023, se evaluaron los siguientes temas:

- Trabajo forzoso
- Tráfico de personas
- Derecho a negociación colectiva
- Igualdad salarial
- Trabajo infantil
- Libertad de asociación
- Discriminación
- Otros temas

Los grupos que analizamos para evaluar su vulnerabilidad potencial en relación con estos temas fueron:

- Los colaboradores de la empresa
- Niños
- Trabajadores migrantes
- Comunidades locales
- Mujeres
- Pueblos indígenas
- Trabajadores de terceros contratistas
- Otros grupos

Como ya se ha establecido, a todos los colaboradores de nueva contratación se les proporciona el texto del Código de Ética como parte de su inducción y cada año se pide que todos los colaboradores de la empresa certifiquen su conocimiento y cumplimiento.

El Código de Ética está disponible en el sitio de internet público de la empresa, e incluye instrucciones sobre el sistema de denuncia que pueden usar los empleados y otras personas de la comunidad para comunicar cualquier incumplimiento potencial de los estándares éticos de ASUR.

Todos los reportes presentados de esta manera son recibidos directamente y son debidamente investigados por el Auditor Interno de la empresa, quien reporta directamente al Comité de Auditoría con miembros cien por ciento independientes. El Auditor Interno también implementa un programa de revisiones con el fin de detectar cualquier irregularidad en las operaciones de nuestra empresa y de terceros como concesionarios, proveedores de servicio y contratistas.

Las empresas dentro del primer nivel de nuestra cadena de suministro prestan servicios de seguridad aeroportuaria (mismos que tenemos la obligación legal de contratar con empresas de seguridad acreditadas), servicios de limpieza en los aeropuertos y servicios de construcción para las mejoras o las ampliaciones de la infraestructura aeroportuaria. Dada la naturaleza de nuestro negocio y el hecho de que nuestra empresa y nuestros principales proveedores son prestadores de servicios, nuestras cadenas de suministro son relativamente cortas. No tenemos, por ejemplo, pedidos o contratos permanentes para el suministro de materiales o insumos significativos.

Todos los terceros tienen la obligación bajo los contratos que firman con ASUR de acatar nuestros estándares de derechos humanos en áreas como el empleo formal, el trabajo forzoso e infantil, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la no discriminación, entre otras. Cualquier incumplimiento con estos estándares debe remediarse y de no ser el caso puede resultar en la rescisión del contrato o los contratos en cuestión. El Auditor Interno presenta informes regulares al Comité de Auditoría independiente sobre la detección, el seguimiento y la resolución de casos de incumplimiento con los derechos humanos y los estándares éticos.



## POLÍTICA SOBRE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La política escrita de la empresa establece expresamente que garantizamos el derecho de libertad de asociación para nuestros empleados y los trabajadores de terceros contratistas. La administración de la empresa y el sindicato de trabajadores aeroportuarios siguen un programa de negociación colectiva cada dos años para establecer las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Actualmente el 20% de los empleados de tiempo completo de la empresa forman parte del sindicato.

Los derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva se establecen claramente en nuestro Código de Ética y en nuestra política interna sobre derechos humanos. Ambos documentos están disponibles para todos los empleados en los sistemas internos de información de la empresa.

Cualquier queja relacionada con estos derechos puede presentarse formal y directamente al Auditor Interno mediante el sistema interno de denuncia, o directamente a la Gerencia de Recursos Humanos mediante el sistema interno de inconformidades. Durante 2022 no se identificó ningún riesgo para los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva de los empleados de la empresa.

## COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El objetivo de la administración de ASUR en relación con los derechos fundamentales es evitar vulneraciones a los derechos humanos imputables ya sea a la empresa misma o a sus empleados y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, se tomen las medidas necesarias para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.

Desde 2007, ASUR tiene una política escrita en que la empresa establece formalmente su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos. En 2005 la empresa se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas, cuyos principios se enfocan en gran medida en la protección de los derechos humanos. La empresa también cuenta con un Código de Ética detallado, aprobado por nuestro Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, que establece las obligaciones de la empresa tanto internamente con sus colaboradores, como externamente con su cadena de suministro y las comunidades en general.

Dentro de nuestros objetivos permanentes en materia de derechos humanos, buscamos aumentar nuestra esfera de influencia para coadyuvar en su protección y difusión, para ello, en 2023 construimos diferentes alianzas sectoriales e intersectoriales con iniciativas orientadas al resguardo y promoción de los derechos humanos con especial enfoque en los grupos más vulnerables, esto incluye acciones de investigación, concientización y participación activa. De igual manera, buscamos comenzar con capacitaciones tanto para nuestro personal interno como para aquellos a lo largo de la cadena de valor con el fin de prevenir y conocer mecanismos de remediación de violaciones a los derechos humanos dentro y fuera del entorno laboral. Comenzaremos a reportar esta información en nuestros siguientes informes.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Responsabilidad Social** →
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## CASOS IDENTIFICADOS DE INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE REMEDIACIÓN

Durante 2023, seis casos en total fueron identificados que involucraban posibles violaciones a los derechos humanos tanto de empleados como de personas ajenas a la empresa. Todos los casos fueron investigados por el Departamento de Auditoría Interna. En dos casos las denuncias fueron improcedentes. Las demás denuncias incluyen dos casos de acoso laboral y otros dos de discriminación. En todos los casos se investigaron debidamente y se tomaron las medidas disciplinarias o de remediación apropiadas.

## POLÍTICA SOBRE NO DISCRIMINACIÓN

ASUR garantiza igualdad de oportunidades en todos sus procesos de reclutamiento y contratación, promociones, niveles salariales, capacitación y trato cotidiano. El Código de Ética y la política sobre derechos humanos prohíben expresamente la discriminación por causa de etnicidad, nacionalidad, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, edad, capacidad física, condición social, creencias religiosas o afiliación política. Además, la empresa establece expresamente que no discriminará a personas infectadas con los virus de VIH o Covid-19, o personas embarazadas.

Actualmente, nos encontramos en un proceso de revisión y aprobación de nuestras políticas de género, diversidad e inclusión, lo que favorecerá la diversidad en los niveles administrativos superiores y el aumento en la representación de mujeres.

## POLÍTICA SOBRE INTEGRIDAD PERSONAL

ASUR asume la obligación de proteger el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que los colaboradores no pueden someterse a abusos físicos o verbales de ninguna naturaleza y que se prohíbe estrictamente el acoso sexual en todas sus formas. La empresa no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todas las relaciones laborales se plasman en contratos escritos, firmados por mutuo acuerdo y la empresa tiene la política de no contratar a personas menores de 16 años de edad.

Actualmente la empresa no tiene empleados menores de 18 años y no hemos identificado situaciones con riesgo de trabajo forzoso o de migrantes.

## POLÍTICA SOBRE REASENTAMIENTOS Y COMPENSACIÓN

Desde 1998, cuando ASUR recibió las concesiones del gobierno federal mexicano para la operación de sus aeropuertos en México, se ha dado un solo caso de expropiación de un terreno necesario para la ampliación del Aeropuerto de Cancún. No ha habido procedimientos de expropiación en ningún otro de los otros aeropuertos mexicanos.

La expropiación es llevada a cabo por el gobierno federal mexicano, ya que los terrenos dados en concesión a ASUR para la operación de sus aeropuertos son propiedad de la Nación. Los dueños de los terrenos son compensados por el gobierno federal bajo las condiciones establecidas en el decreto de expropiación correspondiente. La empresa también tiene la opción de adquirir los terrenos a valor comercial, mismos que después son donados a la Nación como parte del recinto aeroportuario.

La política de ASUR es que los procedimientos de expropiación que sean necesarios deben respetar los principios de compensación justa para los dueños de los terrenos, hasta el grado en que la empresa tenga la posibilidad de garantizarlo y que se tiene que obtener el previo consentimiento libre e informado de las partes interesadas que pudieran verse afectados por potenciales acuerdos de reasentamiento. La empresa también asume la obligación de evitar la complicidad en desalojos forzados.

En el caso de la única expropiación que ha tenido lugar mientras los aeropuertos han estado concesionados a ASUR, en el Aeropuerto de Cancún, no había comunidades que habitaban la zona en cuestión, por lo que no fue necesario ningún reasentamiento.





## SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

Por la naturaleza de nuestras operaciones, la óptima gestión de la seguridad y salud ha sido un principio rector, del cual depende la continuidad de nuestro negocio y que resulta esencial para seguir construyendo relaciones de confianza con nuestras partes interesadas. Actualmente, este aspecto material ha cobrado aún más importancia después de la pandemia por Covid-19, volviéndose uno de los temas más críticos tanto en nuestro análisis de materialidad, como en nuestra gestión de riesgos.

Conscientes de lo anterior, hemos construido una cultura de seguridad y salud basada en la prevención y enfocada en cumplir con los más altos estándares de seguridad operacional, cuidando en todo momento la integridad de nuestros usuarios.

## SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

La seguridad de los pasajeros que viajan por nuestros aeropuertos, al igual que la de nuestro personal, los colaboradores de otras empresas, agencias y autoridades que operan en los aeropuertos y los miembros del público que nos visitan es una prioridad fundamental para ASUR.

La empresa cuenta con manuales y procedimientos escritos que cubren aspectos como la seguridad activa y pasiva en general, la seguridad operacional, la salud ocupacional, los planes y simulacros de emergencia y contingencia y la emergencia de salud pública.

Gran parte de estos procedimientos son requeridos por la ley y son sujetos a aprobación por parte de las autoridades aeronáuticas relevantes. Todos nuestros aeropuertos cuentan con sistemas de megafonía y se establecen programas de simulacros de emergencia para implementarse en caso de incendio, terremoto, huracán, u otros desastres. La empresa también ha establecido un centro de monitoreo para huracanes con base en el Aeropuerto de Mérida, que coordina con las agencias locales de protección civil y con el Centro Nacional de Huracanes basado en Miami, Florida y cuya misión es asegurar que todos los aeropuertos de ASUR y sus comunidades locales estén prevenidos y preparados en caso de que se acerque algún ciclón. En aquellos aeropuertos que se ubican en zonas de riesgo para terremotos, se establecen también los sistemas relevantes de alerta y seguridad.

Se cuenta con mecanismos para minimizar los peligros operativos, incluyendo los sistemas relevantes de seguridad para prevenir actos de interferencia ilícita en las operaciones con aeronaves, procedimientos para mitigar el riesgo de colisión aviar y los sistemas necesarios de detección y extinción de incendios, incluyendo a los Cuerpos de Rescate y Extinción de Incendios que tienen bases permanentes en cada aeropuerto.

Hemos establecido procedimientos para los casos de cualquier incidente desafortunado que buscan garantizar la continuidad en los servicios vitales de transporte aéreo o, si la suspensión de actividades es inevitable, que se reinicien las operaciones con el menor retraso posible.

En cuanto a nuestras instalaciones, toda la infraestructura aeroportuaria es accesible de manera segura para personas con discapacidades, tal y como lo marcan los reglamentos en la materia. Las instalaciones para personas con discapacidades incluyen rampas para sillas de ruedas, cajones de estacionamiento reservados, losas y guías táctiles para los invidentes, mostradores bajos, instalaciones sanitarias apropiadas, puntos de acceso designados en filtros de seguridad, asientos designados en salas de última espera, elevadores y equipo de abordaje para las aeronaves.

Trabajamos continuamente para identificar áreas de oportunidad y mejorar nuestras instalaciones, con la retroalimentación que recibimos de las comunidades aeroportuarias.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Responsabilidad Social** →
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

El derecho a la integridad física y por ende un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, forma parte de las políticas escritas de la empresa y constituye un pilar fundamental para la gestión de nuestros recursos humanos.

La empresa implementa procedimientos internos para asegurar la seguridad y el bienestar tanto de nuestros empleados como de los miembros del público. Estos procedimientos se formalizan en manuales que cubren aspectos como la seguridad operacional, la seguridad en la aviación y los procedimientos de emergencia. Los manuales establecen las acciones tanto preventivas como correctivas para promover un ambiente aeroportuario seguro y describen claramente las responsabilidades, las estructuras y las líneas de mando.

En México, de acuerdo con la legislación local, la empresa identifica cada una de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que publica la Secretaría de Trabajo y Previsión Social relacionadas con la seguridad y la salud ocupacional y que son aplicables para las clases de riesgos de trabajo en nuestros aeropuertos. Estos riesgos incluyen, entre otros, el ruido en los centros de trabajo, el manejo de materiales potencialmente peligrosos, los recipientes sujetos a presión y equipo de alta temperatura, el trabajo en alturas con el riesgo correspondiente de las caídas y, más recientemente, los riesgos psicoemocionales.

En todos los casos en los que se identifica algún riesgo potencial, se toman las medidas necesarias para mitigarlos. Dichas medidas van desde el suministro del equipo de protección personal relevante, hasta los procedimientos de mantenimiento para equipos y maquinaria críticos y los programas de capacitación para ayudar a los empleados a reconocer y evitar o neutralizar situaciones potencialmente riesgosas. De acuerdo con nuestros programas autorizados de seguridad, llevamos a cabo ejercicios regulares de capacitación, tales como los simulacros de emergencia, con la participación de toda la comunidad aeroportuaria, incluyendo a los empleados de ASUR y de otras empresas basadas en los aeropuertos, los cuerpos de rescate y extinción de incendios aeroportuarios y miembros del público.

De forma anual, en cumplimiento con la norma oficial NOM-030-STPS-2009, la empresa realiza una evaluación global de todas las demás normas de seguridad ocupacional, con el objeto de determinar si son aplicables para el entorno de trabajo en los aeropuertos de ASUR y si existen programas o medidas de seguridad suficientes para mitigar los riesgos. Los hallazgos de este análisis se usan para fortalecer los procedimientos internos donde sea necesario y se presentan por escrito a las autoridades de salud. Estos resultados son sujetos a auditarse, ya sea internamente por parte del Departamento de Auditoría Interna o externamente por parte de la Secretaría.

Durante 2023, los 2,101 empleados de planta de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia trabajaron en total 4,420,797 horas, el equivalente de 552,600 turnos de ocho horas. En el período en cuestión, el índice total de incidentes registrables (*Total Recordable Incident Rate* o "TRIR" por sus siglas en inglés) fue 1.40. De acuerdo con la metodología internacionalmente aceptada, esta cifra se calcula sobre la base del número total de incidentes (accidentes de trabajo, enfermedades de trabajo y accidentes en el trayecto), multiplicado por 200,000, entre el número total de horas laboradas.

	2021			2022			2023		
	No. incidentes	Horas laboradas	TRIR	No. incidentes	Horas laboradas	TRIR	No. incidentes	Horas laboradas	TRIR
México	16	2,382,685	1.34	14	2,388,306	1.17	14	2,491,600	1.12
Puerto Rico	9	608,146	2.96	8	628,712	2.54	7	757,685	1.85
Colombia	15	1,096,726	2.74	5	1,099,758	0.91	10	1,171,512	1.71
<b>TOTAL</b>	40	4,087,557	1.96	27	4,116,776	1.31	31	4,420,797	1.40

No hubo casos de decesos por causas laborales en ninguno de los aeropuertos operados por ASUR en México, Puerto Rico o Colombia, por lo que nos complace reportar que nuestra tasa de fatalidades es de 0.

## Semana de la salud y seguridad operacional 2023

Uno de los principales eventos de promoción de seguridad y salud en nuestros aeropuertos mexicanos, es la Semana de la Seguridad Operacional o Safety Week, la cual se celebra anualmente. En noviembre de 2023, este evento se llevó a cabo en nuestros 9 aeropuertos mexicanos bajo el concepto "¡Seguridad operacional, una responsabilidad compartida!"

En colaboración con organismos, autoridades y organizaciones de la industria de la aviación a nivel nacional e internacional, se realizaron diferentes ponencias presenciales, webinars y talleres, exposiciones, recorridos y simulacros, para concientizar a la comunidad aeroportuaria de la importancia de la seguridad ocupacional, compartir experiencias y mejores prácticas, así como para seguir construyendo una cultura de prevención.

Algunos de los temas más relevantes abordados en la Safety Week 2023 son:

- Identificación de riesgos
- Planes de emergencia
- Sistemas normativos y nuevas normas oficiales
- Prevención y control de FOD (Foreign Object Debris) en zonas operativas
- Reportes de seguridad operacional
- Investigación de incidentes



El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia otorga el presente agradecimiento a:



Por su valioso apoyo para garantizar todos los derechos para cada niño, niña y adolescente.

Irán Nochebuena García  
 Relaciones Públicas-UNICEF México

Ciudad de México, enero 2023

## VINCULACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

Uno de nuestros objetivos estratégicos a corto plazo consiste en acercar la empresa a las comunidades en las que tenemos presencia. Esto incluye el fortalecimiento de las relaciones con nuestras partes interesadas y, por supuesto, nuestra participación activa en el fomento del desarrollo comunitario sostenible, objetivo clave de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Consideramos importante hacer hincapié en que conocemos el gran valor ambiental y sociocultural que albergan las zonas en las que operan nuestros aeropuertos. De hecho, solamente la región del sureste mexicano alberga a más de la mitad de los hablantes de alguna lengua indígena en nuestro país, por lo que asumimos la responsabilidad de acercarnos a nuestras comunidades desde el absoluto respeto a su identidad, siempre con un enfoque participativo, en el que se reconozcan sus saberes y se fortalezca su sentido de pertenencia.

Por la ubicación y naturaleza de nuestras operaciones, este acercamiento con la comunidad se realiza por medio de dos programas: el programa de iniciativas aeroportuarias locales y el programa centralizado de inversión social sostenible.

### Iniciativas aeroportuarias locales

Históricamente, los aeropuertos de ASUR se han involucrado en una amplia gama de proyectos comunitarios a nivel local. La mayoría de estos proyectos son seleccionados y administrados por cada aeropuerto individualmente, tanto para responder mejor a las necesidades específicas de las localidades, como para promover su sentido de pertenencia.

De manera general, en 2023, se realizaron las siguientes iniciativas:

- **Actividades filantrópicas:** apoyo financiero a organizaciones humanitarias y de salud, donativo de bienes y servicios a Organizaciones de la Sociedad Civil, maratones con causa.
- **Actividades culturales y educativas:** visitas escolares de diferentes niveles educativos a los aeropuertos, galerías de arte, seminarios y capacitaciones, pláticas de educación ambiental en planteles escolares.
- **Actividades relacionadas con la salud y el bienestar:** campañas de vacunación y salud preventiva, campañas de salud física, colaboración con UNICEF por el bienestar de las infancias.
- **Voluntariado:** actividades de conservación de especies, limpieza de playas y de áreas verdes

### Programa centralizado de inversión social sostenible

Este programa se gestiona desde las oficinas corporativas de ASUR y tiene como objetivo general invertir en proyectos comunitarios que sean sostenibles, replicables y escalables, de manera que nuestro impacto sea a largo plazo y logremos apoyar a cada vez más comunidades.

Se comenzó identificando los temas sociales críticos de las zonas en donde tenemos presencia, siendo la primera fase el sureste de México en un entorno post pandemia, en donde de manera general los aspectos críticos se concentran en la pobreza y exclusión social. De igual manera, consideramos importante alinear estos temas sociales con la naturaleza de nuestras operaciones mediante procesos participativos y congruentes con la realidad económica, ambiental y social de las comunidades.

Para el logro de objetivos, ha sido clave la construcción de alianzas intersectoriales a largo plazo con entidades expertas.

En 2022, celebramos una alianza estratégica con Pronatura Península de Yucatán A.C., organización civil mexicana que trabaja por la conservación de los ecosistemas naturales y el desarrollo integral de las comunidades en el sureste de México. El objetivo general de la alianza es contribuir a la inclusión económica de comunidades en el sureste y buscamos lograrlo a través de un proyecto de turismo ecológico que fortalezca las capacidades de los habitantes locales dentro del marco de la empleabilidad y el turismo alternativo, actividad alineada con la naturaleza de las operaciones de ASUR, pues la mayor parte de pasajeros que viaja en nuestros aeropuertos lo hace con fines turísticos.

En acuerdo con la comunidad y bajo un enfoque participativo, se están brindando capacitaciones y los materiales necesarios para que los habitantes puedan comenzar a ofrecer servicios relacionados con el turismo sostenible, turismo que tiene como fin el acercamiento con la cultura local y el contacto directo con la naturaleza, con el compromiso de respetar y coadyuvar en la conservación de los recursos naturales. De esta manera, se promueve el crecimiento económico local y la preservación de los ecosistemas del sureste del país, zona de gran valor para la biodiversidad.

Este año nos es muy grato comunicar los primeros resultados de nuestro programa centralizado de inversión social sostenible. Durante 2023, se llevaron a cabo actividades de desarrollo de capacidades en una comunidad de Chuburná, Yucatán, en total, se capacitaron 49 guías turísticos, 100% de ellos pertenecientes a una comunidad maya hablante. Entre los temas de las capacitaciones resaltan la formación ecoturística, el conocimiento de Áreas Naturales Protegidas y la identificación de determinadas especies de fauna. Además de las capacitaciones, también se realizó la adquisición de equipo básico para el inicio de actividades como chalecos salvavidas, uniformes, carteles para señalización y, posteriormente, se realizaron actividades de difusión y comercialización, entre ellas, el diseño del logotipo, levantamiento de material fotográfico para promoción y la apertura de canales digitales para difusión.

Aproximadamente 100 personas son dependientes económicos de las 49 personas capacitadas en este programa de desarrollo de capacidades laborales, de igual manera, 6 empresas comunitarias estuvieron involucradas en el programa.

En las siguientes etapas, además de seguir acompañando a esta comunidad hasta que el proyecto sea económicamente sostenible, iniciaremos la implementación del programa en nuevas comunidades de la Península de Yucatán, escalando así el número de personas apoyadas. Comenzaremos a reportar el retorno social de la inversión en 2024.





## COMUNIDADES INDÍGENAS

ASUR opera en estados mexicanos reconocidos por albergar a la mayor cantidad de personas indígenas del país, sobre todo Oaxaca, Chiapas y Yucatán. Por esta razón, las comunidades indígenas se han convertido en un tema material para el Grupo. Además de nuestro programa de inversión social, también apoyamos a nuestras comunidades indígenas a través de proyectos relacionados con el arte y la cultura.

Desde 2018, ASUR ha colaborado, por medio de estímulos fiscales, con Cinemóvil Toto, organización dedicada a llevar actividades culturales y de cine itinerante a comunidades vulnerables de México. Este proyecto es ambientalmente sostenible y socialmente incluyente, pues la energía eléctrica necesaria para la proyección de las películas en cada comunidad se genera a partir del pedaleo de bicicletas y un sistema de celdas solares, proceso en el que participan todos los miembros de estas comunidades.

En particular, ASUR ha apoyado las giras que se realizan en sureste de México. Solamente en 2023, se beneficiaron 6,440 personas en los Estados de Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, en su mayoría mujeres, niñas y niños.

Igualmente, se ha apoyado la realización de proyectos documentales como CH'ULEL (México, 2011), en donde se retrató la vida de diferentes comunidades de Chiapas, documental galardonado en Chile, Guadalajara, Ciudad de México y Los Angeles, mostrando al mundo la cultura de estas comunidades indígenas.

Además de estos programas e iniciativas, las actividades de la empresa generan beneficios indirectos importantes para las comunidades donde operamos. Los aeropuertos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos y mayores cantidades de visitantes implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos. También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

## Valor económico distribuido en la comunidad

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico directo generado, distribuido y retenido por ASUR en 2023, en todas sus actividades de negocios en México, Puerto Rico y Colombia.

Valor económico generado	
Valor económico total generado	25,822
Valor económico distribuido	
Costos de operación	9,119
Salarios y prestaciones para empleados	1,455
Pagos a proveedores de capital	8,491
Pagos a gobiernos	4,899
Inversiones comunitarias	4.3
Valor económico total distribuido	23,968
Valor económico retenido	
Valor económico total retenido	1,853

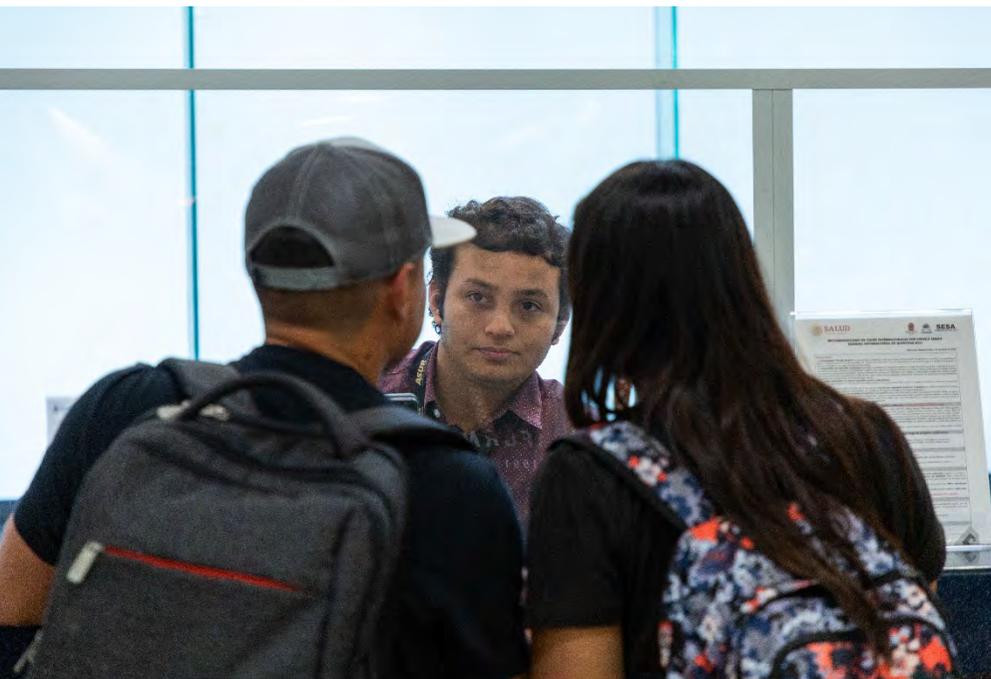
*(Cifras en millones de pesos mexicanos)*

El monto estimado total de las inversiones comunitarias de ASUR en 2023 sumó \$4,263,998 (pesos mexicanos). Es importante resaltar que buscamos aumentar esta cifra gradualmente, siguiendo nuestro objetivo estratégico de destinar al menos entre el 0.2% y el 0.3% del EBITDA del año anterior a nuestras inversiones sociales sostenibles.

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2023, los cuales se preparan según los estándares de información financiera relevantes. El rubro de "Valor económico total generado" corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo "Valor económico distribuido", el rubro de "Pagos a proveedores de capital" incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los "Pagos a gobiernos" corresponden a los impuestos y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.

Durante el año 2023, ASUR no recibió apoyos ni estímulos económicos del gobierno mexicano.





## GESTIÓN DE QUEJAS

ASUR se compromete a gestionar cualquier queja que reciba de sus clientes o los miembros de la comunidad de manera oportuna, eficiente y lo más inmediata posible. Las quejas pueden presentarse por distintos medios: mediante el formulario de contacto en la página de internet, una línea telefónica gratuita (01800-280-ASUR), o el correo electrónico del Sistema Interno de Denuncias (cod\_conducta@asur.com.mx). Los aeropuertos también tienen buzones de sugerencias físicos ubicados en las zonas públicas.

Según la naturaleza de la queja, pueden reenviarse para atención directamente al administrador del aeropuerto en cuestión, o a la autoridad correspondiente dentro del aeropuerto en el caso, por ejemplo, de quejas sobre procedimientos de aduana o de migración. Las denuncias recibidas que alegan alguna violación de los lineamientos éticos de la empresa, tales como quejas de discriminación o de cualquier otra violación de derechos, son reenviadas siempre al Departamento de Auditoría Interna. En 2023, el Departamento de Auditoría Interna investigó y resolvió todas las quejas presentadas por miembros del público.

## RELACIONES GUBERNAMENTALES E INFLUENCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA

ASUR tiene el compromiso de no incurrir prácticas como la evasión de impuestos a través de los precios de transferencia o las operaciones en jurisdicciones fiscales que facilitan la erosión de la base impositiva o la transferencia de utilidades. Contratamos un despacho de auditoría externa independiente para realizar los estudios necesarios de precios de transferencia según las disposiciones relevantes locales y no tenemos presencia en ningún paraíso fiscal.

Es política de la empresa no hacer contribuciones monetarias o de otro tipo a partidos políticos, ni llevar a cabo acciones de cabildeo político. Desde el establecimiento de la empresa en 1998, no se ha asignado ningún presupuesto para tales actividades.

- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

# 5.0

## RESPONSABILIDAD AMBIENTAL





En 2023, nuestros compromisos ambientales no solamente continúan, sino que se han fortalecido a través de la actualización de nuestra Política ambiental y el desarrollo de la estrategia climática del Grupo.

Es importante reiterar que estamos conscientes del enorme valor ambiental a nivel local, regional y global que representan las zonas en donde tenemos operaciones, por ello, asumimos nuestra responsabilidad y participación activa en su cuidado, conservación y, en la medida de lo posible, regeneración; esta declaración no solamente es un deber ético y moral, también es un fuerte compromiso con nuestros grupos de interés, pues sabemos que el futuro de nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones de los ecosistemas presentes en las regiones en donde se ubican nuestros aeropuertos.

Con el fin de incrementar nuestras acciones para abordar desafíos ambientales actuales tan relevantes como el cambio climático y la conservación de los recursos naturales, este año llevamos a cabo una actualización de nuestra Política Ambiental, buscando incidir de manera más activa y aumentando nuestra esfera de influencia. Igualmente, hemos establecido alianzas y objetivos relacionados con la gestión de la energía, el cuidado de los recursos hídricos, la disminución en generación de residuos sólidos, la gestión de nuestras emisiones y el cambio climático, así como la conservación de la biodiversidad.

Históricamente, el compromiso del Grupo con el ambiente ha sido una prioridad. En 2015, ASUR firmó un contrato con la empresa Sunpower (hoy Prana) para recibir hasta 80 MWh por año de energía limpia para los 9 aeropuertos en México a través de una granja solar. Se concluyó la construcción de esta planta en 2022 y a la fecha estamos en espera de que el gobierno federal mexicano emita los permisos de interconexión para poder recibir la energía, que equivale aproximadamente al 67% de la energía total consumida en los aeropuertos en México.

Además, en 2017 se inauguró la Terminal 4 del Aeropuerto de Cancún, esta terminal es la primera infraestructura aeroportuaria con certificación LEED Oro en México, lo que implica que es un inmueble que cumple con ciertos estándares de sostenibilidad, pues fue diseñado y construido para eficientizar sistemas de aire acondicionado y sistemas de uso inteligente de la energía. Igualmente, cada año, los aeropuertos llevan a cabo iniciativas que responden a los retos ambientales propios de cada localidad en donde

operamos. Entre estas iniciativas se encuentran:

- Actividades de reforestación
- Donativos a causas ambientales
- Limpieza de playas
- Conservación de especies
- Educación ambiental
- Publicidad para la protección ambiental

En este mismo sentido, Huatulco es el primer aeropuerto en Latinoamérica en obtener la certificación Earthcheck Platino, programa global de certificaciones ambientales y de sostenibilidad en la industria del turismo, además de ser el único aeropuerto en el mundo que está certificado junto con su destino turístico. El aeropuerto de Cozumel logró esta misma certificación en nivel Plata.

## GESTIÓN AMBIENTAL

ASUR tiene una política escrita que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fue actualizada en 2023 y fija el compromiso que asume el Grupo de gestionar sus operaciones con ética, sostenibilidad y responsabilidad ambiental, aspirando siempre a ir más allá del cumplimiento regulatorio, minimizando y, en la medida de lo posible, mitigando y compensando el impacto ambiental negativo derivado de nuestras actividades. Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Los Sistemas de Gestión Ambiental están certificados bajo el programa ISO 14001. Además, los aeropuertos mexicanos han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del cumplimiento con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Hasta la fecha, la empresa no se ha hecho acreedor a ninguna sanción administrativa o jurídica, ya sea multa o penalización no monetaria, por incumplimientos con las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.

Los directores ejecutivos de la empresa tienen diferentes responsabilidades respecto a asuntos ambientales. Se han establecido objetivos estratégicos ambientales, sociales y de gobierno corporativo para todos ellos y de acuerdo con las actividades de cada director, estos objetivos representan entre 15% y 5% del bono de desempeño que la empresa les paga.

Dentro de la organización, la persona que tiene la responsabilidad cotidiana de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican (incluyendo los ambientales).

El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos integrantes se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los aeropuertos establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales y, a nivel Grupo, existen objetivos estratégicos a los que se alinea cada unidad operativa. El Anexo C contiene un resumen de los principales objetivos ambientales, sociales y de gobierno corporativo de la empresa, mientras que el Anexo D contiene los objetivos ambientales específicos a corto plazo para cada uno de los aeropuertos mexicanos.

Actualmente y en seguimiento a nuestros objetivos, la empresa cuenta con programas de capacitación ambiental, actualmente enfocados en el cambio climático y la reducción de nuestras emisiones. En 2023, se impartieron a los empleados del Grupo 288 horas hombre de capacitaciones relacionadas con la medición, reducción, mitigación y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Con base en un análisis de los potenciales riesgos ambientales en sus operaciones, las empresas de nuestra cadena de suministro que son la prioridad número uno para ASUR son los contratistas que nos prestan servicios de obra civil para construcción o remodelación cuando ampliamos o mejoramos nuestras instalaciones.

Todas las empresas que nos prestan servicios de construcción y de mantenimiento de instalaciones, tienen la obligación contractual de acatar las especificaciones de nuestro sistema de gestión ambiental. El mismo sistema establece una serie de requisitos que los contratistas deben cumplir, basados en una evaluación ambiental. El cumplimiento de los contratistas con los requisitos es auditado por nuestro Departamento de Auditoría Interna. Cualquier incumplimiento debe subsanarse de acuerdo con las condiciones y el plazo que dicta el aeropuerto y en caso contrario puede resultar en la rescisión del contrato en cuestión en el cobro de las garantías o fianzas.

Por otro lado, también buscamos involucrar a nuestros clientes en nuestros objetivos ambientales. Para ello, la meta de ASUR es apoyar a las aerolíneas en la reducción de sus emisiones de carbono donde sea posible. Uno de los medios principales que tenemos para lograrlo es asegurar que los procedimientos de rodaje en tierra sean rápidos y eficientes para las aeronaves después de aterrizar y antes de despegar.

Esto reduce las distancias que las aeronaves deben recorrer y por ende la cantidad de combustible quemado, para desembarcar a los pasajeros o para despegar, según sea el caso. Desde que empezamos a operar nuestros aeropuertos, ASUR ha invertido cantidades considerables en mejorar la infraestructura del lado aire para crear suficiente capacidad operacional y ha construido salidas rápidas en la mayoría de las pistas que dan una ruta más directa para que las aeronaves rueden desde y hacia los edificios terminales.

Otra medida que hemos implementado es asegurar que los pasillos de abordaje cuenten con conexiones eléctricas para que las aeronaves puedan mantener encendidos sus sistemas críticos mientras estén en tierra, sin la necesidad de usar los motores para generar energía eléctrica. Nuevamente, esto reduce la cantidad de combustible que se quema mientras la aeronave embarca o desembarca pasajeros junto al edificio terminal.

Continuaremos buscando involucrar a nuestra cadena de suministro en la implementación de iniciativas y mecanismos que reduzcan el impacto ambiental y favorezcan el cuidado de nuestros recursos naturales, dentro de un ciclo permanente de mejora continua. En el corto plazo, comenzaremos a coleccionar la información relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra cadena de suministro, buscando establecer colaboraciones para el cumplimiento de las metas globales de cambio climático.



## DESEMPEÑO AMBIENTAL EN CIFRAS TODOS LOS AEROPUERTOS

TOTALES					
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio '23 vs '22
Consumo total de agua (a)	m3	1,556,066	1,646,300	1,798,114	9.2%
Descarga total de agua (b)	m3	1,005,579	1,047,458	1,271,475	21.4%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	550,488	598,842	526,640	(12.1%)
Consumo total de electricidad	kWh	168,959,611	176,700,753	188,068,700	6.4%
	GJ	608,255	636,123	677,047	6.4%
Residuos peligrosos generados	kg	46,731	62,679	46,300	(26.1%)
Residuos no peligrosos generados	t	7,098.5	10,121.3	11,581.0	14.4%
Residuos no peligrosos reciclados	t	1,264.3	1,359.7	1,526.1	12.2%
% de residuos no peligrosos reciclados		18%	13%	13%	
Consumo total de combustible	l	1,051,172	1,187,457	1,101,011	(7.3%)

por pasajero					
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio '23 vs '22
Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	31.3	24.8	25.5	2.7%
Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	25.2	18.7	21.8	16.5%
Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	6.2	6.1	3.7	(39.6%)
Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	3.4	2.7	2.7	0.1%
	MJ/pax	12.3	9.6	9.6	0.1%
Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	0.94	0.94	0.66	(30.5%)
Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.18	0.20	0.21	2.4%
Consumo de combustible por PAX	ml/pax	26.3	21.2	18.9	(11.0%)





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## DESEMPEÑO AMBIENTAL EN CIFRAS POR PAÍS

### País

### TOTALES

### por pasajero

México



Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio '23 vs '22
Consumo total de agua (a)	m3	836,640	891,669	965,555	8.3%
Descarga total de agua (b)	m3	415,040	428,664	587,189	37.0%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	421,600	463,005	378,367	<b>(18.3%)</b>
Consumo total de electricidad	kWh	105,913,939	112,777,532	119,177,525	5.7%
	GJ	381,290	405,999	429,039	5.7%
Residuos peligrosos generados	kg	10,804	12,089	12,051	<b>(0.3%)</b>
Residuos no peligrosos generados	t	4,696	7,438	8,306	11.7%
Residuos no peligrosos reciclados	t	796	966	1,076	11.4%
% de residuos no peligrosos reciclados		16.9%	13.0%	13.0%	
Consumo total de combustible	l	622,004	672,979	700,909	4.2%

Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	28.7	22.6	22.2	<b>(1.5%)</b>
Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	14.2	10.8	13.5	24.6%
Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	14.5	11.7	8.7	<b>(25.7%)</b>
Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	3.6	2.9	2.7	<b>(3.9%)</b>
	MJ/pax	13.1	10.3	9.9	<b>(3.9%)</b>
Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	0.37	0.31	0.28	<b>(9.4%)</b>
Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.16	0.19	0.19	1.5%
Consumo de combustible por PAX	ml/pax	21.3	17.0	16.1	<b>(5.3%)</b>

Puerto Rico



Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio '23 vs '22
Consumo total de agua (a)	m3	447,679	466,861	499,391	7.0%
Descarga total de agua (b)	m3	373,140	389,129	417,844	7.4%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	74,539	77,732	81,547	4.9%
Consumo total de electricidad	kWh	46,003,356	45,139,538	50,579,356	12.1%
	GJ	165,612	162,502	182,086	12.1%
Residuos peligrosos generados	kg	3,841	9,541	7,049	<b>(26.1%)</b>
Residuos no peligrosos generados	t	1,925	2,004	2,292	14.4%
Residuos no peligrosos reciclados	t	287	109	127	16.4%
% de residuos no peligrosos reciclados		14.9%	5.4%	5.5%	
Consumo total de combustible	l	234,378	223,538	186,713	<b>(16.5%)</b>

Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	46.2	45.3	40.9	<b>(9.6%)</b>
Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	38.5	37.7	34.3	<b>(9.2%)</b>
Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	7.7	7.5	6.7	<b>(11.3%)</b>
Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	4.8	4.4	4.1	<b>(5.3%)</b>
	MJ/pax	17.1	15.8	14.9	<b>(5.3%)</b>
Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	0.40	0.93	0.58	<b>(37.5%)</b>
Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.20	0.19	0.19	<b>(3.3%)</b>
Consumo de combustible por PAX	ml/pax	24.2	21.7	15.3	<b>(29.4%)</b>

Colombia



Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio '23 vs '22
Consumo total de agua (a)	m3	271,747	287,770	333,168	15.8%
Descarga total de agua (b)	m3	217,398	229,666	266,442	16.0%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	54,349	58,104	66,726	14.8%
Consumo total de electricidad	kWh	17,042,316	18,783,683	18,311,819	<b>(2.5%)</b>
	GJ	61,352	67,621	65,923	<b>(2.5%)</b>
Residuos peligrosos generados	kg	32,086	41,049	27,201	<b>(33.7%)</b>
Residuos no peligrosos generados	t	478	679	982	44.6%
Residuos no peligrosos reciclados	t	181	285	323	13.5%
% de residuos no peligrosos reciclados		37.9%	41.9%	32.9%	
Consumo total de combustible	l	194,790	290,939	213,389	<b>(26.7%)</b>

Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	25.1	17.4	22.4	28.3%
Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	20.1	13.9	17.9	28.6%
Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	5.0	3.5	4.5	27.3%
Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	1.6	1.1	1.2	8.0%
	MJ/pax	5.7	4.1	4.4	8.0%
Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	2.96	2.49	1.83	<b>(26.6%)</b>
Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.04	0.04	0.07	60.3%
Consumo de combustible por PAX	ml/pax	18.0	17.6	14.3	<b>(18.7%)</b>



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente, el cambio climático es un aspecto crítico en nuestra estrategia de sostenibilidad, pues sus efectos impactan directamente en la empresa y en nuestras partes interesadas. Sabemos que, de manera urgente, se requiere de acciones individuales y colectivas para minimizar sus efectos, así como el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación a largo plazo. Desde hace varios años, hemos trabajado en diferentes iniciativas para la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, sin embargo, a partir del desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad, presentamos también nuestra estrategia climática.



## ENERGÍA Y EMISIONES

Derivado de las actividades aeroportuarias, diariamente utilizamos energía eléctrica en todos nuestros espacios, así como también diferentes combustibles para la operación de nuestra flota vehicular. Es a través de estas actividades que se producen todas nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, por ello, la correcta gestión de la energía es clave en nuestras operaciones cotidianas.

La energía eléctrica constituye nuestra fuente principal de emisiones de carbono. Las medidas más importantes que implementamos para moderar el consumo incluyen llevar a cabo ampliaciones de infraestructura solamente cuando sea necesario desde el punto de vista operativo; aplicar programas regulares de mantenimiento y sustitución de equipos, para asegurar que tengan un funcionamiento óptimo y eficiente; y medidas adicionales de ahorro de energía, como instalar trampas de aire acondicionado en las entradas de los edificios terminales, utilizar agua naturalmente fría que se extrae de pozos profundos en los componentes de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado y el uso de sistemas que automáticamente apagan los equipos cuando no están en uso.

Este año se llevó a cabo la instalación de paneles solares en Huatulco y Tapachula. Ambos aeropuertos comenzarán a generar energía en 2024. Con estas nuevas instalaciones, actualmente más del 50% de nuestros aeropuertos en México cuentan con tecnologías de generación de energía solar. En 2023, generamos y utilizamos 2,519,548 kWh de energía renovable. En el año del informe, para Cancún, la energía renovable representó el 3.9% de nuestro consumo total de energía; en Mérida el 6.6%; y en Oaxaca el 69.6%.

Gracias a estas tecnologías, hemos registrado un total de 1,431.4 toneladas de CO2 equivalente no emitidas por efecto de paneles.

La cantidad total de energía eléctrica usada en todos los aeropuertos del Grupo, incluyendo los de México, Puerto Rico y Colombia, tuvo un

aumento anual de 6.4% entre 2022 y 2023, lo cual refleja el aumento de pasajeros del mismo porcentaje. El consumo calculado por pasajero disminuyó en un 0.1% durante el mismo lapso.

En el caso de los combustibles, la gasolina y el diésel se ocupan en la operación tanto de plantas de emergencia para generar energía eléctrica, así como de una gama de vehículos auxiliares, incluyendo los autobuses que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etcétera. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia disminuyó entre 2022 y 2023 en un 7.3%, con el correspondiente descenso en el consumo por pasajero en un 11.0%. Las empresas del Grupo no hacen uso de ninguna aeronave propiedad del corporativo para transportar a ejecutivos, consejeros u otras personas.

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de las empresas aeroportuarias. No incluyen el combustible consumido por los clientes, proveedores o contratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje.

Como parte del compromiso de la empresa con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, ASUR ha registrado sus nueve aeropuertos mexicanos y el aeropuerto en Puerto Rico con el programa Airport Carbon Accreditation, una iniciativa de Airports Council International. La primera etapa de este programa, que comenzamos en 2019, tiene como objetivo asegurar que existan mecanismos robustos para medir con precisión la huella de carbono de las operaciones de la empresa. Durante 2022 llevamos a cabo todo el proceso para avanzar al nivel 2 en México y obtener el nivel 1 en Puerto Rico. Al haber cumplido con los requisitos, hemos avanzado a estos niveles en 2023 y es nuestro objetivo continuar escalando dentro del programa.

En 2015, en cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, ASUR empezó a reportar sus emisiones de carbono de alcance 1 y alcance 2 al Registro Nacional de Emisiones (RENE). La metodología que se usa para calcular estas emisiones es la publicada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se basa en los factores de emisión publicados que convierten el consumo de energía eléctrica, el consumo de combustibles, los volúmenes de refrigerantes, etcétera, en toneladas de CO2 equivalente.

De acuerdo con el esquema de reporte que establece la autoridad ambiental, nuestro informe de emisiones del 2018 fue verificado por un auditor independiente autorizado. En 2022, nuevamente se llevó a cabo el proceso de revisión independiente para el informe de emisiones de la empresa para 2021. El proceso de auditoría incluye visitas de sitio, entrevistas y la revisión de soporte documental. La verificación más reciente detectó una variación entre las cifras reportadas y las verificadas de 0.11%, muy por debajo del 5% que se requiere para alcanzar el nivel razonable de aseguramiento.

En 2023, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR generaron en total 59,189 toneladas de dióxido de carbono (CO2) o su equivalente en otros gases. Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos constituyen la fuente más importante de emisiones: 52,200 toneladas de CO2 in 2023, lo cual representa el 88% de las emisiones totales. Las emisiones directas de gases de efecto invernadero fueron relativamente bajas; las de instalaciones o equipo operados directamente por ASUR equivalieron al 12% de las emisiones totales. Las fuentes más significativas de emisiones directas de gases de efecto invernadero en los aeropuertos de ASUR son los refrigerantes que se emplean en los sistemas de aire acondicionado y el combustible quemado en los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.

### INFORME DE EMISIONES DE CARBONO

Cifras expresadas en toneladas de CO2 equivalente, solamente aeropuertos mexicanos

Se hace la aclaración de que las cifras de emisiones incluyen solamente los nueve aeropuertos mexicanos; estamos en un proceso de estandarización de la metodología de cálculo y una vez concluido comenzaremos a reportar las emisiones de carbono para Puerto Rico y Colombia. De 2022 a 2023, la cantidad de emisiones totales aumentó en un 5.7%, comparado con el aumento de pasajeros del 10.0% en los aeropuertos mexicanos. Por lo anterior, la intensidad de carbono de nuestras operaciones, medida como kilogramos de CO2 equivalente por pasajero, se redujo de 1.42 kg en 2022 a 1.36 kg en 2023

	2020	2021	2022	2023
<b>Emisiones de alcance 1 (directas)</b>				
Diesel	934.94	1,179.52	1,105.16	1,366.54
Gasolina	588.87	630.24	637.59	477.40
Gas licuado de petróleo	26.90	25.39	31.96	36.56
Refrigerantes y extintores	577.88	3,566.91	5,186.41	5,109.01
<b>Total de emisiones de alcance 1</b>	<b>2,128.59</b>	<b>5,402.06</b>	<b>6,961.13</b>	<b>6,989.51</b>
<b>Emisiones de alcance 2 (indirectas)</b>				
Consumo de energía eléctrica	46,785.31	44,801.60	49,058.23	52,199.76
<b>Total de emisiones de alcance 2</b>	<b>46,785.31</b>	<b>44,801.60</b>	<b>49,058.23</b>	<b>52,199.76</b>
<b>TOTAL DE EMISIONES, TODAS LAS FUENTES</b>	<b>48,913.90</b>	<b>50,203.66</b>	<b>56,019.35</b>	<b>59,189.26</b>
<b>Intensidad de carbono (kg CO2e / pasajero)</b>	<b>2.94</b>	<b>1.72</b>	<b>1.42</b>	<b>1.36</b>



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En ASUR, buscamos contribuir con la descarbonización de la industria del transporte aéreo, no solamente a través de nuestras operaciones directas, también queremos ser agentes de cambio con diferentes actores de la industria y establecer redes de colaboración para acelerar este proceso. De manera anual, estaremos reportando los avances en cada uno de nuestros objetivos climáticos, tomando como línea base nuestro inventario de emisiones de 2018.



### a. Visión al 2050: rumbo al cero neto

Como marco de referencia, para nuestro Plan Climático, abordamos el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima de las Naciones Unidas y nos hemos comprometido públicamente con los objetivos del Acuerdo de París, el cual consiste en limitar el calentamiento global a no más de 1.5°C, para ello, es necesario lograr las cero emisiones netas en 2050, objetivo general de nuestra estrategia climática.

En el camino hacia la descarbonización de nuestros aeropuertos, en 2023 hemos establecido mecanismos de aceleración como:

- Firma de carta compromiso con SBTi para establecer objetivos cero neto.
- Participamos en el programa Climate Ambition Accelerator del Pacto Global, el cual ayuda a facilitar el cumplimiento de compromisos de reducción de emisiones a través del acceso a las mejores prácticas mundiales, oportunidades de aprendizaje entre pares, sesiones de capacitación y formación on demand.
- Inicio de mapeo de emisiones de alcance 3 e involucramiento con la cadena de valor para continuar avanzando al nivel 3 'Optimización' en el programa Airport Carbon Accreditation.
- Impartición de capacitaciones a administradores, gerentes y puestos clave relacionadas con la medición, reducción, mitigación y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### b. Gobernanza climática

El Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable directo de evaluar y aprobar los objetivos estratégicos relacionados con el clima, de igual manera es responsable de retroalimentar y monitorear los avances en la estrategia climática.

### c. Descripción de nuestras emisiones: alcance 1, 2 y 3

- Emisiones de alcance 1: principalmente, son los refrigerantes que se emplean en los sistemas de aire acondicionado, extintores y el combustible utilizado en los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.
- Emisiones de alcance 2: provenientes del consumo de energía eléctrica basado en localización.
- Emisiones de alcance 3: emisiones indirectas provenientes de nuestra cadena de valor, que constituirían al menos el 90% de nuestras emisiones totales. De acuerdo con Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard de Green House Gas Protocol, hemos identificado las siguientes categorías de nuestras emisiones de alcance 3: Bienes capitales; Adquisición de bienes y servicios; Residuos generados durante la operación; Actividades relacionadas con la producción de energía (no incluidas en alcance 1 o 2); Viajes de trabajo; Desplazamientos casa-trabajo-casa de los colaboradores; Activos arrendados por la organización; Transporte y distribución aguas abajo; Inversiones; Uso de servicios proporcionados por la organización.

### d. Objetivos estratégicos

Objetivo General: Ser un Grupo Aeroportuario con cero emisiones totales netas (2050)

OBJETIVO	Año objetivo
Realizar y apoyar actividades de capacitación, investigación y educación dentro y fuera de la empresa, aumentando nuestra esfera de impacto	2023-2050
Realizar el inventario de emisiones de alcance 1, 2 y 3 para todos los aeropuertos operados por ASUR con base la metodología de cálculo propuesta por GHG Protocol	2025
Iniciar los aeropuertos de Colombia en el programa Airport Carbon Accreditation y alcanzar los niveles 3 para los aeropuertos en México y 2 para el aeropuerto de Puerto Rico	2026
Generar energía solar in situ en todos los aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia	2026
<b>Alcanzar la neutralidad de carbono en todos los aeropuertos operados por ASUR</b>	2030
Conseguir el 95% de energía proveniente de fuentes limpias y renovables	2030
Alcanzar el nivel 4 del programa Airport Carbon Accreditation en todos los aeropuertos operados por ASUR	2030
<b>Operar con cero emisiones netas en todos los aeropuertos operados por ASUR, incluida nuestra cadena de valor (reducir al menos el 90% de nuestras emisiones y neutralizar las residuales)</b>	2050

### e. Mecanismos de acción

Los objetivos presentados se buscan lograr a través de los siguientes programas:

Programa	Acciones	Mecanismos
<b>Neutralidad de Carbono Alcance 1 y 2</b> 	Energías renovables Eficiencia energética Flota vehicular de ASUR sostenible Medidas de compensación	Inversiones en infraestructura Inversiones en proyectos ambientales Capacitaciones al personal Asesoría externa especializada
<b>Compromiso con la cadena de valor Alcance 3</b> 	Movilidad sostenible Aviación sostenible Estándares contractuales para contratistas de obra	Alianzas y sinergias con nuestra cadena de valor Capacitaciones a la cadena de valor Asesoría externa especializada
<b>Compromiso con la comunidad y la biodiversidad</b> 	Apoyo para actividades de protección y restauración ambiental Apoyo para actividades de investigación Apoyo para actividades de educación Apoyo para actividades de promoción y concientización	Alianzas intersectoriales Participación en programas y foros regionales, nacionales y globales



## f. Riesgos y oportunidades: adaptación y resiliencia

### Gestión del Riesgo

ASUR ha establecido un programa permanente de evaluación de riesgos, supervisado por el Comité de Auditoría independiente de la empresa, con el objeto de identificar y asignar prioridades a cada uno de los riesgos con base en la probabilidad de que ocurra y el costo potencial en términos humanos y económicos. Actualmente estamos mitigando los riesgos más inmediatos con pólizas de seguros de amplia cobertura en los aeropuertos sujetos a riesgo de inundación, huracán y otros desastres naturales, además de protecciones físicas como cortinas anticiclónicas e infraestructura de contención de aguas. El centro de monitoreo de huracanes basado en el Aeropuerto de Mérida lleva a cabo campañas de preparación en las comunidades aeroportuarias y se asegura de que las alertas apropiadas se circulen en caso de que algún ciclón que se acerque.

### Riesgos físicos, de transición y oportunidades

Con base en las recomendaciones de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), hemos realizado el análisis de riesgos cualitativo dividiendo nuestros riesgos en físicos y de transición, así como también nuestras oportunidades de negocio utilizando diferentes escenarios públicos de referencia proporcionados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Para cada tipo de riesgo establecemos medidas de adaptación y resiliencia, reafirmando la solidez del Grupo.

Escenarios climáticos de riesgos físicos (establecidos por el IPCC):

- Escenario RCP 8.5 (business as usual): sin medidas de mitigación, hace referencia a una trayectoria en la que nada es diferente, las emisiones continúan aumentando al mismo ritmo que en la actualidad.
- Escenario RCP 4.5 (mitigación media): bajo el supuesto de que las emisiones globales anuales de gases de efecto invernadero alcanzarán su punto máximo alrededor de 2040 y luego disminuirán.
- Escenario RCP 2.6 (2 grados de calentamiento): escenario en el que se han tomado medidas de mitigación tan efectivas que se podría acercar al cumplimiento de la meta establecida en el Acuerdo de París, que consiste en mantener la temperatura global por debajo de los 2° con respecto a niveles preindustriales. Sin embargo, este escenario no cubre la meta del Acuerdo de París de los 1.5° que se desea alcanzar.
- Escenario RCP 1.9: único escenario en el que se cumple con la meta del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 1.5°C.

### Riesgos de transición

Clasificación	Riesgo	Implicación financiera	Horizonte de tiempo
Mercado y reputación	Demanda de negocios y servicios bajos en carbono	Disminución de ingresos e inversiones	Corto-mediano plazo
	Incremento de partes interesadas conscientes y con expectativas en las acciones del negocio con respecto al cambio climático	Riesgo reputacional	
	Incumplimiento de compromisos públicos de reducción de emisiones	Rezago con respecto a otros competidores	
Político y legal	Marco regulatorio restrictivo, con impuestos relacionados a las emisiones de la empresa Desarrollo de políticas de fijación de precios del carbono en México, Puerto Rico y Colombia	Costos asociados a las consecuencias de no alcanzar las métricas establecidas Alineación a nuevos marcos regulatorios	Mediano, largo plazo
Tecnológico	Avances tecnológicos que facilitan el acceso a fuentes de energía renovable y el desarrollo de nuevas tecnologías	Costos asociados a las nuevas inversiones y capacitaciones para el uso de equipos	Corto-mediano plazo

### Medidas de resiliencia, mitigación y adaptación

- Desarrollo y publicación de nuestro plan de transición hacia el cero neto
- Adhesión a iniciativas públicas como SBTi para divulgar anualmente nuestros avances en esta transición
- Monitoreo y preparación anticipada a las nuevas regulaciones nacionales e internacionales
- Participación en programas globales de capacitación, así como foros informativos para la actualización de nuevas metas, regulaciones, divulgaciones, certificaciones y compromisos
- Presupuesto destinado a inversiones en tecnología para la generación de energía solar así como para la capacitación por parte de entidades globales expertas en temas relacionados con el cálculo y reducción de nuestras emisiones
- Presupuesto destinado para capacitación y verificación externa en el cálculo de nuestras emisiones, maximizando nuestros recursos para generar el mayor impacto posible

### Riesgos físicos

Riesgo	Descripción	Implicación financiera	Horizonte de tiempo
Estrés hídrico	Reducción en la disponibilidad de los recursos hídricos de la región por el aumento en la temperatura y la variación en los ciclos hidrológicos	Compra de agua proveniente de fuentes externas para abastecer los aeropuertos	Corto-mediano plazo
Eventos climáticos extremos	Presencia cada vez más frecuente de fenómenos como ondas de calor extremas, ciclones y huracanes, inundaciones, aumento en el nivel del mar	Encarecimiento de seguros, pérdida de pasajeros turistas, pago por remediación de daños, aumento del consumo de energía eléctrica, interrupción de servicios aéreos, escasez de terrenos para ampliaciones, implicaciones legales y complicaciones en proyectos de infraestructura	Corto-mediano plazo
Pérdida de biodiversidad y hábitats	Resultado de los cambios en los patrones climáticos, pérdida de especies endémicas y sus hábitats, atractivo principal de los destinos turísticos de nuestros aeropuertos	Pérdida de atractivos turísticos y, en consecuencia, de pasajeros	Corto-mediano plazo



## Riesgos físicos por aeropuerto

Aeropuerto	Código postal	Distancia aproximada del mar al punto más cercano (m)	Altura sobre el nivel medio del mar (m) ↓	Fenómeno climático	Observaciones	Riesgo de inundación *
San Juan	CP00979	303	3	Huracán María, 2017	Crecida máxima de nivel de mar 4.6 m; aeropuerto afectado por inundaciones	Alto
Cozumel	CP77600	750	4	Huracán Wilma, 2005	Crecida máxima de nivel de mar 4.6 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
Cancún	CP77569	5,100	5	Huracán Wilma, 2005	Crecida máxima de nivel de mar 4.6 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
Minatitlán	CP96340	7,580	10	Huracán Mitch, 1998	Aeropuerto no afectado por inundaciones ni por vientos	Mediano
Mérida	CP97295	39,720	14	Huracán Isidoro, 2002	Crecida máxima de nivel de mar 6 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
Veracruz	CP91698	8,826	21	Huracán Karl, 2010	Aeropuerto afectado por inundaciones causadas por lluvias	Mediano
Tapachula	CP30700	9,132	24	Huracán Stan, 2005	Aeropuerto afectado por inundaciones causadas por lluvias	Mediano
Montería	CP230009	52,605	12	---	---	Bajo
Villahermosa	CP86280	50,812	13	Lluvias intensas, 2007	Inundaciones en gran parte del estado de Tabasco; aeropuerto no afectado	Bajo
Carepa	CP057850	55,962	13	---	---	Bajo
Quibdó	CP270002	68,882	55	---	---	Bajo
Huatulco	CP70985	8,946	134	Huracán Pauline, 1997	Aeropuerto no afectado por inundaciones ni por vientos	Bajo
Corozal	CP705037	30,252	162	---	---	Bajo
Medellín	CP050035	203,737	1,492	---	---	Bajo
Oaxaca	CP71231	131,235	1,522	---	---	Bajo
Rionegro	CP054047	211,704	2,134	---	---	Bajo

## Medidas de resiliencia, mitigación y adaptación

- Mantenimiento de pólizas de seguros de amplia cobertura en los aeropuertos sujetos a riesgo de inundación, huracán y otros desastres naturales.
- Protecciones físicas como cortinas anticiclónicas e infraestructura de contención de aguas.
- Inversiones en el Programa Maestro de Desarrollo para instalar en los aeropuertos sistemas de captación de agua de lluvia .
- El Centro de monitoreo de huracanes basado en el Aeropuerto de Mérida lleva a cabo campañas de preparación en las comunidades aeroportuarias y se asegura de que las alertas apropiadas se circulen en caso de que algún ciclón que se acerque.
- Alianza con entidades expertas en la protección y restauración ambiental para coadyuvar en proyectos para la biodiversidad y educación para la conservación.

## Oportunidades identificadas

- Mejora de la reputación de la empresa en calificadoras, certificaciones, e índices de sostenibilidad
- Aumento de valoración en el mercado por la resiliencia o capacidad de adaptación
- Atracción de nuevos inversionistas y acceso a nuevos mercados de capital
- Mejora de la reputación entre nuestros clientes, quienes tengan preferencias por el uso de servicios aeroportuarios más sostenibles
- Apoyar la transición a la economía de bajo carbono en la empresa y su cadena de valor, acelerando la descarbonización de la industria del transporte aéreo
- Incentivos para inversiones en la operación aeroportuaria de bajo carbono
- Apertura de mercados de carbono
- Adopción de tecnologías más asequibles
- Cancelar el uso de fuentes de energía proveniente de combustibles fósiles y sus costos asociados
- Fomento de alianzas intersectoriales y redes de colaboración para el desarrollo de innovaciones y la difusión de las mejores prácticas que busquen el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, tanto en la industria aeroportuaria como en diferentes sectores de la economía.

\* Con base en la proyección del IPCC de aumento en el nivel del mar de 50 cm para 2050 sobre la línea base de 1900 (escenario clasificado como de baja probabilidad, muy alto impacto)

## AGUA

ASUR está comprometida con una gestión responsable de las aguas subterráneas y aguas residuales en todos los lugares donde operamos. Por lo tanto, la empresa ha establecido sistemas apropiados para administrar tanto nuestro consumo de agua, como las aguas negras y otros efluentes generados en los aeropuertos. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), actualmente las zonas en las que operamos en México en general no presentan estrés hídrico. No obstante, existe mucho crecimiento de las ciudades en el sureste, además de mayor conectividad con el resto de país, por lo que de acuerdo con el principio precautorio continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en el cuidado y protección del agua. De igual manera, actualmente estamos trabajando para identificar el estado de los recursos hídricos en las regiones de Puerto Rico y Colombia.

De conformidad con los permisos emitidos por las autoridades competentes, la empresa extrae agua potable para suministrar las terminales aeroportuarias. Los enfriadores de los sistemas de aire acondicionado de mayor capacidad en la empresa funcionan con agua salobre que se extrae a temperaturas bajas de pozos profundos, por lo que no representan una carga adicional para las fuentes locales de agua dulce o de riego.

Todas las aguas residuales son debidamente tratadas y se descargan al medio ambiente después de las pruebas de calidad requeridas por las autoridades.

Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR en México son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. El Aeropuerto de Cozumel envía sus aguas negras al sistema de alcantarillado municipal de la isla. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua

que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la CONAGUA.

ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en las regiones donde operamos, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas de aeronaves en todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

En 2023, el consumo total de agua en todos los aeropuertos de ASUR, incluyendo los de México, Puerto Rico y Colombia, aumentó en un 9.2% en comparación con el año anterior. El consumo de agua por pasajero incrementó en un 2.7%.

Como objetivos estratégicos relacionados con la conservación de los recursos hídricos, a corto plazo hemos establecido realizar inversiones bajo nuestros Programas Maestros de Desarrollo para recolectar y usar agua pluvial, especialmente en los aeropuertos que se ubican en zonas en las que se prevé escasez de agua en el mediano plazo. Esto tiene como fin minimizar el volumen de extracción de agua de las fuentes naturales y reducir el estrés sobre los acuíferos de la región. Por otro lado, además del continuo monitoreo sobre el estado de los recursos hídricos en donde operamos, estamos desarrollando un enfoque preventivo a través de nuevas estrategias no sólo para reducir la cantidad de agua extraída o aumentar el volumen de agua tratada y reciclada, sino también para impactar nuestro entorno a través de actividades de investigación y educación para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad, así como también iniciativas de restauración de hábitats, acciones fundamentales para mantener la calidad y cantidad del suministro de agua.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

## RESIDUOS

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no dañen los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación local son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después desechados en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables. Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones independientes para evitar la contaminación.

En 2023, el Aeropuerto de Cancún produjo alrededor del 65% de todos los residuos no peligrosos del grupo. Por esta razón, en 2022 y con asesoría externa especializada, se comenzó a gestionar el manejo de estos residuos con base en los principios de la economía circular. En 2023, se lograron recuperar y dar una segunda vida a 970,844 kg de materiales reciclables, lo que equivale a la conservación de los siguientes recursos:

- 8,041 árboles
- 16,938 m3 de agua
- 5,969,708 kWh de energía eléctrica
- 2,823 m3 de espacio de relleno sanitario recuperado

Con este programa en el Aeropuerto de Cancún, en comparación con 2022, hemos incrementado en 11% la cantidad de residuos recuperados.

En el resto de los aeropuertos se tienen programas de separación de residuos y reciclaje en menor escala. En 2022, los aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia generaron 10,121 toneladas de residuos no peligrosos, o aproximadamente 0.2 kilogramos por pasajero. Esto representó un aumento del 42.6% en comparación con 2021 y del 11.1% cuando se mide por pasajero. De dicha cantidad total, 1,360 toneladas (13%) fueron recicladas y el resto se mandó para disposición final en las respectivas instalaciones locales de manejo de basura.

Como objetivos estratégicos, a corto plazo buscamos aumentar nuestro porcentaje de residuos reciclados en todos los aeropuertos (línea base 2022) y a largo plazo, a través de la adopción de los principios de la economía circular, buscamos enviar cero residuos a vertedero

## RUIDO

Como empresa operadora de aeropuertos, el ruido y la contaminación que causa es un tema relevante para nuestras partes interesadas. Para asegurarnos de que nos mantenemos dentro de los límites regulatorios y en cumplimiento legal, cada cinco años realizamos un mapeo de ruido en todos los aeropuertos mexicanos de ASUR. Esto se lleva a cabo con el apoyo de empresas especializadas, quienes utilizan metodologías reconocidas y aprobadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Es importante establecer que nuestros aeropuertos se ubican en zonas relativamente aisladas, sin localidades o urbes lo suficientemente cercanas para ser afectadas por el ruido que se produce durante nuestras operaciones. Históricamente, desde el inicio de la concesión, no hemos recibido quejas relacionadas con el ruido proveniente de las aeronaves que aterrizan o despegan en nuestros aeropuertos



## GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La selección de sitios para nuestros aeropuertos es un tema sobre el que la empresa no tiene el control absoluto ya que, como ya se ha mencionado, los terrenos y las instalaciones que comprenden los aeropuertos son propiedad de los gobiernos nacionales y son operados bajo concesión por ASUR y sus subsidiarias. Sin embargo, en todos los casos donde es posible, tratamos de evitar las operaciones aeroportuarias en zonas protegidas.

El impacto en la biodiversidad más significativo que generan nuestras operaciones son los proyectos de ampliación de infraestructura y, desde que ASUR asumió la operación de cada uno de los aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia, solamente se ha dado un caso de ampliación mayor del polígono de un aeropuerto más allá de los terrenos ya asignados a cada terminal aérea. Esta ampliación fue para poder construir la segunda pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Cancún, obra que se completó en 2009.

En el transcurso del año 2022, el proyecto más significativo de ampliación de infraestructura que se concluyó en los aeropuertos del Grupo fue para aumentar la capacidad operativa en el Aeropuerto de Tapachula, con la construcción de un nuevo edificio terminal. Este proyecto no implica ningún crecimiento significativo en las zonas construidas o la “huella” del aeropuerto. Como en todos los proyectos de ampliación de infraestructura, se llevaron a cabo evaluaciones detalladas de impacto ambiental y se cumplieron las medidas de mitigación correspondientes.

En las evaluaciones de impacto, ASUR se asesora con las autoridades ambientales locales y con consultores especializados. Ya entrada en operación la nueva infraestructura, la eficacia de las medidas de gestión de biodiversidad es monitoreada constantemente por el equipo ambiental de cada aeropuerto.

Como empresa, nos apegamos como medio de gestión de la biodiversidad a los principios de la Jerarquía de Mitigación, a través de los cuales buscamos en primera instancia evitar cualquier alteración en zonas con hábitats importantes. De no ser posible, tratamos entonces de minimizar el impacto en la zona, restaurar los daños y, finalmente, compensar las alteraciones causadas en la misma zona o en otras áreas. Es con base en este modelo de gestión que manejamos los proyectos de ampliación de infraestructura en actividades actuales y futuras.

Además, la empresa también aplica medidas responsables de gestión de vida silvestre para proteger la fauna que está presente en nuestros aeropuertos y disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves. ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados, espantapájaros acústicos y otros métodos para ahuyentar a las aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que mitiga los riesgos para la seguridad en la aviación.

## COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD

ASUR es consciente del alto valor para la biodiversidad que tienen los sitios en los que opera, tanto en México y Colombia, ambos países considerados megadiversos, como en Puerto Rico. Aunque nuestras actividades operacionales se dan en áreas concesionadas por los gobiernos federales, entendemos nuestro papel y responsabilidad en la conservación de la biodiversidad. Nuestro compromiso incluye tanto la gestión responsable de la vida silvestre, como limitar la degradación de los ecosistemas y de los hábitats naturales, siempre desde un enfoque preventivo.

Aunado a lo anterior, a través de nuestra estrategia de sostenibilidad, buscamos ampliar nuestro impacto en la conservación y restauración de la biodiversidad, es decir, queremos ir más allá del cumplimiento regulatorio. Para ello, tenemos como objetivo a corto plazo el desarrollo de la estrategia de conservación y restauración ambiental, a través de la cual llevaremos a cabo iniciativas ambientales en colaboración con aliados externos



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



## UBICACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CON RESPECTO A ÁREAS DE ALTO VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD

Como parte de nuestro compromiso con la biodiversidad, hemos comenzado a mapear la ubicación de nuestros aeropuertos con respecto a áreas consideradas mundialmente como de alto valor para la biodiversidad, ya sea por la cantidad de especies que albergan, su contribución a los servicios hidrológicos de la región, por ser importantes sumideros de carbono y/o hábitats de especies consideradas en riesgo, de acuerdo con normas federales de cada país. Esta información es la base para el desarrollo de nuestra estrategia de conservación y restauración ambiental.

Aeropuerto	Ubicación geográfica	Posición con respecto al área protegida	Valor para la biodiversidad	Organismo nacional o internacional
Cancún	Quintana Roo, México	Proximidad a: APFF Manglares de Nichupté (Ramsar 1777) PN Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc RB Caribe mexicano (Ramsar 1351) PN Arrecife de Puerto Morelos (Ramsar 1343)	Relicto de humedales más importantes asociados al sistema lagunar Nichupté Parte del sistema arrecifal Mesoamericano SAM 2ª barrera arrecifal más grande del mundo Al menos 65 especies en riesgo en la región	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Cozumel	Quintana Roo, México	Proximidad a: PN Arrecifes de Cozumel (Ramsar 1449) APFF La porción norte y la franja costera oriental, terrestres y marinas de la Isla de Cozumel (Ramsar 1921)	Reserva de la biosfera: sitios dentro del programa MaB Hombre y Biosfera UNESCO Hogar de al menos 286 especies Alberga cerca del 40% de la flora de Quintana Roo	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Huatulco	Oaxaca, México	Proximidad a: PN Huatulco Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco (Ramsar 1321)	MaB Hombre y Biosfera UNESCO especies en la zona costera Hogar de 2380 especies 70 especies en riesgo Alto grado de endemismo	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Mérida	Yucatán, México	Proximidad a: PN Dzibilchantún Relativamente cerca a Anillo de Cenotes (Ramsar 2043)	Hogar de 1014 especies 19 especies en riesgo Zona de captación para el Acuífero Península de Yucatán Alta importancia por sus servicios hidrológicos en la región Fuente de agua dulce utilizada por la fauna que se distribuye en el Estado de Yucatán Sitio de descanso en la ruta de diversas aves acuáticas	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Minatitlán	Veracruz, México	Cercanía relativa a: RB Los Tuxtlas	Zona de importancia global para la conservación: límite boreal extremo de la selva tropical en el continente americano Hogar de 6650 especies 334 especies en riesgos Importante suministro de agua para Minatitlán Sitio MaB Hombre y Biosfera UNESCO	SEMARNAT/ CONANP
Oaxaca	Oaxaca, México	Proximidad a: PN Benito Juárez	Hogar de 989 especies 22 especies en riesgo Favorece el suministro de agua a la Ciudad de Oaxaca Área de importancia para conservación de aves	SEMARNAT/ CONANP/CONABIO
Tapachula	Chiapas, México	Proximidad a: Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cabildo – Amatal (Ramsar 1771)	Hogar de 344 especies Área de importancia para conservación de aves El humedal ha operado como protección de la línea de costa al mantener su estabilidad y garantizar la protección contra fenómenos meteorológicos externos	RAMSAR/UNESCO



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 **Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

48



## UBICACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CON RESPECTO A ÁREAS DE ALTO VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD

Como parte de nuestro compromiso con la biodiversidad, hemos comenzado a mapear la ubicación de nuestros aeropuertos con respecto a áreas consideradas mundialmente como de alto valor para la biodiversidad, ya sea por la cantidad de especies que albergan, su contribución a los servicios hidrológicos de la región, por ser importantes sumideros de carbono y/o hábitats de especies consideradas en riesgo, de acuerdo con normas federales de cada país. Esta información es la base para el desarrollo de nuestra estrategia de conservación y restauración ambiental.

Aeropuerto	Ubicación geográfica	Posición con respecto al área protegida	Valor para la biodiversidad	Organismo nacional o internacional
Veracruz	Veracruz, México	Proximidad a: PN Sistema Arrecifal Veracruzano (Ramsar 2014) Dentro de: Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz (Ramsar 1450)	Sitio MaB Hombre y Biosfera UNESCO 26 estructuras arrecifales, que representan un sistema de protección que define la línea de costa debido a la protección que provee contra huracanes Al menos 11 especies en riesgo	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Villahermosa	Tabasco, México	Cercanía relativa a: RB Pantanos de Centla (Ramsar 733)	Hogar de 1245 especies 71 especies en riesgo Humedal más extenso de Norteamérica Recarga y descarga de acuíferos	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Puerto Rico	San Juan, Puerto Rico	Proximidad a: Arrecife Isla Verde (Reserva marina) Bosque Estatal de Piñones (Reserva natural)	Hogar de especies protegidas por el Gobierno Federal Al menos 4 especies en riesgo Área de importancia para conservación de especies marinas Hogar de al menos 80 especies Único remanente para anidaje de Garzas	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico
Rionegro	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Nare		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Medellín	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Distritos Regionales de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca Reserva Natural de la Sociedad Civil El Silencio - La Laguna Parques Naturales Regionales Metropolitano Cerro el Volador Área de recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Nare		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Montería	Córdoba, Colombia	Proximidad a: Distritos de Conservación de Suelos Ciénaga de Corralito Distritos de Conservación de Suelos Sierra Chiquita y Humedales		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Carepa	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Parques Naturales Regionales Humedales entre los Ríos León y Suriquí		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Quibdó	Chocó, Colombia	-		
Corozal	Sucre, Colombia	-		

\*México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres; APFF-Área de Protección de Flora y Fauna; PN-Parque Nacional; RB-Reserva de la Biosfera

\*Puerto Rico: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; Ley Núm. 274 de 26 de septiembre de 2012

\*Colombia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Registro Único Nacional de Áreas Protegidas



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 **Acerca de este informe** →
- 7.0 Anexos



# 6.0 ACERCA DE ESTE INFORME



← 2 min. Gates Puertas 53-57

Flights are published one hour before departure  
Los vuelos se publican una hora antes de su salida

Aerolineas	Flight No.	To	Time	Status
569	Santa Lucia	13:54	17:10	On Time
976	Minneapolis	14:50	12:20+	Delayed
1028	Denver	16:25	18:00	On Time
2689	Halifax	17:00	17:10	On Time
1610	Baltimore	17:00	17:10	On Time
1496	Fort Lauderdale	17:10	17:32	On Time
219	Midway, Chicago	17:10	66	On Time
152	Atlanta	17:10	69	On Time
2057	Vancouver	17:25	18:00	On Time
547	Mexico	17:28	17:31	On Time
2419	Seattle/Tacoma	18:00	18:00	On Time
257	Calgary	18:05	18:05	On Time
56	Santa Lucia	18:05	18:05	On Time
551	Mexico	18:31	18:36	On Time
025	Zurich	18:35	19:30	Delayed
2947	Toronto Lester B	18:59	On Time	
2115	Frankfurt	19:20	On Time	

Para su comodidad los vuelos no son anunciados en el sistema de voz, verifique su hora de abordar y puerta de salida en esta pantalla. Flights are not announced over the public announcement system, keep aware of your gate and time departure on these screens.

Your gate will be published at least 60 min. before departure  
Enjoy your stay in the shopping and waiting area.

Business Lounges Salones VIP

← 54 60 →

The lounge

VISITANOS BAJANDO LAS ESCALERAS FRENTE A PUERTA 54.  
VISIT US DOWNSTAIRS IN FRONT OF GATE 54.

Señoritas miembros Welcome members

← 2 min. Gates Puertas 58-68 →

Flights are published one hour before departure  
Los vuelos se publican una hora antes de su salida

Para su comodidad los vuelos no son anunciados en el sistema de voz, verifique su hora de abordar y puerta de salida en esta pantalla. Flights are not announced over the public announcement system, keep aware of your gate and time departure on these screens.

The lounge CANCUN

UNLIMITED FOOD & DRINKS

←← GATE 54

Pleasant • modern • friendly & cozy

PRIORITY PASS

Diners Club INTERNATIONAL

Lounge KEY

VEESCANA EL CÓDIGO QR Y VISITANOS EN NUESTRO PUNTO DE ENCONTRO

SCAN THE QR CODE AND VISIT US AT OUR MEETING POINT

VIP LOUNGE BY MERA SALA GATE

← 53

ALL INCLUSIVE COMIDA, BEBIDA, SOBREMESA, PASAJE A BORDO

VIP LOUNGE BY MERA SALA GATE

→ 67A



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 **Acerca de este informe →**
- 7.0 Anexos

50

El desempeño de la organización descrito en este informe contribuye al cumplimiento de las metas específicas de 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Informe de Desarrollo Sostenible 2023 de ASUR ha sido generado con base en los estándares GRI y los suplementos específicos del sector que corresponden a operadores de aeropuertos. De igual manera, este documento abarca las recomendaciones de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y, finalmente, también seguimos considerando los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables al sector de servicios profesionales y comerciales.

Este informe no ha sido sometido a verificación por ninguna organización externa a ASUR

## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

ODS	DESCRIPCIÓN	REFERIRSE A
1	FIN DE LA POBREZA	Sección 4
3	SALUD Y BIENESTAR	Sección 4
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	Sección 4
5	IGUALDAD DE GÉNERO	Sección 4
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Sección 5
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Sección 4
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Sección 5
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Sección 4
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Sección 5
13	ACCIÓN POR EL CLIMA	Sección 5
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Sección 5
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Sección 2
17	ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Sección 2

## ESTÁNDARES DE REPORTEO GRI

Estándar		Descripción	Referirse a
<b>1. La organización y sus prácticas de presentación de informes</b>			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-1	Detalles organizacionales	Sección 1 Acerca de ASUR
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Sección 1 Acerca de ASUR
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Sección 1 Parámetros del informe
	2-4	Actualización de la información	Sección 1 Parámetros del informe
<b>2. Actividades y trabajadores</b>			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Sección 1 Acerca de ASUR
	2-7	Empleados	Sección 4 Nuestra gente
	2-8	Trabajadores que no son empleados	Sección 4 Nuestra gente
<b>3. Gobernanza</b>			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Sección 3 Gobierno corporativo
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Gobierno corporativo
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Consejo de Administración
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Sección 3 Consejo de Administración
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Sección 3 Comités de gobierno corporativo
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Sección 3 Consejo de Administración
	2-15	Conflictos de interés	Sección 3 Constitución de los Órganos de Gobierno Corporativo
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Sección 3 Código de ética
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Perfiles de los Consejeros
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Consejo de Administración
	2-19	Políticas de remuneración	Sección 3 Remuneración Ejecutiva
	2-20	Proceso para determinar la remuneración	Sección 3 Remuneración Ejecutiva
<b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b>			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-23	Compromisos y políticas	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-28	Afiliación a asociaciones	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	<b>5. Participación de los grupos de interés</b>		
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-30	Convenios de negociación colectiva	Sección 4 Política sobre libertad de asociación y negociación colectiva



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 [Acerca de este informe](#) →
- 7.0 Anexos



Estándar		Descripción	Referirse a
GRI 3 Temas materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Sección 2 Materialidad: temas prioritarios y áreas de enfoque
	3-2	Lista de temas materiales	Sección 2 Materialidad: temas prioritarios y áreas de enfoque
	3-3	Gestión de los temas materiales	Sección 2 Estrategia de sostenibilidad

Estándar		Descripción	Referirse a
<b>GRI 200 Estándares económicos</b>			
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Sección 4 Valor económico distribuido en la comunidad
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Sección 5 Gestión del cambio climático
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Sección 3 Medidas contra la corrupción
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Sección 3 Código de ética
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Sección 3 Medidas contra la corrupción

<b>GRI 300 Estándares ambientales</b>			
GRI 302 Energía 2016	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Sección 5 Energía y emisiones
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización	Sección 5 Energía y emisiones
	302-3	Intensidad energética	Sección 5 Energía y emisiones
	302-4	Reducción del consumo energético	Sección 5 Energía y emisiones
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Sección 5 Energía y emisiones
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Sección 5 Agua
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Sección 5 Agua
	303-3	Extracción de agua	Sección 5 Agua
	303-4	Vertido de agua	Sección 5 Agua
	303-5	Consumo de agua	Sección 5 Agua

Estándar		Descripción	Referirse a
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Sección 5 Compromiso con la biodiversidad
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Sección 5 Compromiso con la biodiversidad
	303-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Sección 5 Compromiso con la biodiversidad
GRI 305 Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Sección 5 Energía y emisiones
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero asociadas a la energía (alcance 2)	Sección 5 Energía y emisiones
	305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Sección 5 Energía y emisiones
	305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Sección 5 Energía y emisiones
	305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Sección 5 Energía y emisiones
GRI 306 Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Sección 5 Residuos
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Sección 5 Residuos
	306-3	Residuos generados	Sección 5 Residuos
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	Sección 5 Residuos
	306-5	Residuos destinados a eliminación	Sección 5 Residuos

<b>GRI 400 Estándares sociales</b>			
GRI 401 Empleo 2016	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Sección 4 Atracción y retención de talento
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Sección 4 Beneficios y compensaciones
	401-3	Permiso parental	Sección 4 Beneficios y compensaciones



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 [Acerca de este informe](#) →
- 7.0 Anexos



Estándar		Descripción	Referirse a
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Sección 4 Seguridad y salud para todos
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Sección 4 Seguridad y salud para todos
GRI 404 Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Sección 4 Capacitación y entrenamiento
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Sección 4 Capacitación y entrenamiento
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Sección 4 Diversidad y Género; Descripción de la fuerza laboral
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Sección 4 Diversidad y Género
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Sección 4 Vinculación con nuestras comunidades
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales – en las comunidades locales	Sección 4 Vinculación con nuestras comunidades

Estándar		Descripción	Referirse a
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Sección 4 Seguridad de los usuarios
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Sección 4 Seguridad de los usuarios
<b>G4 Suplementos del sector-Operadores de Aeropuertos</b>			
Suplementos del sector	AO1	Número total de pasajeros al año, con desglose de pasajeros nacionales e internacionales y pasajeros de origen-destino y transferencia, incluyendo a los de tránsito	Sección 1 Datos operativos de 2023
	AO6	Uso y tratamiento de líquido anticongelante / descongelante en aeronaves y pavimentos por m3 y/o toneladas	No aplica
	AO7	Número y porcentaje de cambio de las personas que residen en áreas afectadas por el ruido	Sección 5 Ruido
	AO8	Número de personas desplazadas física o económicamente, ya sea voluntariamente o involuntariamente, por el operador aeroportuario o por gobiernos u otras entidades por cuenta del operador aeroportuario y compensación ofrecida	Sección 4 Política sobre reasentamientos y compensación
	AO9	Número total anual de impactos con vida silvestre por 10,000 movimientos de aeronaves	Sección 5 Gestión de la biodiversidad



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 [Acerca de este informe →](#)
- 7.0 Anexos



## SASB

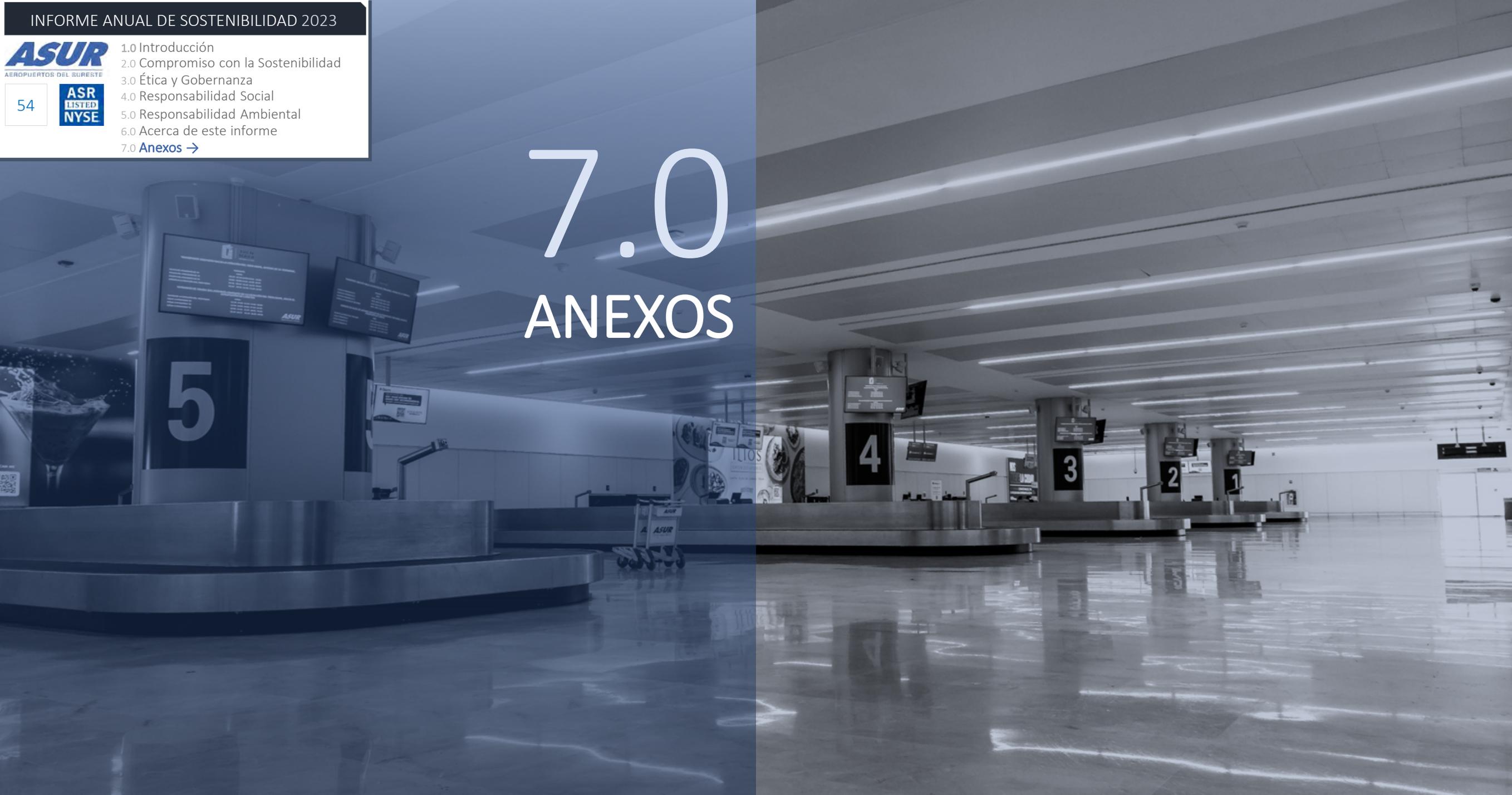
Categoría SASB	Descripción	Referirse a
SV-PS-330a.1.	Porcentaje de representación de género y grupo racial/étnico en (1) dirección ejecutiva y (2) los demás empleados	Sección 4 Descripción de la fuerza laboral
SV-PS- 330a.2.	Tasa de rotación (1) voluntaria y (2) involuntaria de empleados	Sección 4 Atracción y retención de talento
SV-PS-510a.1.	Descripción del enfoque para asegurar la integridad profesional	Sección 3 Código de ética y medidas anticorrupción
SV-PS-510a.2.	Monto total de pérdidas financieras como consecuencia de procesos legales asociados con la integridad profesional	Sección 3 Medidas contra la corrupción

## TCFD

Estándar TCFD	Descripción	Referirse a
Gobernanza	Describa el grado de supervisión del consejo de administración sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Sección 3 Consejo de Administración; Comités de Gobierno Corporativo
	Describa el papel de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Sección 3 Remuneración Ejecutiva
Estrategia	Describa los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado en el corto, mediano y largo plazo	Sección 5 Riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático
Gestión de riesgos	Describa los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima	Sección 5 Gestión del cambio climático
	Describa los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima	Sección 5 Gestión del cambio climático
	Describa la manera en que los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en la gestión global de riesgos de la organización	Sección 5 Gestión del cambio climático
Métricas y metas	Revele las métricas usadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y sus procesos de gestión de riesgos	Sección 5 Gestión del cambio climático
	Revele las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, alcance 2 y, en su caso, alcance 3 y los riesgos asociados	Sección 5 Energía y emisiones
	Describa las metas usadas por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y su desempeño comparado con las mismas	Sección 5 Riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático

- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 **Anexos** →

# 7.0 ANEXOS



# ANEXO A

## POLÍTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Título: **RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Área Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL**

Código: **ORG-06**

### I. OBJETIVO

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo ASUR de defender y promover el espíritu de los derechos humanos, tanto de sus empleados y colaboradores directos como de terceros, al interior y al exterior de las empresas que forman parte del Grupo.

### II. ALCANCE

Las obligaciones del Grupo ASUR en este sentido se aplicarán a las empresas que forman parte del mismo, así como a toda la esfera de influencia del Grupo: es decir, que abarcan todas las personas con las que la empresa mantiene un vínculo contractual, comunal, social o geográfico.

### III. POLÍTICA

#### 1. GENERALES

**1.1** El Grupo ASUR asume la obligación de conocer e impulsar los derechos humanos, los cuales se considerarán entre los criterios fundamentales para las operaciones de las empresas del Grupo y sus procesos de toma de decisión. Con este fin, el Grupo ASUR se compromete a asegurar el respeto a dichos derechos dentro de sus instalaciones y a promoverlos fuera de éstas.

**1.2** El Grupo ASUR respetará y promoverá en todo momento los derechos humanos, incluyendo los que se describen a continuación de manera enunciativa mas no limitativa:

**a.** El derecho a la vida, por lo que las empresas del Grupo asegurarán que sus empleados disponen de instalaciones seguras para desarrollar sus actividades, donde se minimiza el riesgo de accidentes y se fomentan condiciones que no dañan la salud;

**b.** El derecho a la integridad personal, por lo que las empresas del Grupo prohíben cualquier conducta denigrante o que atente contra el bienestar físico o mental de sus empleados;

**c.** El derecho a la no discriminación, con lo que las empresas del Grupo garantizarán la igualdad de trato a todos sus empleados;

**d.** El derecho a ejercer las libertades fundamentales, por lo que las empresas del Grupo promoverán la libertad de expresión, alentando una comunicación abierta entre los empleados de todos los niveles, las libertades de asociación y de reunión, así como la libertad religiosa y las demás libertades sociales y culturales;

**e.** El derecho a la intimidad, el honor y la vida privada, por lo que las empresas del Grupo proveerán una fuente de trabajo digno y productivo y acordarán la debida prioridad a las relaciones familiares de sus empleados;

**f.** El derecho a la información y el derecho a la participación, por lo que las empresas del Grupo estimularán un diálogo franco y constante con flujos de información que van desde la empresa hacia los empleados y viceversa, manteniendo abiertos los canales de comunicación que sean necesarios para tal propósito;

**g.** El derecho de defensa, por lo que las empresas del Grupo asegurarán que en cualquier asunto interno en el que un empleado se vea involucrado, tendrá la debida oportunidad de presentar los argumentos que crea pertinentes, los cuales serán escuchados y

tomados en consideración; y

**h.** El derecho a una vida libre de violencia, por lo que las empresas del Grupo no tolerarán bajo ninguna circunstancia agresiones físicas de ninguna clase contra sus empleados o sus familiares, o contra cualquier persona que haga uso de sus instalaciones.

#### 2. COMPLICIDAD

La obligación asumida por el Grupo ASUR de respetar y promover los derechos humanos también implica que las empresas subsidiarias que forman parte de éste deberán evitar en todo momento ser cómplices de algún abuso de los derechos humanos. Por lo tanto, dichas empresas no participarán activamente, ni sacarán provecho directa o indirectamente como beneficiario pasivo, de tales abusos. Tampoco prestarán ningún tipo de apoyo o patrocinio a cualquier actividad que tenga como fin o que pueda resultar en la violación de los derechos humanos de algún individuo o grupo, aunque las empresas del Grupo no se vean favorecidas de ninguna manera como consecuencia. Finalmente, el Grupo ASUR y todos sus colaboradores tienen la obligación de denunciar ante las autoridades competentes los abusos a los derechos humanos de los que reciban conocimiento por cualquier medio.

#### 3. TRABAJO FORZOSO

El Grupo ASUR apoya la eliminación del trabajo forzoso en todas sus formas. Por consiguiente, las empresas del Grupo no obligarán a ninguna persona bajo ninguna circunstancia a realizar actividades o labores de ninguna clase, a no ser que éstos hayan sido aceptados voluntariamente

por la persona en cuestión y que exista un contrato laboral firmado por ambas partes o un acuerdo mutuo de otro tipo que formaliza la relación laboral entre empresa y empleado, estableciendo las condiciones correspondientes.

Las empresas del Grupo tampoco lucrarán con esquemas de trabajo forzoso de facto, de acuerdo con los cuales la empresa retiene todo o parte del salario del empleado y lo obliga a seguir laborando, a cambio de servicios que este último recibe bajo obligación o coerción.

El Grupo ASUR también está comprometido con la eliminación del trabajo forzoso dentro de su esfera de influencia, siempre y cuando tenga la posibilidad de hacerlo. Por lo tanto, las empresas que forman parte del Grupo terminarán de forma inmediata su relación con cualquier tercero, ya sea proveedor, concesionario, contratista u otro, que obtenga algún beneficio del trabajo forzoso y reportarán cualquier caso de que tengan conocimiento a las autoridades correspondientes.

#### 4. TRABAJO INFANTIL

Con el fin de eliminar la explotación de los menores de edad y de promover que los niños tengan la posibilidad de terminar su ciclo educativo sin verse obligados a dedicar su tiempo a las actividades laborales, el Grupo ASUR promueve y apoya la eliminación del trabajo infantil. Por lo tanto, las empresas que forman parte del Grupo se abstendrán de contratar a las personas menores de 15 (quince) años de edad. Asimismo, las empresas se esforzarán para eliminar de entre sus socios de negocios, ya sea proveedor, concesionario, contratista u otro, a aquellas empresas que obtengan algún beneficio del trabajo infantil.

# ANEXO A

## POLÍTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Título: **RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Área Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL**

Código: **ORG-06**

### 5. INTEGRIDAD PERSONAL

El Grupo ASUR reconoce que sus empleados tienen el derecho a la integridad personal, por lo que se prohíbe estrictamente cualquier conducta denigrante o que atente contra el bienestar físico o mental de sus empleados. Bajo ninguna circunstancia se permitirán los castigos corporales, la coerción mental o física y el abuso verbal, especialmente cuando dichas agresiones sean dirigidas por los jefes hacia sus subordinados. De la misma manera, se proscribe y se sancionará cualquier caso de acoso sexual entre empleados de las empresas, ya sean del mismo grado jerárquico o de diferentes niveles dentro de la organización y especialmente cuando se trate del acoso de un superior hacia su subordinado, o cuando esto ocurra entre un empleado o empleados y algún persona o grupo de personas ajenas a las empresas del Grupo ASUR.

El acoso sexual se define como cualquier comportamiento que constituye el hostigamiento de su víctima a causa de su género o con fines sexuales. Incluye los comentarios y los gestos inapropiados de corte sexual o de doble sentido que tengan como propósito ofender a quien las recibe, así como las insinuaciones sexuales repetidas o las peticiones de favores sexuales cuando el receptor las haya rechazado claramente. Los casos de acoso sexual se considerarán especialmente graves cuando el autor ocupe un rango jerárquico superior al de la víctima, en cuyo caso no será necesario que el receptor haya expresado abiertamente su rechazo para que se considere como conducta de hostigamiento.

### 6. NO DISCRIMINACIÓN

El respeto hacia los demás es un principio fundamental para ASUR, por lo que sus empleados deben observar la política de no discriminación por

razones de raza, nacionalidad, sexo, estado civil, capacidad física, religión, orientación sexual, clase social, afiliación política o cualquier otra.

Dicha política de no discriminación aplicará en todas las áreas de la empresa, en las contrataciones, los ascensos, los niveles salariales, la capacitación proporcionada y en el trato diario de todos los Colaboradores. Asimismo, cuando realicen actividades en representación de ASUR, los Colaboradores no podrán discriminar a terceros por dichos motivos.

Las empresas del Grupo no discriminarán a aquellas personas que han sido contagiadas con el virus del VIH (los “seropositivos”) o que padecen de SIDA. Las empresas no tienen el derecho de exigir en ningún momento, ya sea durante el proceso de reclutamiento o posteriormente, que ninguno de sus empleados se someta a una prueba para detectar la presencia de este virus, aunque sí los alentará a hacerse la prueba por su propia cuenta de manera confidencial, sin ninguna obligación de divulgar los resultados. Asimismo, como parte de su programa de capacitación, las empresas del Grupo llevarán a cabo campañas de concientización con los objetivos de: (i) promover las prácticas tendientes a prevenir el contagio con el virus del VIH entre los empleados del Grupo; (ii) promover la aceptación de los seropositivos; e (iii) informar cuáles son los comportamientos que implican algún riesgo de contagio y cuáles no, con el fin de apoyar la integración de cualquier empleado seropositivo en su respectivo equipo de trabajo.

Las empresas del Grupo no discriminarán a las mujeres embarazadas, por lo que en ningún momento se podrá obligar a una empleada existente o alguna candidata para un puesto vacante a hacerse una prueba de embarazo. Las empleadas del Grupo deberán gozar en todo momento de la libertad de decidir en qué momento quieren tener hijos y se les

otorgará todas las prestaciones que exige la ley mexicana, más aquellas que las empresas hayan establecido.

El término Colaboradores se define en este contexto como los Consejeros, Directores, Subdirectores, Administradores de Aeropuertos, Gerentes, Responsables, Coordinadores y Empleados en general del Grupo ASUR.

### 7. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

El Grupo ASUR respetará en todo momento el derecho fundamental que tienen todos sus empleados a la libertad de asociación y de reunión. Por lo tanto, en ningún momento intentará prevenir u obstaculizar la formación de gremios, sindicatos u otras asociaciones que tengan como fin representar colectivamente a los empleados de las empresas del Grupo. Cualquier asociación que se haya formado y que así lo solicite tendrá el derecho de negociar cualquier asunto laboral con representantes de la administración del Grupo o de las empresas que forman parte de él. Las actividades sindicales de los empleados de las empresas del Grupo no constituirán bajo ninguna circunstancia motivo para el despido o la degradación de las condiciones laborales del empleado, tales como el puesto ocupado, el salario recibido o las prestaciones ofrecidas, entre otras.

- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 **Anexos** →

# ANEXO B

## POLÍTICA AMBIENTAL

Título: **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**  
 Área Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL**  
 Código: **ORG-07**

### I. OBJETIVO

Reconocer los desafíos ambientales que se enfrentan globalmente y la importancia de generar un equilibrio entre el crecimiento económico del Grupo y la conservación de los recursos naturales, así como también asumir la responsabilidad de participar activamente en la protección y restauración ambiental a escala local y regional, siendo prioridad las zonas en las que tenemos operación.

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo de gestionar sus operaciones con ética, sostenibilidad y responsabilidad ambiental, aspirando siempre a ir más allá del cumplimiento regulatorio, minimizando y, en la medida de lo posible, mitigando y compensando el impacto ambiental negativo derivado de sus actividades.

### II. ALCANCE

Todas las empresas del Grupo ASUR, así como su esfera de influencia.

### III. POLÍTICA

Es política del Grupo ASUR conducirse con base en los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, cumpliendo en todo momento con cada una de las leyes y reglamentaciones ambientales aplicables y administrando sus operaciones diarias con base en los siguientes acuerdos:

**1.** Conservación de recursos y biodiversidad: ASUR deberá desarrollar una estrategia de conservación en los lugares en los que tiene operación, así como basar la gestión de la biodiversidad en la Jerarquía de Mitigación, entendiendo la importancia que la conservación ambiental representa para el desarrollo y crecimiento del Grupo.

**2.** Cambio climático: ASUR deberá buscar la neutralidad de carbono en sus operaciones, para ello se deberá dar seguimiento a la estrategia climática y revisarla periódicamente, innovando y adoptando tecnologías que permitan reducir, mitigar e incluso compensar las emisiones de gases de efecto invernadero. ASUR deberá evaluar periódicamente los riesgos y oportunidades asociados a este fenómeno, anticipando escenarios y monitoreando los hallazgos de la comunidad científica.

**3.** Energía: ASUR deberá establecer como prioridad la transición al consumo y producción de energía proveniente de fuentes renovables, aspirando a que el total de la energía que utiliza el Grupo sea derivada de fuentes naturales inagotables.

**4.** Combustibles: ASUR deberá esforzarse por reducir el uso de combustibles fósiles en su operación diaria, buscando eliminar su consumo o sustituirlo, en su caso, por energías alternativas.

**5.** Recursos hídricos: ASUR deberá monitorear periódicamente el estado de los recursos hídricos en los lugares en los que tiene operación, así como adaptar tecnología para su conservación, tratamiento y reúso, garantizando el uso eficiente de este recurso.

**6.** Residuos: ASUR deberá desarrollar iniciativas de reciclaje basadas en los principios de la economía circular, teniendo como objetivo a largo plazo enviar cero residuos a vertedero.

Para tales efectos, el Grupo se compromete a:

- Establecer estrategias que incluyan: objetivos claros y medibles; horizontes de tiempo; definición de roles y responsabilidades; y la divulgación oficial y periódica del avance en cada uno de los objetivos.

- Recopilar la información relativa a nuestros indicadores ambientales de manera trimestral y, en caso de aplicar, también de manera mensual.

- Instaurar en el Grupo una cultura de prevención, monitoreando los riesgos y oportunidades ambientales y estableciendo acciones que permitan responder anticipadamente ante cualquier eventualidad.

- Formar parte de compromisos y acuerdos globales con fines ambientales.

- Involucrar a los colaboradores, cadena de valor y grupos de interés en actividades de educación y conciencia ambiental, siempre aspirando a aumentar la esfera de influencia del Grupo.

- Innovar y adaptar nuevas tecnologías, no solamente para reducir el impacto ambiental, también para generar impactos positivos.

- Construir alianzas estratégicas e intersectoriales a largo plazo para el

logro de objetivos ambientales, estas alianzas se celebrarán con organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, instituciones educativas y de investigación.

- Reportar nuestro desempeño ambiental a nuestros Grupos de Interés de manera transparente y de acuerdo con estándares globales. Esta información se publicará en el Informe Anual de Sostenibilidad del Grupo.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →



## ANEXO C

# METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GLOBALES EN TEMAS ASG

PROPUESTA PRESENTADA A Y APROBADA  
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022

	E	S	G
<b>Objetivos de corto y mediano plazo (2023 – 2026)</b>	<p><b>IMPACTO SOBRE LOS ECOSISTEMAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir emisiones de gases de efecto invernadero en 5% por pasajero por año</li> <li>• Limitar el uso de sustancias químicas contaminantes al mínimo posible</li> </ul> <p><b>EFICIENCIA ENERGÉTICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2022: entrada en operación de planta solar (cubre aprox. el 70% de nuestro consumo anual)</li> <li>• Energía solar in situ: Cancún y Mérida en 2022; resto de los aeropuertos para 2025</li> <li>• 2025: Desconectar Puerto Rico de la red eléctrica y cambiar a gas (reducción de la huella de carbono en un 50%)</li> </ul> <p><b>AGUA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2026: Inversiones en Programa Maestro para recolectar y usar agua pluvial</li> <li>• Reducción de 5% en consumo de agua dulce por pasajero para 2025</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuado apoyo para los derechos humanos como pilar fundamental de nuestra estrategia</li> <li>• Reforzar políticas para promover la diversidad de etnicidad, género, religión, etc.</li> <li>• Igualdad salarial para todos los géneros y creación de una política que garantiza la eliminación de la brecha salarial</li> <li>• Continuado enfoque en las políticas para eliminar el acoso sexual</li> <li>• ASUR y principal cadena de valor continuarán operando con apego a los estándares de la ética en los negocios</li> <li>• Garantizar equilibrio vida/trabajo en todo momento para los empleados de ASUR</li> <li>• Establecer Comité de Sostenibilidad que será presidido por el Director General y sesionará al menos dos veces al año</li> <li>• Establecer estrategias y equipo de trabajo para desarrollo de visión de largo plazo para proyectos sociales que acercan la empresa a las comunidades locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque en diversidad en Consejo y Comités</li> <li>• Transparencia corporativa como pilar de todas las acciones de la empresa</li> <li>• Creación de plan de sucesión para consejeros independientes, Director General y ejecutivos clave en la empresa</li> <li>• Garantizar la rendición de cuentas, asegurando la revelación responsable de toda la información que afecta a los accionistas</li> </ul>
<b>Objetivos de largo plazo (2030)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutralidad de carbono en las operaciones para 2030</li> <li>• Mapeo al 100% de las emisiones de carbono alcance 3 para 2030</li> <li>• 95% de energía proveniente de fuentes limpias y renovables</li> <li>• Reciclaje de al menos el 18% de los desechos sólidos no peligrosos en cada aeropuerto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2030, 30% de representación de mujeres en la plantilla total de la empresa, sin incurrir en prácticas discriminatorias</li> <li>• Implementación de política de igualdad salarial para todos los empleados en todas las ubicaciones, que garantizará el equilibrio vida/trabajo</li> <li>• Inversión social: Asistencia adicional para proyectos socialmente rentables que apoyan a las comunidades locales, con financiamiento que representa al menos entre el 0.2% y el 0.3% del EBITDA del año anterior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres representarán el 35% del Consejo de Administración de la empresa</li> <li>• Reducción de “overboarding” (participación de los consejeros en no más de 4 consejos de otras empresas)</li> <li>• Antigüedad máxima de 10 años de los consejeros en el Consejo de Administración de ASUR</li> </ul>



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →



# ANEXO D

## OBJETIVOS Y RESULTADOS AMBIENTALES DE LOS AEROPUERTOS, 2023

Aeropuerto	Objetivo	Actividades	Parámetro de medición	Avance / Resultado
Cancún	Medir consumo de agua	Instalación de 17 medidores de aprovechamiento con transmisión remota de los volúmenes extraídos a las autoridades	% de conclusión de proyecto	48%
Cozumel	Reducir consumo de agua	Instalación de sistema de captación de agua pluvial y medidores	% de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Reducir consumo de agua	Sustitución de 6 mingitorios con descarga de agua por mingitorios tipo seco	% de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos	Campaña de concientización para la disposición responsable de residuos, con colocación de letreros en recipientes de basura y dentro del edificio terminal	% de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Reducir consumo de combustibles fósiles	Sustitución de 2 vehículos utilitarios por unidades nuevas con menor consumo de combustible	% de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas fluorescentes por luminarias que usan tecnología LED en salas de última espera, punto de inspección de pasajeros, zona de llegadas, entre otras áreas	% de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Reducir consumo de agua	Disminuir en 5% anual el consumo de agua por pasajero, respecto al indicador de 2022	% de aumento en el consumo de agua por PAX	13.7%
Huatulco	Reducir consumo de agua	Sustitución de mingitorios de agua por mingitorios secos en zonas de bomberos, Guardia Nacional y personal de apoyo	% de conclusión de proyecto	100%
Mérida	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de 30 luminarias LED en oficinas administrativas	% de conclusión de proyecto	100%
Mérida	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de 5 luminarias solares en zonas exteriores	% de conclusión de proyecto	100%
Minatitlán	Reducir consumo de agua	Disminuir en 10% anual el consumo por pasajero de agua, respecto al indicador de 2022	% de reducción en el consumo de agua por PAX	-17.6%
Minatitlán	Reducir consumo de energía eléctrica	Disminuir en 2% anual el consumo por pasajero de energía eléctrica, respecto al indicador de 2022	% de reducción en el consumo de energía eléctrica por PAX	-5.4%
Minatitlán	Reducir consumo de combustibles fósiles	Disminuir en 2% anual el consumo de gasolina en vehículos utilitarios y transportes de personal, respecto al indicador de 2022	% de reducción en el consumo de gasolina en flota	-6.3%
Minatitlán	Reducir consumo de combustibles fósiles	Disminuir en 2% anual el consumo de diesel en plantas de emergencia, respecto al indicador de 2022	% de reducción en el consumo de diesel en plantas	-11.4%
Minatitlán	Reforestación de áreas verdes	Siembra o donación de 1,500 árboles frutales del vivero del aeropuerto	Número de árboles sembrados / donados	2150
Minatitlán	Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos	Reciclaje de 1.5 toneladas de residuos sólidos no peligrosos (papel, aluminio y/o envases de PET)	Toneladas recicladas	2.1
Oaxaca	Reforestación de áreas verdes	Siembra o donación de 290 árboles de especies endémicas en zonas dentro y fuera del polígono del aeropuerto	Número de árboles sembrados / donados	290
Oaxaca	Mejorar calidad de agua descargada	Construcción de lecho de secado para papel retirado de aguas residuales	% de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Mejorar calidad de agua descargada	Instalación de filtro adicional de arenas previo a cisterna de almacenamiento de agua tratada	% de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos	Aumentar en 5% respecto al 2022 el volumen de residuos sólidos no peligrosos reciclado	% de aumento en residuos reciclados	42.2%
Oaxaca	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas de halógeno por luminarias que usan tecnología LED en sistemas de ayudas visuales	% de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de paneles solares en estacionamiento	% de conclusión de proyecto	100%
Tapachula	Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos	Disminuir cantidad de residuos sólidos enviados a relleno sanitario en un 15% respecto al indicador para 2022	% de reducción de residuos sólidos generados	-37.4%
Tapachula	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de 23 lámparas fluorescentes por luminarias que usan tecnología LED en instalaciones del cuerpo de bomberos	% de conclusión de proyecto	100%
Veracruz	Reducir consumo de energía eléctrica	Registrar consumo de energía eléctrica igual o menor al indicador para 2019	% de reducción de consumo de energía eléctrica	-1.2%
Veracruz	Mejorar ecosistemas y hábitats naturales	Participación con voluntariado de personal del aeropuerto en 3 eventos de limpieza de playas durante el año	Número de eventos con participación del aeropuerto	3
Veracruz	Promover la responsabilidad ambiental	Participación en 5 eventos para difundir la conciencia ambiental en escuelas locales	Número de eventos con participación del aeropuerto	5
Veracruz	Reforestación de áreas verdes	Reforestación con especies endémicas en camino de acceso al aeropuerto	% de conclusión de proyecto	100%
Villahermosa	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de 194 lámparas halógenas por luminarias tipo LED en pista y calles de rodaje	% de conclusión de proyecto	100%
Villahermosa	Mejorar manejo de residuos sólidos	Reconfiguración y mejora de las instalaciones de manejo de residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos	% de conclusión de proyecto	100%



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →



# ANEXO E

## INDICADORES AMBIENTALES

TOTALES		Consolidado				México (9 aeropuertos)				Puerto Rico				Colombia (6 aeropuertos)			
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo total de agua (a)	m3	1,556,066	1,646,300	1,798,114	9.2%	836,640	891,669	965,555	8.3%	447,679	466,861	499,391	7.0%	271,747	287,770	333,168	15.8%
Descarga total de agua (b)	m3	1,005,579	1,047,458	1,271,475	21.4%	415,040	428,664	587,189	37.0%	373,140	389,129	417,844	7.4%	217,398	229,666	266,442	16.0%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	550,488	598,842	526,640	(12.1%)	421,600	463,005	378,367	(18.3%)	74,539	77,732	81,547	4.9%	54,349	58,104	66,726	14.8%
Consumo total de electricidad	kWh	168,959,611	176,700,753	188,068,700	6.4%	105,913,939	112,777,532	119,177,525	5.7%	46,003,356	45,139,538	50,579,356	12.1%	17,042,316	18,783,683	18,311,819	(2.5%)
	GJ	608,255	636,123	677,047	6.4%	381,290	405,999	429,039	5.7%	165,612	162,502	182,086	12.1%	61,352	67,621	65,923	(2.5%)
Total de residuos peligrosos generados	kg	46,731	62,679	46,300	(26.1%)	10,804	12,089	12,051	(0.3%)	3,841	9,541	7,049	(26.1%)	32,086	41,049	27,201	(33.7%)
Total de residuos no peligrosos generados	t	7,099	10,121	11,581	14.4%	4,696	7,438	8,306	11.7%	1,925	2,004	2,292	14.4%	478	679	982	44.6%
Total de residuos no peligrosos reciclados	t	1,264	1,360	1,526	12.2%	796	966	1,076	11.4%	287	109	127	16.4%	181	285	323	13.5%
Porcentaje de residuos no peligrosos reciclados		17.8%	13.4%	13.2%		16.9%	13.0%	13.0%		14.9%	5.4%	5.5%		37.9%	41.9%	32.9%	
Consumo total de combustible	l	1,051,172	1,187,457	1,101,011	(7.3%)	622,004	672,979	700,909	4.2%	234,378	223,538	186,713	(16.5%)	194,790	290,939	213,389	(26.7%)

por pasajero		Consolidado				México (9 aeropuertos)				Puerto Rico				Colombia (6 aeropuertos)			
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo de agua por pasajero (a)	l/pax	31.3	24.8	25.5	2.7%	28.7	22.6	22.2	(1.5%)	46.2	45.3	40.9	(9.6%)	25.1	17.4	22.4	28.3%
Descarga de agua por pasajero (b)	l/pax	25.2	18.7	21.8	16.5%	14.2	10.8	13.5	24.6%	38.5	37.7	34.3	(9.2%)	20.1	13.9	17.9	28.6%
Consumo neto de agua por pasajero (a-b)	l/pax	6.2	6.1	3.7	(39.6%)	14.5	11.7	8.7	(25.7%)	7.7	7.5	6.7	(11.3%)	5.0	3.5	4.5	27.3%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.4	2.7	2.7	0.1%	3.6	2.9	2.7	(3.9%)	4.8	4.4	4.1	(5.3%)	1.6	1.1	1.2	8.0%
	MJ/pax	12.3	9.6	9.6	0.1%	13.1	10.3	9.9	(3.9%)	17.1	15.8	14.9	(5.3%)	5.7	4.1	4.4	8.0%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.94	0.94	0.66	(30.5%)	0.37	0.31	0.28	(9.4%)	0.40	0.93	0.58	(37.5%)	2.96	2.49	1.83	(26.6%)
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.18	0.20	0.21	2.4%	0.16	0.19	0.19	1.5%	0.20	0.19	0.19	(3.3%)	0.04	0.04	0.07	60.3%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	26.3	21.2	18.9	(11.0%)	21.3	17.0	16.1	(5.3%)	24.2	21.7	15.3	(29.4%)	18.0	17.6	14.3	(18.7%)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →



# ANEXO E

## INDICADORES AMBIENTALES

TOTALES		Cancún				Cozumel				Huatulco				Mérida				Minatitlán			
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo total de agua (a)	m3	580,946	647,176	719,414	11.2%	18,988	21,055	19,838	(5.8%)	17,071	19,046	20,403	7.1%	105,732	84,902	86,495	1.9%	8,545	6,377	6,669	4.6%
Descarga total de agua (b)	m3	352,256	352,179	462,302	31.3%	11,432	17,885	17,208	(3.8%)	8,567	8,984	8,957	(0.3%)	7,971	3,238	47,585	1369.6%	4,365	2,542	4,410	73.5%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	228,690	294,997	257,112	(12.8%)	7,556	3,170	2,630	(17.0%)	8,505	10,062	11,445	13.8%	97,761	81,664	38,910	(52.4%)	4,180	3,835	2,259	(41.1%)
Consumo total de electricidad	kWh	79,003,958	83,258,031	87,098,552	4.6%	2,378,455	2,544,503	2,679,157	5.3%	1,761,889	1,893,795	2,173,363	14.8%	11,345,422	11,760,727	13,820,428	17.5%	718,877	707,574	848,964	20.0%
	GJ	284,414	299,729	313,555	4.6%	8,562	9,160	9,645	5.3%	6,343	6,818	7,824	14.8%	40,844	42,339	49,754	17.5%	2,588	2,547	3,056	20.0%
Total de residuos peligrosos generados	kg	5,636	3,455	5,227	51.3%	1,539	822	2,131	159.4%	510	1,353	563	(58.4%)	756	2,396	1,079	(55.0%)	183	392	23	(94.1%)
Total de residuos no peligrosos generados	t	4,071	6,768	7,574	11.9%	52	60	55	(9.3%)	53	74	89	20.2%	115	95	103	8.5%	3	6	5	(21.0%)
Total de residuos no peligrosos reciclados	t	731	873	971	11.2%	19	23	24	3.3%	3	9	10	17.0%	3	4	9	117.2%	2	2	2	30.0%
Porcentaje de residuos no peligrosos reciclados		18.0%	12.9%	12.8%		35.3%	37.9%	43.1%		5.2%	11.6%	11.2%		2.2%	4.4%	8.9%		55.7%	26.5%	43.7%	
Consumo total de combustible	l	311,415	351,701	365,696	4.0%	23,808	25,369	29,126	14.8%	50,518	60,283	54,627	(9.4%)	47,491	47,408	44,790	(5.5%)	30,476	29,352	28,003	(4.6%)

por pasajero		Cancún				Cozumel				Huatulco				Mérida				Minatitlán			
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo de agua por pasajero (a)	l/pax	26.0	21.3	22.0	3.0%	35.7	31.7	29.3	(7.8%)	24.7	19.6	22.3	13.7%	50.8	27.6	23.5	(14.6%)	86.7	56.9	46.9	(17.6%)
Descarga de agua por pasajero (b)	l/pax	15.8	11.6	14.1	21.6%	21.5	27.0	25.4	(5.8%)	12.4	9.3	9.8	5.8%	3.8	1.1	13.0	1131.8%	44.3	22.7	31.0	36.8%
Consumo neto de agua por pasajero (a-b)	l/pax	10.2	9.7	7.9	(19.2%)	14.2	4.8	3.9	(18.8%)	12.3	10.4	12.5	20.8%	47.0	26.5	10.6	(60.1%)	42.4	34.2	15.9	(53.6%)
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.5	2.7	2.7	(3.1%)	4.5	3.8	4.0	3.1%	2.5	2.0	2.4	21.8%	5.5	3.8	3.8	(1.5%)	7.3	6.3	6.0	(5.4%)
	MJ/pax	12.7	9.9	9.6	(3.1%)	16.1	13.8	14.2	3.1%	9.2	7.0	8.6	21.8%	19.6	13.7	13.5	(1.5%)	26.3	22.7	21.5	(5.4%)
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.25	0.11	0.16	40.2%	2.90	1.24	3.15	153.9%	0.74	1.39	0.62	(55.8%)	0.36	0.78	0.29	(62.3%)	1.86	3.50	0.16	(95.4%)
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.18	0.22	0.23	3.7%	0.10	0.09	0.08	(11.2%)	0.08	0.08	0.10	27.6%	0.06	0.03	0.03	(9.0%)	0.04	0.05	0.03	(37.7%)
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	14.0	11.6	11.2	(3.7%)	44.8	38.2	43.0	12.4%	73.0	62.1	59.7	(3.8%)	22.8	15.4	12.2	(20.8%)	309.3	262.0	197.0	(24.8%)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →



# ANEXO E

## INDICADORES AMBIENTALES

TOTALES		Oaxaca				Tapachula				Veracruz				Villahermosa			
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo total de agua (a)	m3	19,664	25,869	25,770	(0.4%)	14,731	15,066	14,553	(3.4%)	33,884	35,923	36,410	1.4%	37,079	36,256	36,003	(0.7%)
Descarga total de agua (b)	m3	5,427	7,498	6,743	(10.1%)	4,749	5,321	5,077	(4.6%)	11,751	18,822	21,988	16.8%	8,523	12,195	12,919	5.9%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	14,237	18,371	19,027	3.6%	9,982	9,745	9,476	(2.8%)	22,133	17,101	14,422	(15.7%)	28,556	24,061	23,084	(4.1%)
Consumo total de electricidad	kWh	1,085,185	1,247,436	623,684	(50.0%)	1,348,024	2,874,670	2,717,745	(5.5%)	4,883,448	4,983,466	5,465,045	9.7%	3,388,681	3,507,330	3,750,587	6.9%
	GJ	3,907	4,491	2,245	(50.0%)	4,853	10,349	9,784	(5.5%)	17,580	17,940	19,674	9.7%	12,199	12,626	13,502	6.9%
Total de residuos peligrosos generados	kg	609	515	476	(7.6%)	352	289	976	237.7%	77	103	1,224	1091.4%	1,142	2,764	351	(87.3%)
Total de residuos no peligrosos generados	t	124	110	121	9.9%	52	58	36	(37.4%)	123	138	203	47.4%	102	129	121	(6.3%)
Total de residuos no peligrosos reciclados	t	12	21	30	42.2%	2	3	3	(19.4%)	14	14	19	39.3%	11	18	9	(48.2%)
Porcentaje de residuos no peligrosos reciclados		9.4%	19.0%	24.6%		3.6%	6.0%	7.8%		11.5%	9.8%	9.3%		11.0%	13.9%	7.7%	
Consumo total de combustible	l	29,241	34,617	34,070	(1.6%)	44,223	37,140	45,139	21.5%	50,762	56,786	64,089	12.9%	34,070	30,323	35,369	16.6%

por pasajero		Oaxaca				Tapachula				Veracruz				Villahermosa			
Parámetro	Unidad	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)	2021	2022	2023	% cambio ('23 vs '22)
Consumo de agua por pasajero (a)	l/pax	21.5	19.8	15.2	(23.3%)	34.7	29.9	26.3	(12.2%)	30.7	26.9	21.9	(18.9%)	38.0	29.9	25.8	(13.7%)
Descarga de agua por pasajero (b)	l/pax	5.9	5.7	4.0	(30.7%)	11.2	10.6	9.2	(13.3%)	10.6	14.1	13.2	(6.5%)	8.7	10.0	9.2	(7.9%)
Consumo neto de agua por pasajero (a-b)	l/pax	15.6	14.1	11.2	(20.2%)	23.5	19.4	17.1	(11.6%)	20.1	12.8	8.7	(32.5%)	29.2	19.8	16.5	(16.6%)
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	1.2	1.0	0.4	(61.5%)	3.2	5.7	4.9	(14.1%)	4.4	3.7	3.3	(12.2%)	3.5	2.9	2.7	(7.0%)
	MJ/pax	4.3	3.4	1.3	(61.5%)	11.4	20.6	17.7	(14.1%)	15.9	13.5	11.8	(12.2%)	12.5	10.4	9.7	(7.0%)
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.67	0.40	0.28	(28.9%)	0.83	0.57	1.76	206.9%	0.07	0.08	0.73	853.9%	1.17	2.28	0.25	(89.0%)
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.14	0.08	0.07	(15.4%)	0.12	0.11	0.07	(43.1%)	0.11	0.10	0.12	18.0%	0.10	0.11	0.09	(18.5%)
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	32.0	26.5	20.1	(24.2%)	104.2	73.8	81.5	10.5%	46.0	42.6	38.5	(9.6%)	34.9	25.0	25.3	1.4%



## CONTACTO

ASUR agradece los comentarios y sugerencias de todas nuestras partes interesadas para continuar mejorando nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza.

Se puede contactar con ASUR a través de los siguientes canales:

Departamento de Responsabilidad Social Corporativa  
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.  
Bosque de Alisos 47-A Piso 4  
Col. Bosques de las Lomas  
C.P. 05120 – Ciudad de México  
Tel.: (+52) 55 5284 0400, ext. 10488  
Email: [contactos@asur.com.mx](mailto:contactos@asur.com.mx)  
Sitio web: <https://www.asur.com.mx/>